

Montevideo, Martes 11 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19758

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 486/976. — Se incorpora a la Comisión Nacional de Educación Física, un funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el señor Bolívar Bottero, para ampararse en la opción establecida por el inciso 1.o del artículo 21 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Resultando: I) Que el señor Bottero es funcionario presupuestado de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el cargo de medio oficial con una dotación mensual de N$ 188.00 (nuevos pesos ciento ochenta y ocho), más N$ 15.60 (nuevos pesos quince con 60|100) por concepto de Hogar Constituído;

II) Que se encuentra trabajando en comisión en la Plaza de Deportes de Tacuarembó;

III) Que ha presentado nota optando por incorporarse a la Unidad Ejecutora donde actualmente presta servicios dentro del plazo legal y ésta, Comisión Nacional de Educación Física, ha expresado su aceptación dentro del mismo, por resolución 37.941, de 11 de noviembre de 1975;

IV) Que la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con fecha 20 de enero de 1976, resolución 145, ha manifestado su conformidad para la incorporación solicitada.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada de la Comisión Nacional de Educación Física, la Oficina de Programación Presupuestal y Oficina Sectorial de Administración del Personal del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por el inciso 1.o artículo 21 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y artículo 32 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la incorporación a las planillas presupuestales de la Comisión Nacional de Educación Física en calidad de contratado, al señor Bolívar Bottero, actual funcionario presupuestado de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, sin que sufran disminución sus actuales retribuciones, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Dispónese que la Contaduría General de la Nación proceda a la apertura de los créditos correspondientes para el pago de las asignaciones del referido funcionario, según lo preceptuado en el inciso 4.o párrafo final del artículo 32 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y artículo 21 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, quedando en consecuencia vacante el cargo que ocupaba en su Oficina de origen.

3.o El citado funcionario continuará desempeñando las tareas que ha venido cumpliendo hasta el presente en la citada repartición.

4.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a sus efectos; publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Resolución 488/976. — Se designan integrantes de los Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: que el Reglamento para los Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública, aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (resolución interna N.o 30.954), establece en el Capítulo III, artículos 15 y 16 y en las disposiciones especiales insertas en los artículos 19 y 20 los requisitos para la integración de los Cuadros de referencia.

Considerando: que de acuerdo con el llamado a aspirantes y el resultado de la selección respectiva es necesario designar a los técnicos suplentes que actuarán en las condiciones prestablecidas.

Atento: a lo informado por el Servicio de Asistencia Externa.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a los técnicos que se detallan a continuación para integrar los Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública que se enumeran seguidamente, con arreglo a lo establecido en el Reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (resolución interna N.o 30.954):

I) Cuadro de Médico Cirujano Suplente de los Hospitales Maciel y Pasteur

1) Farcic Petcovich, Antonio (Credencial Cívica BNB 19.411).
2) Torterolo Prado, Edgardo Gualberto (Credencial Cívica NKC 5.990).
3) Estapé Carriquiry, Gonzalo (Credencial Cívica AXB 9.263).
4) Nusspaumer Bolletta, Federico (Credencial Cívica NKA 2.239).
5) Armand Ugón, César Walter (Credencial Cívica AUA 13.854).
6) Lanza Barbieri, Mario Angel (Credencial Cívica BAA 14.834).
7) Soto Cordano, José Alberto (Credencial Cívica BUA 13.703).
8) Estrugo Sabah, Roberto Luis (Credencial Cívica BCA 30.502).
9) Belloso García, Rogelio Antonio (Credencial Cívica BGB 4.634).
10) Cardozo Barlocco, Tabaré Héctor (Credencial Cívica BQA 9.323).

II) Cuadro de Médico Suplente de Ginecología y Obstetricia del Hospital Pereira Rossell
(Guardia, Sala y Policlínica)

1) Porrás Vignolo, Luz María (Credencial Cívica BMA 21.407).
2) Núñez Allende, Norma Gladys (Credencial Cívica BCA 27.117).

III) Cuadro de Médico Pediatra Suplente de los Hospitales Pereira Rossell y Pedro Visca y Centro Antidiftérico
(Guardia, Sala y Policlínica) y Asistencia Externa

1) De Stéfani Cazet, Martha (Credencial Cívica AXA 9.265).
2) Blanco Lanzillotti, Teresita Antonia (Credencial Cívica BQA 9.031).
3) Ríos Aguirregaray, María Elena (Credencial Cívica AUA 5.992).
4) Perna Trama, Ana María (Credencial Cívica ATA 5.392).
5) Davit Sturzenegger, Nora Margarita (Credencial Cívica ALB 7.180).
6) Perillo Souto, Mabel (Credencial Cívica BLA 14.034).
7) Keolhaas Brito del Pino, Anne Mathilde (Credencial Cívica AXB 9.124).
8) Masciolino Magnone, Fernanda Eugenia (Credencial Cívica BZB 32.342).
9) Marini Pusterla, Angel Samuel (Credencial Cívica BLB 16.298).
10) Maeda Nakasone, Nelly Kikuko (Credencial Cívica AIA 6.178).
11) Giusto Dalchiele, Raquel Imelda (Credencial Cívica NLB 8.876).
12) González Torres, Mabel Palmay (Credencial Cívica BZA 17.777).
13) Gomensoro Durañona, Carlos (Credencial Cívica BAA 20.382).
14) Bejerez Vidal, Martha Olga (Credencial Cívica GAC 3.787).
15) Vergara Martínez, Myrna (Credencial Cívica AZB 5.252).
16) Alberti Campiglia, Marta (Credencial Cívica BMB 17.421).
17) Espósito Barillari, María Adriana (Credencial Cívica BAA 14.941).
18) Rubio Santoro, Ivonne María (Credencial Cívica CBA 14.812).
19) Balart Breccia, María Cristina (Credencial Cívica AKB 4.928).
20) Guariglia Pintos, Raquel Teresita (Credencial Cívica KAA 19.165).
21) Santi Alvarez, Lidia Mirta (Credencial Cívica KAA 16.934).
22) Balas Abadi, Ramón Félix (Credencial Cívica AZB 16.305).
23) Scartaccini Larghero, María Cristina (Credencial Cívica BCA 34.351).
24) Frick Jevvdinkow, Olga Luisa (Credencial Cívica BFA 4.091).
25) Quian Rivero, Jorge Washington (Credencial Cívica AZB 5.412).
26) Sigona Norata, María Graziella (Credencial Cívica ATB 7.228).
27) Corbo Pírez, Rosa Norma (Credencial Cívica MAA 29.049).
28) Feye Sander, Sonia Teresa (Credencial Cívica NAB 8.483).
29) Brener Babchik, Raquel (Credencial Cívica BAA 27.868).
30) Montano Lotito, Alicia Angela (Credencial Cívica BAB 28.836).
31) Rebuffo Tunesi, Nilda Teresa (Credencial Cívica NAB 9.580).
32) Pacheco Alvarez, Ricardo Manuel (Credencial Cívica AXB 10.223).
33) de Santurtun Ibarburu, Paz (Credencial Cívica BCA 57.129).
34) Villamil Ramos, Yolanda (Credencial Cívica TAA 26.803).
35) Patrón Martínez, Mary Teresita (Credencial Cívica QAA 26.019).
36) Latrónica Damonte, Alba (Credencial Cívica AZB 19.113).
37) Lojo Inda, Rosa Juana (Credencial Cívica BUB 14.918).
38) Debenedetti Castillo, María Edda (Credencial Cívica BAB 16.940).
39) Conzani Trucco, Rosita (Credencial Cívica BCA 26.098).
40) Moralez Sagrera, Carlos María (Credencial Cívica BAB 20.928).
41) Jaitov Vainbereas, Raúl (Credencial Cívica AXA 12.287).
42) Scarcela Beltrame, Nelly (Credencial Cívica BBB 8.531).
43) Guerra Guerra, Angel (Credencial Cívica BZA 11.296).
44) Romero Sillar, Sara (Credencial Cívica BQB 8.457).

45) Ripoll Souto, Cándido Julián (Credencial Cívica BCA 35.785).
46) Nauar Manzur, Miguel Angel (Credencial Cívica BFA 4.111).
47) Nese Ravazzoni, Elba María (Credencial Cívica BBB 18.236).
48) Abt Libermann, Harry (Credencial Cívica AXA 11.935).
49) De León Almandos, Mabel (Credencial Cívica DBA 12.563).
50) Caraballo Layes, Nelly Gladys (Credencial Cívica BCA 33.052).
51) Larrañaga Restahinoch, Sonia Lavinia (Credencial Cívica BPB 9.274).
52) Pastore Agos, Ana Maris (Credencial Cívica AOA 2.679).
53) Correa Lagreca, Dolores (Credencial Cívica BJA 15.163).
54) Ciappesoni Rodríguez, Víctor Hugo (Credencial Cívica AIB 5.069).
55) Gómez Silveira, Diego Manuel (Credencial Cívica BMA 15.866).
56) Sitkewich Soto, Alberto Rurik (Credencial Cívica AKB 5.048).
57) Regusci Queirolo, Aldo (Credencial Cívica AIA 5.449).
58) De los Reyes Olivera, Luisa María (Credencial Cívica RAA 5.201).
59) Appratto Davison, José Eduardo (Credencial Cívica BCA 33.025).
60) Aguirre Adán, Mirta Elsa (Credencial Cívica BJB 13.495).
61) Bentancur Verde, María Elira (Credencial Cívica DBA 3.819).
62) Silva, Delcia (Credencial Cívica IAC 22.613).
63) Charbonnier Berger, Silvio Walter (Credencial Cívica NGB 3.700).
64) Ramírez, Otto Arístides (Credencial Cívica BLB 13.969).
65) Maccnianich Buffoni, Luisa Fernanda (Credencial Cívica BAB 28.777).
66) Mazzetta Bianculli, Gladys Valentina (Credencial Cívica AXA 12.986).
67) Schulkin Gurman, Graziela (Credencial Cívica ABD 2.677).
68) Gilsov Slichenko, Lila (Credencial Cívica BNA 19.807).
69) Beitler Preile, Beatriz (Credencial Cívica AUA 11.637).
70) Nossar Lafluf, Ana Lucía (Credencial Cívica RAB 11.415).
71) Ferreira Nohora, Jorge Luis (Credencial Cívica BHA 4.094).
72) Spalter Auster, Ester (Credencial Cívica AXA 16.030).
73) Borowski Koscinch, Wanda Luisa (Credencial Cívica AMB 4.639).
74) Weiss Colla, Violeta (Credencial Cívica AEB 4.475).
75) Ceballos Cardevielle, Iris Susana (Credencial Cívica AVA 15.163).
76) Ricca Latorre, Walter Fabio (Credencial Cívica BRA 11.209).
77) Drovandi Fierro, Mabel Susana (Credencial Cívica BEE 1.277).
78) Couto Sánchez, Martha Isabel (Credencial Cívica BSB 6.869).
79) Verde Calvelo, Laura (Credencial Cívica BNB 16.006).
80) Mosquera Deseja, Erminda (Credencial Cívica BAB 10.709).
81) Bueno Jara, Ana Eva (Credencial Cívica FAA 22.283).
82) Zanetta D'Angelo, Elena Alba (Credencial Cívica AXA 15.306).
83) Oromi Ximénez, Carlos Enrique (Credencial Cívica ASB 9.654).
84) De Leonardis Capelo, Daniel José (Credencial Cívica BIB 21.169).
85) Lemos Gavaghin, Adelia María (Credencial Cívica BMA 19.145).
86) Da Luz Bayon, Silvia Blanca (Credencial Cívica BEB 7.706).
87) Melo Martins, Delia Dolores (Credencial Cívica BAA 21.573).
88) Contera Cerini, Blanca Myriam (Credencial Cívica BBA 12.131).
89) Sclavo Martínez, Graciela María (Credencial Cívica ATB 7.941).
90) Salazar Taboada, Lilián Beatriz (Credencial Cívica DAB 3.259).
91) Telaine Casarini, Angelita Inés, Credencial Cívica BVB 20.260).
92) Doti Esquiros, Humberto Rufino (Credencial Cívica KBA 17.546).
93) Chauvie Melgarejo, Lidia Nelly (Credencial Cívica MCA 16.342).
94) Dilascio Ducuing, María Cristina (Credencial Cívica AIA 7.279).

IV) Cuadro de médico cirujano suplente de urgencia de niños del bureau central

1) Chavarría Varela, Oscar Alberto (Credencial Cívica AZB 4.987).
2) Falco Coppo, Edith María (Credencial Cívica CDA 19.860).

V) Cuadro médico siquiatra suplente del Hospital Vilardebó y de las Colonias de Alienados "Doctores Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi"

1) Gerolami Mai, Daniel Omar (Credencial Cívica KBA 16.798).
2) Castelao Pintaluba, Beatriz Esther (Credencial Cívica BCB 19.110).
3) Debellis Nehr, Juana María (Credencial Cívica ASA 10.793).
4) Krecl Kaps, Vera Eva (Credencial Cívica BCA 41.545).
5) Hecht Hang, Frida (Credencial Cívica BMB 14.722).
6) Costa Fauque, Aldo Alfredo (Credencial Cívica AMB 8.679).
7) Alvarez Clara, Rosa Alicia (Credencial Cívica ADA 4.172).
8) Alfonzo López, Néstor (Credencial Cívica AEA 4.323).
9) Borges Rodríguez, Nérida (Credencial Cívica BLB 21.437).
10) Oris Crottogini, Adriana Esperanza (Credencial Cívica BLA 15.596).
11) Nigoghossián Chacherián, Alicia (Credencial Cívica BZA 18.097).
12) Roque Minas, Martha Emilia (Credencial Cívica BUB 15.331).
13) Dobsky Langer, Raquel Rosa (Credencial Cívica AVA 11.559).
14) Mosca Beldrame, María Inés (Credencial Cívica AKA 14.980).

VI) Cuadro de Médico Tisiólogo suplente de la Colonia Saint Bois

Guardia, Sala y Policlínica

1) Goja Bruzzone, María Beatriz (Credencial Cívica BQB 9.735).
2) Pignataro Figueroa, Filomena de los Angeles (Credencial Cívica BMB 16.427).
3) González Vignola, Alvaro Enrique (Credencial Cívica BDA 33.059).
4) Neira Pérez, Ruben Manuel (Credencial Cívica BMB 16.555).

VII) Cuadro de médico Otorrinolaringólogo suplente

1) Sabah Hadjes, Víctor Alberto (Credencial Cívica AGA 4.630).
2) Garay Balbi, Gladys Francia (Credencial Cívica ANA 4.341).
3) Mimer Rutstein, Mauricio (Credencial Cívica BVB 19.657).

VIII) Cuadro de médico suplente de ortopedia y Traumatología

1) Silveri Mazzanti, Asdrúbal (Credencial Cívica BJB 3.649).
2) Schinchak Rogoff, Mario (Credencial Cívica BZA 16.975).
3) Ferrari Tuzzo, Antonio Enrique (Credencial Cívica BGB 21.871).
4) Zolessi Britos, Sergio Luis (Credencial Cívica BBB 21.491).
5) Bolatto Russo, Aníbal Aurelio (Credencial Cívica BBB 23.655).
6) Gilman, Yamandú (Credencial Cívica BCA 28.938).
7) Pérez Alvarez, Manuel (Credencial Cívica AUA 5.990).
8) Piaggio Guigou, Sergio Ruperto (Credencial Cívica MCA 13.964).
9) Mario Tuzzo, Luis Alfredo (Credencial Cívica BBA [illegible]

IX) Cuadro de médico suplente Autopsista de Guardia

1) Bueno Pérez, Lady Ethel (Credencial Cívica JBC 4.462).

X) Cuadro de médico suplente de Medicina Laboral

1) Crespo Beatriz, Luis Esteban (Credencial Cívica BBA 14.032).
2) Curbelo Maldini, Eduardo María (Credencial Cívica AZA 17.335).
3) Soumastre Doblas, Bernardo Federico (Credencial Cívica MAA 14.743).
4) Soifer Hirt, José (Credencial Cívica BKB 6.527).
5) Guidi Martínez, Perla Iris (Credencial Cívica CBA 10.291).
6) Rubinstein Hochberg, Juan Pedro (Credencial Cívica AQA 8.941).
7) Vignoly Steiner, Olga Reneé (Credencial Cívica BRB 3.768).

XI) Cuadro de médico suplente de Radiología

1) Sálice García, Mario (Credencial Cívica BFA 4.432).
2) Tiscornia Vitacca, Eduardo Rodolfo (Credencial Cívica BAA 15.677).

XII) Cuadro de médico suplente del Instituto de Insuficiencia y recuperación respiratoria

1) García Pierce, Héctor Ramón (Credencial Cívica AOB 5.230).
2) González Martínez, Francisco (Credencial Cívica BQB 14.030).
3) Szeinfeld Loef, Marcos (Credencial Cívica BCA 38.489).
4) Piovani Vanzulli, Pablo Alberto (Credencial Cívica BBB 24.244).

XIII) Cuadro de médico suplente de Oftalmología

1) Mazzulla Elola, Elena María (Credencial Cívica JBB 6.150).
2) Benzano Krizanic, María Cristina (Credencial Cívica AQA 8.999).
3) Musso Espiga, Esmeralda Luisa (Credencial Cívica AMB 4.684).

XIV) Cuadro de médico suplente de Medicina General (Guardia, Sala y Policlínica)

1) Guicheff Orta, Bladimir (Credencial Cívica BZB 19.553).
2) Iriberri Mutuberría, María Teresa (Credencial Cívica BLB 16.565).
3) Lageard Armand Ugón, Odette (Credencial Cívica AXB 8.573).
4) Viola Alles, Alberto Jaime (Credencial Cívica AOB 4.646).
5) Zunino González, Luis Enrique (Credencial Cívica ASB 8.580).
6) Rodríguez Souto, María Ester (Credencial Cívica CFA 10.464).
7) Caride García, Ruben (Credencial Cívica BQB 9.453).
8) Pepe Dellaca, Mario Arturo (Credencial Cívica AXB 9.821).
9) Cardozo Rodríguez, Juan Antonio (Credencial Cívica HEB 817).
10) Martínez Salgado, Marina Esther (Credencial Cívica JBC 3.552).
11) Blanco Berrucci, María Rosa (Credencial Cívica BCB 17.991).
12) Viñas Díaz, Julio Homero (Credencial Cívica AZA 18.655).
13) Belloso García, Adriana Victoria (Credencial Cívica BGB 4.940).
14) Epstein Sulman, Bernardo (Credencial Cívica AOB 4.766).
15) Bianchi Calo, Delia Gloria (Credencial Cívica BLB 18.233).
16) Píriz Jaureguizar, Angel Pedro (Credencial Cívica EAA 23.344).
17) Alves Carrera, Julio Luis (Credencial Cívica AUB 5.355).
18) Estoup Barlocco, Alicia (Credencial Cívica AZA 17.309).
19) Ham Risso, Stella María (Credencial Cívica AVA 10.601).
20) Hoppe Quintana, María Alicia (Credencial Cívica DMA 18.408).
21) Schwedt Celiberti, Emma (Credencial Cívica AZA 18.943).
22) Miguel Rovira, Osvaldo Jorge (Credencial Cívica AZA 20.308).
23) Brener Bavchyk, Saúl (Credencial Cívica EAA 28.398).
24) Ferrari Prezioso, Anna Cristina (Credencial Cívica BCA 42.537).
25) Carballo Martínez, María Aída (Credencial Cívica AUA 9.954).
26) Pajean Moraglio, Eduardo Jorge (Credencial Cívica AOA 4.915).
27) Lillo Bigatti, Daniel Fernando (Credencial Cívica ABA 3.148).
28) Paz Irigaray, Aníbal Atilio (Credencial Cívica BDA 37.284).
29) Passano Tayler, Ricardo Domingo (Credencial Cívica AHA 7.938).
30) Quiñones Alvarez, Teresa (Credencial Cívica BCA 28.183).
31) Musulen Lorenzo, Matilde (Credencial Cívica BEA 6.954).
32) Gambetta Pugliese, Mabel Teresita (Credencial Cívica RAB 11.745).
33) Sojachenski Chiossi, Jorge Martimiano (Credencial Cívica ATB 7.491).
34) González Amaro, José Enrique (Credencial Cívica JAC 2.561).
35) Alaniz Bermúdez, Susana (Credencial Cívica BMA 16.495).
36) López Martínez, Cristina Rita (Credencial Cívica BMA 17.700).
37) Pouso Ponciolo, Jorge Artigas Oscar (Credencial Cívica AXA 16.460).
38) Casal Gallesio, Gustavo Alberto (Credencial Cívica BCA 41.987).
39) Speranza Liguori, Rodolfo Rafael (Credencial Cívica AZA 16.092).
40) Amaral Faget, Selva Emilia (Credencial Cívica AOB 5.576).
41) De León Rodríguez, Ruth Mabel (Credencial Cívica JBD 5.174).
42) Stabilito Simonelli, Mabel (Credencial Cívica BZA 26.007).
43) Da Cruz Lancieri, Heber Adilio (Credencial Cívica JBA 3.741).
44) Pigurina Galvalisi, Carlos Segundo (Credencial Cívica JAC 2.815).
45) Molteni Castellini, Nila Violeta (Credencial Cívica JAA 3.960).
46) Pacello Moreira, Washington Ruben (Credencial Cívica AMB 4.910).
47) Piedrabuena Rodríguez, Adalberto (Credencial Cívica JBB 6.349).
48) Moraes Berón, Edgardo Taurino (Credencial Cívica JBC 4.060).

2.o El presente Cuadro regirá desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976.

3.o Las erogaciones que demande la utilización de los mencionados técnicos deberán atenderse con cargo al Programa 12.04, Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 489|976. — Se aprueba el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, para los Departamentos del interior de la República.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1976.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 165|969 de fecha 8 de abril de 1969 (decreto interno 3.009) se reglamentó el Cuadro de Parteras Suplentes del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que el Servicio de Asistencia Externa remite el Cuadro de Parteras Suplentes para los Departamentos del Interior de la República, efectuado con arreglo a la precitada disposición;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el siguiente Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública para los Departamentos del Interior de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento aprobado por decreto del Poder Ejecutivo 165|969 de fecha 8 de abril de 1969 (decreto interno 3.009):

Centro Auxiliar de Salud Pública de Bella Unión

1) Severo Bordenave, Eusebia Serani (Credencial Cívica ICD 7.515).

Centro Departamental de Salud Pública de Canelones

1) Fuentes de Baudín, Nancy (Credencial Cívica CAA 20.387).
2) Gilino Castro, María del Carmen (Credencial Cívica CAA 18.469).
3) Delbene Ricci, Juana Carlotta Giancarla (Credencial Cívica CAA 18.857).
4) Trasante Abreu, Rita (Credencial Cívica CBA 16.482).
5) Rodríguez Viera, Mirtha Ivone (Credencial Cívica CDB 3.210).
6) Ghiggino Amarillo, Delia Beatriz (Credencial Cívica CAA 22.151).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras

1) Correa Crescencio, María Rosa (Credencial Cívica CDA 25.365).
2) Umpiérrez Rodríguez, Mirtha Sofía (Credencial Cívica CDA 33.217).
3) Lamp Prieto, Nancy Mabel (Credencial Cívica CDA 25.761).

Policlínica de Miguez

1) Lombardo Rondan, Hilda Donata (Credencial Cívica CKA 3.923).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando

1) Izquierdo Parodi, Julieta (Credencial Cívica BUA 8.185).
2) Lago Masaffero, Hilda Mari (Credencial Cívica BEA 6.858).
3) Gómez Dutra, Gloria Mabel (Credencial Cívica BZB 28.633).
4) Conti Aranda, Chirley (Credencial Cívica IAC 23.028).

Policlínica de Progreso

1) Pazos de Pinto, Selta Hermógenes (Credencial Cívica CDB 4.928).

Policlínica de San Antonio

1) Fernández Alonso, Clara Elizabeth (Credencial Cívica CAA 17.844).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Santa Lucía

1) Meirana Bustti, Deolinda Guillermina (Credencial Cívica CBC 127).
2) Martínez Gómez, Elvira Matilde (Credencial Cívica CBA 13.724).

Policlínica de Soca

1) Fleitas González, Blanca Zulma (Credencial Cívica QBA 3.338).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala

1) González Sisto, Edda Alix (Credencial Cívica CJA 14.803).

Policlínica de Toledo

1) Perdomo Chenlo, María Teresa (Credencial Cívica AGB 4.390).

Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo

1) Cardozo Lucas, Susana Elsa (Credencial Cívica GAD 4.018).
2) Moreira de Levrato, Martha (Credencial Cívica GAD 6.036).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Río Branco

1) Rodríguez Posse, Delma Teresita (Credencial Cívica CBA 12.621).
2) Correa Souza, Josefina (Credencial Cívica AGB 3.811).

Centro Departamental de Salud Pública de Colonia

Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia

1) Berger Ettlin, María Elvira (Credencial Cívica NEB 2.201).
2) Verrone Costa, Teresita María Gabriela (Credencial Cívica AQA 8.597).

Centro Departamental de Salud Pública de Durazno

1) Mondueri Lanzaro, Iris Margot (Credencial Cívica RBD 10.578).

Centro Departamental de Salud Pública de Flores

1) Alvarez González, Alicia Raquel (Credencial Cívica PBA 11.798).
2) Recuero Melo, Stella Marys (Credencial Cívica PBA 13.012).
3) Callaba Camacho, Ilda (Credencial Cívica PAA 9.827).

Centro Departamental de Salud Pública de Florida

1) Pieroni Mendieta, María Antonia (Credencial Cívica 26.020).
2) Céspedes Salomone, Ema Rosa (Credencial Cívica QAA 22.153).
3) Furiati de Salvitano, María del Carmen (Credencial Cívica QAA 24.942).
4) Mayada Fontes, Milka Teresa (Credencial Cívica QAA 23.148).
5) Rigali Cirigliano, Francisca Antonia (Credencial Cívica QAA 25.118).
6) Sarla Martínez, Susana Mabel (Credencial Cívica QAA 21.927).

Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Minas)

1) Cardozo Logiurato, Gloria (Credencial Cívica BNB 20.983).

Policlínica Solís de Mataojo

1) Sum Bichingue, Mabel (Credencial Cívica SCB 5.573).

Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado

1) Benito Weigel, Alba Hortencia (Credencial Cívica DAA 20.360).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá

1) Silveira Correa, Cecilia Shirley (Credencial Cívica DFA 7.099).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar

1) Malischeff Bertliing, Ana (Credencial Cívica ADB 1.847).

Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú

1) Martínez Machado, Gloria (Credencial Cívica KCB 10.078).
2) Kulenich Cherñay, Nelly María (Credencial Cívica CBA 18.347).
3) Olivera Díaz, Gloria Elizabeth (Credencial Cívica KAA 19.966).

4) Silva Peralta, Gloria Raquel (Credencial Cívica KBA 17.424).
5) Savio Henning, Julia Esther (Credencial Cívica KCB 9.624).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón

1) Chico Espinoza Couto, Olga Edith (Credencial Cívica CBA 16.246).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Young

(Departamento de Río Negro)

1) Siri de Bogliacino, María Isabel (Credencial Cívica EBC 1.711).

Centro Departamental de Salud Pública de Rivera

1) Marset Carneiro, Prudencia Teresita (Credencial Cívica HAB 21.876).
2) Obrer Cabral, Alba Shirley (Credencial Cívica HAB 14.724).

Centro Departamental de Salud Pública de Rocha

1) González Correa, Amelia Lola (Credencial Cívica IAA 26.745).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos

1) Massiotti Rodríguez, Celma Margot (Credencial Cívica EDC 9.977).

Centro Departamental de Salud Pública de Salto

1) Lairihoy de Barrara, Elena (Credencial Cívica BDE 11.654).
2) Pereira Núñez, Margarita Graciela (Credencial Cívica JBC 5.010).
3) Roux Standre, Dora Celia (Credencial Cívica JBE 5.422).
4) Etcheverrito de Volpi, María Amelia (Credencial Cívica RAB 13.256).
5) Lira Zapata, Rita Lilián (Credencial Cívica FAE 5.672).
6) Vevero García, María Eduvirgen (Credencial Cívica JCC 7.283).

Centro Departamental de Salud Pública de Soriano

(Mercedes)

1) Bessonart Comba, Cloé Fulgencia (Credencial Cívica MGA 18.483).
2) Cornelli Alvez, Juana Elisa (Credencial Cívica MAB 22.280).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Cardona

1) Gómez Espinoza, Teresa Yandira (Credencial Cívica MFA 6.242).

Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros

(Departamento de Tacuarembó)

1) Hernández Blanco, Gladys Luz (Credencial Cívica EAA 5.614).
2) Cerizola Silveira, Regina Ana (Credencial Cívica AGA 5.300).

Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres

1) Píriz de Merlo, Alba Luz (Credencial Cívica FAA 10.975).
2) Sosa Brun, Zulma (Credencial Cívica BDA 47.338).

2.o El presente Cuadro regirá desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976.

3.o Las erogaciones que demande la utilización de los técnicos mencionados deberán atenderse con cargo al Programa 12.04, Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — BORDABERRY. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

4

Resolución. — Se reglamenta la utilización de los recursos del Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de los fondos de contrapartida que aporta el Banco Central del Uruguay.

(CIRCULAR N.o 736)

Montevideo, 20 de abril de 1976.

Se pone en conocimiento, en lo pertinente, el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central del Uruguay en su sesión de fecha 23 de febrero de 1976.

1. Con cargo al Fondo de Financiamiento de Inversiones para el Desarrollo (Fondo), creado por resolución de este Banco Central de fecha 25 de noviembre de 1975, con el propósito de llevar a cabo la administración, entre otros, del Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) otorgado mediante el Convenio de Préstamo N.o 1.176-UR celebrado entre el Gobierno de la República y el referido Organismo con fecha 4 de diciembre de 1975 (el Convenio del Préstamo), y de los recursos locales a título de contrapartida se establecen las siguientes líneas de crédito, a utilizarse a través del Banco de la República Oriental del Uruguay y las Instituciones Bancarias Privadas (Bancos Participantes).

1.1. Línea en moneda extranjera por hasta la suma equivalente a U$S 24:500.000 destinada al financiamiento de importaciones de materias primas básicas, insumos intermedios y componentes y materiales de embalaje, a efectuar por Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales, al amparo del Régimen de Admisión Temporaria.

1.2. Línea en moneda extranjera por hasta la suma equivalente a U$S 10:000.000 para financiar la importación de equipos, maquinarias y capital de trabajo permanente, así como también los servicios necesarios para los Proyectos de Inversión, para las Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales, a fin de establecer nuevas instalaciones destinadas a la exportación de productos básicos y servicios afines, o para aumentar o recuperar la capacidad de aquellas ya existentes.

1.3. Línea en moneda nacional por hasta el equivalente de dólares 2:500.000 para financiar los costos locales de equipos, maquinaria, edificios industriales y capital de trabajo permanente, y los servicios afines que se requieran en los Proyectos de Inversión, para las Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales.

2. **Línea de crédito en moneda extranjera para financiar importaciones de materias primas y otros componentes bajo el Régimen de Admisión Temporaria.** — Esta línea de crédito se regulará conforme a las siguientes disposiciones:

2.1. **Beneficiarios.** — Podrán utilizar esta línea las Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales, que realicen importaciones de materias primas y otros componentes al amparo del Régimen de Admisión Temporaria.

2.2. **Origen de los bienes.** — Las materias primas y componentes cuya importación se financie tendrán su origen en los países miembros del BIRF o Suiza.

2.3. **Importe a financiar.** — Esta línea de crédito financiará hasta el 100 o|o del costo en moneda extranjera de las referidas importaciones en Admisión Temporaria.

2.4. Forma de documentación. — Los créditos que se concedan al amparo de esta línea se documentarán en dólares y serán reembolsables en dicha moneda.

Los beneficiarios de los préstamos suscribirán simultáneamente con el documento de adeudo las cláusulas contractuales cuyo texto suministrará el Banco Central.

2.5. Plazo. — Los documentos en moneda extranjera podrán ser extendidos a plazos de hasta 180 días renovables hasta la cobranza del producto a exportar con un tope máximo de 210 días a contar de la fecha de embarque el referido producto, ajustándose a lo dispuesto por el Capítulo III, Título II del Libro I de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

En caso de exportaciones parciales del producto importado bajo el Régimen de Admisión Temporaria, el banco participante, en oportunidad del otorgamiento del préstamo, establecerá un plan de amortizaciones compatible con el programa de exportaciones del beneficiario del préstamo.

2.6. Interés. — Estas operaciones devengarán un interés que no excederá de 3 1|2 puntos por encima del promedio de las tasas anuales a que son ofrecidos los depósitos en dólares, a 180 días de plazo, en el Mercado Interbancario de Londres dos días hábiles anteriores a la fecha de suscribirse el Contrato de Préstamo por parte del beneficiario. Esta tasa incluirá comisiones, impuestos y cualquier otro gasto relacionado con el préstamo.

Los Bancos Participantes abonarán al Banco Central del Uruguay el interés que resulte de adicionar 1|2 punto a la tasa que sirve de base para fijar el interés a cargo de los beneficiarios de los préstamos.

2.7. Cancelación. — La cancelación o amortización de los préstamos utilizados con cargo a esta línea de crédito, así como el pago de los intereses respectivos, se operarán con cargo a la divisa generada por la correspondiente exportación.

A esos efectos, el Banco Participante, en oportunidad de hacer efectiva la entrega de dichas divisas ante el Banco Central del Uruguay, deberá establecer el valor que habrá de aplicarse sin originar operación de cambio, a la cancelación o amortización de los documentos. En esta ocasión el Banco Central del Uruguay retendrá además, el importe de los intereses a su favor.

En caso de exportaciones parciales del producto importado bajo el Régimen de Admisión Temporaria, los intereses se calcularán sobre el importe en que se amortiza el crédito.

2.8. Trámite de las solicitudes de préstamo. — Una Empresa Exportadora de Productos No Tradicionales que haya obtenido la autorización del Ministerio de Industria y Energía para importar materias primas u otros componentes bajo el Régimen de Admisión Temporaria, gestionará un préstamo entre un Banco Participante para financiar dicha importación.

Cuando la importación se realice y se haya pagado al proveedor en el exterior, el Banco Participante podrá solicitar al Banco Central el reembolso del préstamo concedido debiendo presentar:

a) Documento de adeudo debidamente endosado.
b) Copia de la resolución del Ministerio de Industria y Energía autorizando la importación en Admisión Temporaria;
c) Factura comercial, conocimiento de embarque y formularios N.o 1.547 (Declaración Jurada — importaciones) y N.o 1.549 (Solicitud de venta de divisas — importaciones) del Banco Central del Uruguay.

Autorizada la operación el Banco Central procederá a acreditar en la cuenta en moneda extranjera del Banco Participante el importe del documento de adeudo.

3. Línea de crédito en moneda extranjera para el financiamiento de inversiones. — Con cargo a la línea de crédito referida en el apartado 1.2. podrá financiarse el costo en moneda extranjera de equipos, maquinarias y capital de giro permanente, así como los servicios necesarios para llevar a cabo Proyectos de Inversión por parte de Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales. Esta línea de crédito se regulará por el régimen que se establece en los artículos siguientes.

3.1. Beneficiarios. — Podrán utilizar esta línea de crédito las Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales que formulen Proyectos de Inversión que cumplan los siguientes requisitos:

(i) conduzcan al establecimiento de nuevas instalaciones para la producción de productos básicos de exportación o aumenten o rehabiliten la capacidad de las plantas ya existentes para la elaboración de dichos productos, con excepción de:

—carne bovina y ovina sin procesar;
—cueros crudos y semiprocesados;
—lana sucia;
—granos sin procesar;
—vehículos automotores y su armado.

(ii) que la empresa obtenga ingresos netos en moneda extranjera (ingresos totales del producto exportado y los servicios afines deducidos los costos totales de los insumos y otros costos en moneda extranjera, necesarios para obtener la producción total del Proyecto de Inversión) suficientes para recuperar el costo de las inversiones en moneda extranjera con anterioridad a las tres cuartas partes de la existencia económica estimada del Proyecto de Inversión o en el transcurso de un período de siete años a partir de la terminación del Proyecto de Inversión, cualquiera sea el período más corto; y

(iii) la empresa exporte a partir del vigesimocuarto mes después de completadas las pruebas iniciales del Proyecto de Inversión, no menos del 40 o|o de la producción física anual del mencionado Proyecto.

3.2. Origen de los bienes. — Los bienes cuya importación se financie tendrán su origen en los países miembros del BIRF o Suiza.

3.3. Importe a financiar. — Los préstamos financiarán el 100 o|o del costo en divisas extranjeras de los bienes importados. Sin embargo el importe total destinado a la financiación de un proyecto —componentes en dólares (línea a que se refiere este apartado) y en moneda nacional (línea a que se refiere el apartado 4) no podrá exceder del monto equivalente al 85 o|o de los costos estimados del Proyecto de Inversión a ser financiado con el préstamo, o el equivalente a un millón de dólares según cual sea menor.

El prestatario aportará una parte no inferior al 15 o|o de la inversión total.

3.4. Forma de documentación. — Los préstamos que se concedan al amparo de esta línea se documentarán en moneda extranjera.

3.5. Plazo. — El plazo de estos préstamos podrá ser de cuatro a diez años, incluyendo un período de gracia de uno a tres años.

3.6. Intereses. — Estos préstamos devengarán un interés del 11 o|o anual que será pagadero por semestre en las fechas que se establezcan en oportunidad del otorgamiento del crédito.

La tasa precitada incluye comisiones, impuestos y compensaciones de cualquier otro tipo, con excepción de la comisión que se origine por la utilización del Fondo de Garantía de Créditos para el Desarrollo (Resolución de este Banco Central de fecha 12 de febrero de 1976, Circular N.o 724).

El importe de esta comisión que será del 2,5 o|o, podrá financiarse con cargo a la línea de crédito referida en el apartado 1.3.

Los Bancos Participantes abonarán al Banco Central un interés del 8 1|2 o|o anual por las operaciones que tramiten con cargo a esta línea, más la comisión que se origine por la utilización del citado Fondo de Garantía.

3.7. Cancelación. — La cancelación de estos préstamos se efectuará mediante pagos semestrales consecutivos.

Los pagos por concepto de capital e intereses serán efectuados en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio vendedor vigente para el dólar USA en el mercado comercial, a la fecha en que se realicen dichos pagos.

4. Línea de crédito en moneda nacional para el financiamiento de inversiones. — Con los recursos asignados a la línea de crédito referida en el apartado 1.3. podrán financiarse las inversiones locales en equipo, maquinarias, edificios industriales y capital de giro permanente, así como los servicios que se requieran en los Proyectos de Inversión.

Estos préstamos se ajustarán a las disposiciones que se establecen a continuación.

4.1. **Beneficiarios.** — Tendrán acceso a esta línea las Empresas Exportadoras de Productos No Tradicionales que hagan uso de los préstamos establecidos en el apartado 3 precedente.

4.2. **Origen de los bienes.** — Los bienes cuya adquisición se financie con cargo a esta línea deberán ser producidos en el país y adquiridos directamente a los fabricantes o a distribuidores designados por éstos.

4.3. **Importe a financiar.** — Los préstamos financiarán hasta un 100 o|o de las inversiones en moneda nacional. Sin perjuicio de esto último, para la financiación global de un proyecto rige la limitación establecida en el apartado 3.3 de esta resolución.

4.4. **Forma de documentación y reajuste.** — Los préstamos que se concedan con cargo a esta línea serán documentados en moneda nacional y serán reajustables a la fecha de pago de cada amortización, de acuerdo a las variaciones del nuevo peso uruguayo con relación al dólar USA en el mercado comercial de cambios (tipo vendedor).

El documento de adeudo a suscribir por el prestatario se ajustará al texto que proporcionará el Banco Central.

4.5. **Plazo.** — El plazo para rembolsar estos préstamos podrá ser de cuatro a diez años, incluyendo un período de gracia de uno a tres años.

4.6. **Intereses.** — Los préstamos a que se refiere este apartado devengarán un interés del 11 o|o anual que será pagadero por semestre vencido en las fechas que se establezcan en oportunidad del otorgamiento del crédito.

Esta tasa incluye comisiones, impuestos y compensaciones de cualquier otro tipo, con excepción de la comisión que se origine por la utilización del Fondo de Garantía de Créditos para el Desarrollo a que se refiere el apartado 3.6.

El importe de esta comisión, que será del 2,5 o|o, podrá financiarse con cargo a esta línea de crédito.

Las instituciones bancarias abonarán al Banco Central del Uruguay un interés del 8,5 o|o anual, más la comisión que se origine por la utilización del mencionado Fondo de Garantía.

4.7. **Cancelación.** — La cancelación de estos préstamos se efectuará mediante pagos semestrales consecutivos.

5. Trámite de las solicitudes de préstamo con cargo a las líneas establecidas en los apartados 3 y 4 precedentes. — La Empresa Exportadora de Productos No Tradicionales que aspire a financiar un Proyecto de Inversión, con cargo a estas líneas, someterá su proposición a un Banco Participante.

El Banco Participante al analizar la solicitud verificará que la misma cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos y realizará análisis a nivel bancario de la solidez financiera y riesgo crediticio del proyecto y del prestatario.

Una vez que el Banco Participante considere viable la proposición, la cursará a la Unidad Asesora (ley 14.178) del Ministerio de Industria y Energía para su estudio, quien verificará la elegibilidad y analizará la viabilidad técnica, económica y financiera del Proyecto de Inversión. A estos efectos el Banco Participante utilizará el formulario que proporcionará la Unidad Asesora.

Basada en el resultado de esa evaluación, la Unidad Asesora someterá un informe completo al Comité Coordinador creado por decreto del Poder Ejecutivo 839|975 de fecha 6 de noviembre de 1975 incluyendo, entre otros, términos y condiciones para la financiación propuesta.

El Comité Coordinador analizará las solicitudes y una vez que adopte resolución la comunicará al Banco Participante, Unidad Asesora y Banco Central del Uruguay. Cumplidos los requisitos previos que la resolución del Comité Coordinador pueda establecer, el prestatario y el Banco Participante estarán en condiciones de suscribir el respectivo contrato de crédito, que en líneas generales deberá ajustarse al texto que proporcionará este Banco Central.

6. Desembolsos.

6.1. En moneda extranjera. — Los Bancos Participantes, en oportunidad de tramitar las operaciones con cargo a la línea de crédito referida en el apartado 3, deberán presentar:

— Factura comercial autorizada por la Unidad Asesora, conocimiento de embarque y formulario N.o 1.547 (Declaración Jurada - Importaciones) y N.o 1.549 (Solicitud de venta de divisas - Importaciones) de este Banco Central;
— Carta de adeudo según modelo que proporcionará el Banco Central.

Simultáneamente con el cumplimiento de estos requisitos, el Banco Central acreditará en la cuenta en moneda extranjera del Banco Participante el importe que figura en la carta de adeudo.

6.2. Desembolsos en moneda nacional. — Los desembolsos en moneda nacional con cargo a la línea establecida en el apartado 4 se ajustarán a las siguientes disposiciones:
El Banco Participante presentará al Banco Central la siguiente documentación.

— Factura de la firma que suministra el bien o servicio, debidamente autorizado por la Unidad Asesora.
— Carta de adeudo según modelo que proporcionará el Banco Central.

Cumplidos estos requisitos, el Banco Central acreditará en la cuenta, en moneda nacional, el importe que figura en la carta de adeudo.

7. **Contrato Subsidiario de Préstamo.** — Los Bancos Participantes, previamente a cualquier desembolso con cargo a las líneas referidas en los apartados 2, 3 y 4 de esta resolución, celebrarán un Contrato Subsidiario con este Banco Central según texto que se proporcionará a estos efectos.

8. **Adquisición de bienes y servicios.** — Los bienes y servicios que se financien con cargo a estas líneas de crédito, serán adquiridos a precios razonables, teniéndose en cuenta, además, otros factores importantes, tales como plazo de entrega, calidad de los bienes y disponibilidades de repuestos para los mismos. En el caso de los servicios, se tendrá en cuenta también la eficiencia y competencia de quienes los presten.

9. **Seguros.** — Los bienes financiados con estos préstamos, deberán ser asegurados por su valor total, contra todo riesgo que pueda sobrevenir durante el transporte hasta el lugar de su utilización en el Proyecto de Inversión.

Las indemnizaciones por concepto de seguro, serán pagaderas en monedas libremente convertibles que se usarán para remplazar o reparar los bienes asegurados.

10. **Topes de crédito.** — Los créditos que se concedan con cargo a las líneas establecidas en los apartados 2, 3 y 4, no se computarán a los efectos de la determinación del tope de crédito a que alude el artículo 80 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

11. **Fondo de Garantía de Créditos para el Desarrollo.** — Los créditos que se acuerden al amparo de las líneas de crédito establecidas en los apartados 3 y 4 de la presente resolución, estarán comprendidos en el Fondo de Garantía de Crédito para el Desarrollo a que se refieren los artículos N.os 300.1 al 300.21 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. — **Coronel Contador Eugenio Ibáñez, Vicepresidente.** — **Juan César Pacchiotti, Secretario General.**



Montevideo, Martes 11 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19758

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Exposición del Señor Ministro de Economía y Finanzas, Ingeniero Alejandro Végh Villegas, realizada el día 26 de abril de 1976, en la Cámara Nacional de Comercio. (*)

Señores:

Es mi deseo en el día de hoy. aprovechando la siempre cordial hospitalidad de la Cámara de Comercio, realizar un análisis de la evolución económico-financiera de nuestro país durante el año 1975 y el primer cuatrimestre de 1976, incluyendo algún comentario sobre la perspectiva de futuro a la luz de la situación en que nos encontramos.

Trataré de responder, asimismo, a algunas observaciones y objeciones que se han formulado a la política económica seguida por la actual administración. Como ya he dicho en otras oportunidades, no pretendemos que el sector empresarial, ni ningún otro sector en particular, comparta plenamente los objetivos o la estrategia de esta política, pero sí aspiramos a que ellos resulten suficientemente claros y explícitos como para que la ciudadanía pueda juzgar sobre lo que se ha tratado de lograr y lo efectivamente logrado.

Se me perdonará si en el curso de esta exposición acudo con frecuencia a la información estadística. Suele acontecer, en el campo de la política económica, que los vocablos entren en colisión con los números y para precaverse de este choque es conveniente no alejarse en demasía de las cifras.

Comencemos por una breve referencia a la política seguida en el año 1975. Pueden distinguirse en ellas tres períodos claramente diferenciados. El primer trimestre, el semestre abril-setiembre y el último trimestre. Durante el primer trimestre de 1975 se continúa con el proceso seguido en 1974 y destinado a mejorar la estructura de los precios relativos eliminando los subsidios al consumo con su consiguiente carga para las finanzas públicas y el robustecimiento de la reversión de expectativas para fortalecer el ingreso de ahorro externo con medidas tales como la liberalización del mercado financiero de cambios, la eliminación del impuesto a la renta de las personas físicas y a los dividendos de las sociedades anónimas. Sin embargo, los resultados desalentadores en cuanto al ritmo inflacionario del año 1974 y de los primeros meses del año 1975, permitieron suponer que de mantenerse una política monetaria restrictiva sin que cambiaran fundamentalmente las expectativas del público en cuanto a la intensidad futura de dicho fenómeno, se corría el riesgo de que la contención inflacionaria se produjese a costa de un serio incremento en la desocupación o que, alternativamente, fuese necesario relajar la disciplina monetaria para mantener el nivel de empleo a costa de un recrudecimiento del proceso inflacionario. Por estas razones y enfrentado a dicho dilema, el Gobierno decidió el 9 de abril iniciar lo que se denominó una "pausa" en el tratamiento gradualista del programa de estabilización, de modo tal de no proceder a ajustes de precios y salarios durante un intervalo de tiempo cuya duración no se fijó "a priori" y de reiniciar a su término el tratamiento gradualista a una cadencia más moderada en los ajustes. Esto permitiría además como se expresaba en el comunicado del 9 de abril, consolidar una estructura de precios relativos que se consideraba adecuada y que conjugaba armoniosamente los legítimos intereses del consumidor con la necesaria rentabilidad del sector productivo. Con la reanudación de las minidevaluaciones por parte de la autoridad monetaria, a fines de setiembre, se dio por terminada la "pausa" reanudándose el tratamiento gradualista, reanudación que se completó el 28 de noviembre con aumentos de salarios y de precios así como medidas de saneamiento fiscal a las que nos referiremos más adelante.

A la luz de los acontecimientos posteriores, en particular el ritmo inflacionario de los primeros meses de 1976, estimamos que el resultado de la "pausa" del 9 de abril fue exitoso, permitiendo amortiguar sustancialmente el pernicioso proceso inflacionario sin introducir los traumatismos y rigideces que siempre supone un tratamiento de choque a través de las llamadas congelaciones de precios y salarios. También se consiguió escapar al penoso dilema ya aludido en que debía elegirse entre aumentar la inflación o la desocupación.

Dado el papel protagónico que cumplió en 1975 la política monetaria, estimo conveniente referirme a ella con mayor precisión, sobre todo teniendo en

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

cuenta que suelen formularse respecto a la misma afirmaciones genéricas de dudosa validez. Veamos en primer término la evolución de la variable monetaria que es más importante desde el punto de vista del comportamiento de la demanda interna o sea M_1 también denominada medios de pago o cantidad de dinero en sentido estricto.

Si comparamos el crecimiento de esta variable con el nivel de precios —cuyo cociente nos da la cantidad real de dinero llamada también "liquidez real" de la economía— durante el pasado año encontramos lo siguiente: en el primer trimestre el dinero crece en un 15 o|o y lo mismo sucede con los precios, con lo cual la liquidez real se mantiene constante. Al término del primer semestre el dinero había crecido un 16 o|o y los precios un 26 o|o, lo que significa que en el segundo trimestre hubo una contracción de la liquidez real. Al terminar setiembre, la cantidad de dinero había crecido en un 19 o|o y los precios lo habían hecho en un 40 o|o, lo que significa que en el tercer trimestre se acentuó la contracción de la cantidad real de dinero. Al 31 de diciembre de 1975 y respecto a la misma fecha del año anterior, la expansión de los medios de pago había sido del 53 o|o, o sea algo inferior al incremento de los precios que fue del 67 o|o. En conjunto, pues, puede afirmarse que la oferta de dinero fue neutra durante el primer trimestre de 1975; restrictiva durante el segundo y tercer trimestres (o sea el período de la "pausa") y expansiva en el último trimestre, especialmente durante el mes de diciembre en que se produjo un "golpe de liquidez" debido al efecto conjugado de diversos factores. La expansión continúa en los primeros meses de 1976: el volumen de los medios de pago al 29 de febrero de este año significa un crecimiento del 68 o|o respecto al volumen existente al 31 de diciembre de 1974, por lo que podemos afirmar que a comienzos de marzo de 1976 la liquidez real de la economía era de un orden de magnitud similar a la existente a principios de 1975.

Ya que estamos en el campo de la política monetaria examinemos otro aspecto interesante de su evolución en el pasado reciente, evolución que a mí me parece particularmente reconfortante. Me refiero al aumento sustancial del cuasi dinero o sea de los depósitos de ahorro del público en la banca comercial. Estos depósitos han venido expandiéndose a un ritmo superior al del nivel de precios, por lo que su valor medido en moneda constante ha aumentado. Lógica respuesta del público al abatimiento de la inflación y a la mejora de las tasas nominales de interés sobre tales depósitos. Esta tendencia nos conduce a la recuperación de coeficientes financieros más saludables como los que tuvo el país cuando fue un mercado de capitales prestigiado en el mundo entero. Así, por ejemplo, señalemos que la relación entre depósitos de ahorro y depósitos a la vista en el sistema bancario comercial alcanzó un valor igual a 3 en 1956, reduciéndose gradualmente hasta un valor igual a uno en el curso de 1974, mejorando luego hasta superar un valor igual a 2 en el curso de los primeros meses de 1976. Esperamos alcanzar para fines del presente año el cociente obtenido en los años cincuenta.

Merced a esta expansión del cuasi dinero, la variable M_3 —o sea la cantidad de dinero en el sentido amplio, medida por la suma del dinero más el cuasi dinero o sea la agregación de los medios de pago con los depósitos de ahorro, lo que el Banco Central denomina total de Pasivos Monetarios—, ha crecido también a un ritmo mayor que el de los precios. Así, al 29 de febrero de 1976 la cantidad de dinero en sentido amplio era exactamente el doble del volumen existente al 31 de diciembre de 1974, lo que constituye otro índice de una evolución sana del mercado monetario nacional.

Abrigamos la convicción de que esta evolución debe proseguir y consolidarse. En recientes conversaciones con altos funcionarios del Fondo Monetario Internacional, éstos aceptaron plenamente el punto de vista de la conducción económica nacional en el sentido de que de aquí en adelante la consolidación de los logros obtenidos a través del programa de estabilización debe lograrse, entre otros procedimientos, mediante la expansión gradual y prudente de la cantidad real de dinero para recuperar en forma cautelosa, —a fin de no reavivar el cáncer inflacionario— los niveles de liquidez que tenía nuestro sistema económico cuando funcionaba con fluidez y eficiencia. Recordemos, por ejemplo, que la cantidad real de dinero en 1975 era apenas dos quintos de la existente en 1950.

Del examen de estos números podemos concluir que el punto más crítico de la disciplina monetaria desde el punto de vista de su efecto sobre la demanda agregada, se alcanzó en el tercer trimestre de 1975 y que a partir de ese momento la política monetaria ha sido neutra o expansiva.

Examinemos en segundo término lo que refiere al estado de la Hacienda Pública. En 1975 la gestión financiera del Gobierno Central arrojó un resultado altamente deficitario, fruto del desnivel entre un volumen de egresos igual a 1.360 millones de nuevos pesos y un volumen de ingresos tributarios igual a 982 millones de la misma unidad. En términos relativos, el déficit alcanzó a casi el 28 o|o del gasto público y como el gasto público a su vez representó el 16 o|o del producto, el déficit fiscal equivale en 1975 al 4,5 o|o del producto. Cabe destacar que, contrariamente a lo que suele afirmarse, este déficit no es el resultado de un aumento desmesurado de los egresos que a su vez conduzca a una elevación en el nivel de la presión tributaria sobre el sector privado. Si analizamos la relación entre el gasto público y el producto bruto interno, observamos que este cociente se mantiene en un 16 o|o en los años 1972 y 1973; crece al 17,6 o|o en 1974 y retorna al nivel de 16 o|o en 1975. El déficit se explica a través de la disminución en términos reales de los ingresos tributarios, los que siempre referidos al producto, significaron una participación del 13.5 o|o en 1972; del 14,6 o|o en 1973, del 13,1 o|o en 1974 y del 11,3 o|o en 1975. Este abatimiento en los ingresos tributarios en términos reales debe atribuirse fundamentalmente a la desaparición durante 1974 y 1975 de los tributos sobre la exportación, o sea las retenciones a la exportación de lana y de carne. Yo considero que esta evolución del sistema tributario nacional ha sido beneficiosa para el futuro de la nación y que el gran desafío planteado actualmente en el manejo de las finanzas públicas es aproximarse razonablemente al equilibrio fiscal sin acudir a procedimientos irracionales de tributación, como es el castigo directo sobre los precios que recibe el productor agropecuario. Pero, naturalmente, sólo será posible solucionar esta cuestión si la merma en los ingresos fiscales que resulta de esa

ta racionalización del sistema tributario es compensada por fuentes alternativas de ingresos y en este sentido resulta desalentadora la baja recaudación del IMPROME durante 1975 que representó apenas el 0,3 o|o del producto. Si esta situación no mejora durante 1976, será difícil evitar la tentación de acudir a la forma tradicional de percepción tributaria sobre la agricultura.

Puede ser de interés también mencionar que el déficit fiscal del Ejercicio 1975 fue financiado en algo más de dos tercios por la obtención de recursos genuinos a través de la venta de papeles del Tesoro Nacional en el mercado de capitales y en algo menos de un tercio por la asistencia crediticia del Banco Central.

Durante el primer trimestre de 1976 el panorama fiscal ha mejorado como resultado de las medidas adoptadas el 28 de noviembre de 1975 y del pleno efecto de algunas normas tributarias destinadas a mejorar los ingresos, contenidas en la última Ley Presupuestal. Como resultado de ello el déficit fiscal durante los primeros tres meses de este año ha sido inferior al 20 o|o del gasto y esperamos que no supere dicho valor para todo el año 1976. Otro aspecto de interés es que el déficit del primer trimestre ha sido financiado enteramente con recursos genuinos y que, desde el punto de vista monetario, el Tesoro Nacional ha sido contractivo en el primer trimestre del presente año.

Si logramos un déficit inferior a un 20 o|o del gasto público, gasto que para este año estimamos en dos mil millones de nuevos pesos y si, además, también conseguimos, como es nuestro propósito, reducir en otro punto la participación del gasto público en el producto, llevándola al 15 o|o, estaríamos en un déficit de un orden de magnitud igual al 3 o|o del producto. Cifra ésta que es todavía harto insatisfactoria ya que para lograr una situación de saneamiento fiscal sería menester alcanzar un déficit de no más del 1,5 o|o del producto, lo que creemos constituye una meta viable para el período 1977-1978.

Examinemos en tercer lugar lo que refiere al sector externo, motivo legítimo de la preocupación de la ciudadanía, dada la vulnerabilidad de la economía nacional a la evolución en dicho sector. A raíz del aumento del precio del petróleo decidido a fines de 1973 por el cartel internacional de países productores y su efectos directos e indirectos, el Uruguay enfrentó en 1974 y 1975 un panorama de grave empeoramiento en su sector externo. Ante ese panorama, el país tenía básicamente dos posibilidades en cuanto a la política económica. La primera, que podemos llamar la tesis pesimista o conservadora, era suponer que la nueva fisonomía del comercio internacional era de naturaleza permanente o, que por lo menos duraría muchos años, exigiendo por tanto una corrección interna también permanente. La segunda, que llamaré tesis optimista o arriesgada, partía del supuesto de que esta fisonomía tan desalentadora para nuestro país no era permanente sino transitoria y que su duración —al menos en su fase extrema— no se prolongaría más allá de 1976.

Era un dilema difícil y, por supuesto, tuvimos buen cuidado de no ocultarlo a la ciudadanía y de plantearlo con la mayor claridad que nos fue posible, tanto dentro como fuera del Gobierno. Se optó por la tesis optimista o arriesgada y los acontecimientos del segundo semestre de 1975 y del primer trimestre de 1976 nos muestran que fue una decisión acertada y que el riesgo fue razonable.

Creo que la oportunidad es propicia para destacar la inconsistencia entre algunas objeciones que se han hecho a la política económica de la actual administración. Se ha dicho que el costo social del programa de estabilización es elevado y que carga en demasía sobre el sector asalariado. Se ha dicho también que la política comercial en el sector externo ha sido excesivamente liberal y que no debió haberse acudido en el grado en que se hizo a la utilización de las reservas internacionales y al incremento de la deuda externa. Yo admito gustoso la controversia en uno u otro campo y creo que tengo en ambos buenos argumentos para defender la racionalidad de lo que se hizo desde el punto de vista del interés general de la nación, pero lo que me resulta difícil de admitir es la co-existencia pacífica de estas dos objeciones en forma simultánea. Porque si el Gobierno hubiese optado por la política conservadora o pesimista frente al dilema externo, el programa de estabilización y de ajuste interno hubiese sido mucho más duro de lo que en realidad fue y el costo social hubiese sido elevado. Recíprocamente, si no se hubiesen adoptado medidas de disciplina monetaria y fiscal y al mismo tiempo se hubiese procurado mantener o incrementar los niveles de producción y empleo, el déficit en el balance de pagos hubiese sido aún mayor y, por consiguiente, también mayor la pérdida de reservas internacionales.

Como ya es de conocimiento público a través de la prensa, los indicadores del primer trimestre muestran una evolución favorable en la cuenta de mercancías del balance de pagos. Al 20 de marzo del presente año, el valor acumulado de las exportaciones y de las importaciones es, respectivamente, de 97 y 100 millones de dólares, que se comparan favorablemente con las cifras respectivas del año 1975, que eran 66 y 108. Obsérvese que el abatimiento del déficit se logra no tanto por una contracción de las importaciones, lo que no sería congruente con nuestra política económica, sino a través de una expansión de las exportaciones. Si en lugar de atender transacciones ya cumplidas, como son las que corresponden a las cifras ya mencionadas, examinamos los registros de exportación e importación a la misma fecha que atienden más al futuro inmediato que al pasado reciente, llegamos a conclusiones similares: al 20 de marzo estos registros arrojan para exportación e importación en 1976, 135 y 127 millones de dólares respectivamente, mientras que a la misma fecha de 1975 mostraban valores acumulados de 89 y 142. En términos de valores registrados, pues, se pasa de un déficit de 53 millones de dólares a un superávit de 8 en el comercio visible.

Mientras se revierte la tendencia desfavorable en el comercio de mercancías, persiste la tendencia favorable ya observada en 1974 y 1975 en la cuenta de capital del balance de pagos. Al conjugarse ambos elementos, el Banco Central ha podido mejorar sus reservas internacionales netas en 31 millones de dólares durante el primer trimestre del año. Al 21 de abril del presente año, o sea hace 5 días, la Caja de la Autoridad Monetaria era de 108 millones de

dólares, de los que aproximadamente tres quintos corresponden a disponibilidades en corresponsales de arbitraje y dos quintos a depósitos a plazo fijo en dichas instituciones. A la misma fecha, existían líneas de crédito disponibles y sin utilizar en bancos comerciales del exterior, por un monto de 73 millones de dólares, así como disponibilidades crediticias también sin utilizar y a la orden por volúmenes importantes en el Fondo Monetario Internacional y en el consorcio bancario privado correspondiente al préstamo firmado el año pasado en Londres en el mercado del euro-dólar. La situación de la autoridad monetaria en materia de pagos internacionales es desahogada y no existe el peligro de un estrangulamiento en el futuro próximo que obligue a un cambio en la política respectiva. Por el contrario, todo induce a suponer que el presente año será de fortalecimiento de la posición del Uruguay ante la comunidad financiera internacional.

Es pertinente señalar también la forma sensata en que, a través de la acción de la iniciativa privada y del libre juego del mecanismo del mercado, el país viene utilizando sus disponibilidades en moneda extranjera para adquirir materias primas y bienes de capital. El mejor abastecimiento de materias primas ha permitido una mayor producción en los sectores agrícola y manufacturero con sus efectos beneficiosos para el consumidor que tiene a disposición una mayor cantidad y variedad de bienes y para el nivel de empleo. En lo que refiere a bienes de capital, el fenómeno adquiere particular importancia y deseo poner énfasis en estos números por lo que ellos representan para el aumento del potencial productivo y exportador del país. En 1975, alrededor de un quinto del total de las importaciones del país o sea unos 100 millones de dólares correspondió al ingreso de bienes de capital al aparato productivo nacional. Esta tendencia se consolida en los primeros meses de 1976. Así, la cifra acumulada de importación de bienes de capital al 20 de marzo de 1976 es del orden de los 30 millones de dólares, lo que significa no solamente una expansión considerable respecto a los 18 millones del mismo período de 1975, sino que equivale a casi un tercio del total de las importaciones del país de acuerdo a cifras ya mencionadas en el curso de esta alocución. El país, pues, se está capitalizando y, aunque no tenemos estimaciones precisas sobre el particular, por la observación directa de los hechos de la vida diaria, tenemos la convicción de que una proporción mayoritaria de dicha inversión se está realizando en sectores de exportación, por lo que contribuirá al mejoramiento de la posición futura del país en sus cuentas externas.

Otro índice elocuente de la mejora en el ritmo de acumulación de capital en el país —condición indispensable para un crecimiento sostenido de los niveles de producción y empleo— lo brinda el resultado de una encuesta reciente realizada por la Oficina de Planeamiento que arroja para el sector manufacturero intenciones de inversión en 1976 que triplican las inversiones ya realizadas en 1975. De acuerdo al resultado de dicha encuesta y aun suponiendo una declinación en la actividad de la construcción para el presente año, estimamos que el coeficiente de inversión bruta fija del sistema económico para el presente año puede estar próximo al 15 o|o mejorando sustancialmente el valor de 11,5 alcanzado en 1975. No debemos regocijarnos demasiado, aun suponiendo que alcancemos este valor en 1976; recordemos que órdenes de magnitud semejantes ya fueron obtenidos en 1961, 1966 y 1970 y que debemos aspirar por tanto a mejoras mucho más sustanciales en dicho coeficiente que yo estimo alcanzaría su óptimo para Uruguay en alrededor del 20 o|o.

En este proceso de consolidación de la apertura de la economía uruguaya al comercio internacional para mejorar su eficiencia productiva y el bienestar del consumidor, juega un rol fundamental el mantenimiento de una política cambiaria realista a fin de mantener la competitividad de nuestras exportaciones. En este sentido, es grato comprobar la mejora en el tipo de cambio real en los primeros meses de 1976. Estimamos que al 30 de abril de este año el aumento en el tipo de cambio del mercado comercial habrá sido ligeramente superior al 12 o|o, mientras que la inflación interna habrá sido algo inferior al 5 o|o, con lo cual el tipo de cambio real habrá mejorado en más de un 7 o|o.

Una última palabra para referirnos a la Bolsa de Valores. Ha sido preocupación prioritaria de nuestra parte el robustecimiento del mercado de capitales, de modo de restaurarlo a la posición honrosa que no hace mucho tiempo ocupara en el ámbito internacional. Ya he mencionado algunas de las medidas adoptadas en 1974 y destinadas a tal fin. Podrían mencionarse otras, entre las cuales, la facultad legal otorgada a las empresas privadas de emitir obligaciones reajustables, posibilidad que hasta el momento no ha sido utilizada y que perseguía, al igual que la eliminación de la imposición sobre la renta mobiliaria, la igualdad tributaria entre los valores públicos y privados. En fecha reciente se han adoptado nuevas disposiciones destinadas a permitir que el mecanismo del mercado funcione con mayor amplitud en el ámbito de la moneda y del capital. Al mantenerse relativamente constantes las tasas nominales de interés y abatirse gradualmente el ritmo inflacionario, nos hemos acercado en algunos casos y ya hemos alcanzado en otros, tasas reales positivas de interés con lo cual lograremos una mejor asignación de los recursos y evitaremos el cargo de conciencia, que para mí al menos dista de ser desdeñable, de confiscar todos los años al ahorrista una porción apreciable de su patrimonio.

Señores: he tratado de exponer ante ustedes en la forma más somera que me ha sido posible, la evolución de la economía nacional y los problemas que hemos debido enfrentar, con sus luces y sus sombras, con sus números buenos y sus números malos, para que la ciudadanía pueda juzgar sobre nuestros aciertos y nuestros errores. Los propósitos anunciados por el Gobierno en 1973 han sido perseguidos a través de un camino recorrido con lentitud y firmeza. Esto resulta exasperante para muchos y es comprensible, aunque esa exasperación responda a motivos disímiles. A unos exaspera la lentitud, a otros la firmeza. Como en nuestra interpretación los hechos indican que estamos en el rumbo cierto, perseveraremos en él manteniendo y profundizando, si es posible, la disciplina financiera y el buen orden económico, aunque los vientos sean ahora más favorables. Confiamos en que continuaremos contando con el apoyo de empresarios y trabajadores.



Montevideo, Martes 11 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19758

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9 Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	5.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correos

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BRUN o BERTA DEL PORTILLO (S. 108|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA. (V. 300|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 8284 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KEAWAK o KEVORK TEKNEIAN GUEDIKAN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI (S. 282|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8334 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA CASTELLANOS de PUCHET (S. V. 172|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7936 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CASTRO MARTINEZ. (S. 962|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7935 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL RODRIGUEZ MIGUEZ. (S. V. 176|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7934 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ o CARMEN MENDEZ de ROMERO. (S. 246|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7933 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA CARMEN MAGDALENA DEMARCO de ORTIZ o DE MARCO DA AGOSTO de ORTIZ. (S. 530|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 40.00 10|pub. 7943 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PRIMAVESI CETTI (S. V. 1234|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7780 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FILOMENO o FILOMENO ALEJANDRO o ALEJANDRO ESPINO BERMUDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7617 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO DEL CIOPPO VENDITTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7618 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA PETRONI PETRONI o PETRONE PETRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7179 Ab.27-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 103.00 30|pub. 4363 My.23-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN TORIGLIA YACOSSA. (E. 538|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8219 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN AGUERRE ESCARDO. (E. 476|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8038 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ BARREIRO. (E. 372|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8046 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANFRED NEUMANN. (E. 322|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7932 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COFINA NALERIO de TRICANICO. (E. 530|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7979 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DORA REYES TORRES (E. 320|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7930 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA (E. 380|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 103.00 30|pub. 7779 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REBOREDO de VEIRANA (E. 472|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7652 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GALEAZZI. (E. 532|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7678 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FEDERICO RUANO FOURNIER, (E. 210|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7484 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZI GALAIN, (136|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8415 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOREIRA de GARCIA (114|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6327 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO FERRARI o FERRARI PEZZANI, (138|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8328 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS COCCHIARARO ALBICO o ARBICO. (106|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8200 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROCCO ROMA, (168|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8199 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO o HORACIO MANUEL MARTINEZ NUÑEZ. (178|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7973 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FOSSALI de SANDE. (92|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PIREZ de BENTANCOR o BENTANCUR. (154|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7805 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ PANIZZA o PANIZZA de PIANO (156|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7804 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO MOSCA NARBAITS (132|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7803 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON DIAZ CACERES, (176|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7204 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AYERZA URREAGA (529|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. diciembre 12 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7366 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN POSADA de PEREYRA. (114|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7511 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA CASTELLINI MASCHI de POSE (144|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7512 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CODEVILA. (578|1974). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7513 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA GONZALEZ LOPEZ de GONZALEZ (S. 436|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.10-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDA MOLLI BOTTINI de PIGNI, (S. 48|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de URCESINO RODRIGUEZ GARCIA (S. 96|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8330 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de MELCHOR EXEQUIEL LEANDRO VIANA CRESPO y MARIA ELENA SANCHEZ TOYOS de VIANA, (S. 76|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8380 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELMO TIBURCIO ALFONSIN y NELLY ALFONSIN MUÑOZ, (S. 450|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA DOLORES HORTENCIA ROSSELLI COMAS, (S. 452|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7656 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o HERMELINDA CAPRIS COPPO. (S. 36|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7424 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SOLLAZO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8288 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RUS de PAZO o PAULA RUS RODRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8287 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONARDI de ARAGONE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PARGA VARELA de PARGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAMAS DOMINGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8053 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA QUIRQUE de ELOLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7944 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SARTHOU MINVIELLE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SALVADORA NOBLE de NEVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7896 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA MARQUEZ de LOPEZ. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO DO MAIO o de MAIO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7616 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA SILVA o SILVA RODRIGUEZ de SCALABRINI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7349 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA SIMONA VAZQUEZ CALO y FLORA NORBERTA CALO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7351 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA PIÑEYRO de FOTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7352 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Tur. no dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS CONTI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ABREU de AMORIN, (S. 20|976), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparez. can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8414 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA TRAVERSA-RO BRACHI de FIRPI. (S. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8433 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NECCHI. (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8291 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN GARCIA ALVAREZ DE RON. (S. 72|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7984 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA PICCINI de RODRIGUEZ y JUAN ANDRES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LANDONI (S. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8201 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MNUEL ADLER. (S. 452|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARIA ALVAREZ REYES de PACHECO (S. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7939 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA ALVAREZ de LAROCCA (S. 108|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7940 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (S. 568|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7929 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ ERES. (S. 14|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7930 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CESAR BANFI o BANFI MASSIOTTI. (S. 88|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7355 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA MAXIMA ALANIS o ALANIZ de PEREYRA. (S. 8|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7470 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TESTA o TESTA MARZEROLI de SOLDAVINI (S. 116|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 23 de 197? — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.3-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BLANCA ROSA MENESES de URQUIZA. (A. 118|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA IMIA de VALLARINO. (A. 46|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA VALENTINA QUINTANA CAZARRE. (A. 66|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8277 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO RITO LUZARDO. (F. A. 52|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ROTTA SILVA. (A. 110|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7587 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRESPO VIÑA. (F. A. 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7363 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORESTES o ORESTE VACCAREZZA y JOSE ENRIQUE GOMEZ VACCAREZZA. (A. 26|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7462 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PAVLOVIC de PERENIC. (A. 54|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7651 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA DIAZ (A. 34|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7719 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO DE LOS SANTOS o de los SANTOS PEREZ. (Ficha 319|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8092 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANTE CURTI. (Ficha F. 316|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE FERNANDEZ FERNANDEZ. (Ficha F. 288|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8490 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALLE o BALLE MENDEZ de MORGADE. (Ficha F. 338|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8492 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO SOUTO RAMA. (Ficha F. 302|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MABEL o MABEL OLIVAR de SPADARO. (Ficha F. 1118|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO SOTO MARENCO. (F. 942|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8368 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA NEGREIRA VILA. (Ficha F. 338|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8197 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZOA CAMPOLLO de IBARRA. (Ficha F. 318|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8159 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DONINI FACCINI o FRACCINI. (Ficha F. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8158 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAMANNA MAZZEO (Ficha F. 306|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALVAREZ CAPDEPONS. (F. 1038|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7986 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DE LEON LANDI (Ficha F. 314|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PRESA de CABRERA. (Ficha F. 300|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7876 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HELIOS GARAVAGNO GUALTIERI (Ficha F. 276|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7897 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LAFFITE de ROMERO, (Ficha F. 298|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 Ab.30.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA BORDABEHERE METOLA y METHOLA (F. [illegible]) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7516 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMA PEREZ BENTANCOR o BENTANCOR de CABRERA (F. 1072|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO DOS SANTOS. (Ficha F. 140|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7014 Ab.29.v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RODAL LEMOS (Ficha F. 309|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7369 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN VOLCO LIÑETZKY, (F. 8|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7365 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DIEGO CABRAL RENDO. (Ficha F. 298|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7462 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONTI MALINE. (F. A. 142|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8381 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ BATALLA (F. A. 24|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8296 My.7.v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADEMAR CAPPI (F. A. 22|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8331 My.7-v.my.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ WALSH (F .A. 90|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8357 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CALVO ANDRADE (F. A. 124|76), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GLORIA PADILLA de ARBES, (A. 38|974). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8093 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR CANTU o CANTU MANTONI (F. A. 132|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8120 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PAULLIER MARIN. (A. 142|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 13 de 1975 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA OLIMPIA MACIAS CHIESA de MENDEZ. (F. A. 168|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7781 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FREIRE de CUITIÑO (F. A. 122|76) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7800 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIERRA CANO (F. A. 130|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7862 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN LARRIQUE o RAMON LARRIQUE o RAMON QUINTIN LARRIQUE COUSTE. (F. A. 80|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7802 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CAYETANA JAVIER ALTEZ. "Sucesión". (F. A. 98|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7519 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ENRIQUETA ZITA ROMITI de BIANCHI. (F. A. 116|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7469 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERREIRA (F. A. 94|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1o de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7471 Ab.28.v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MISA LUIS. (F. A. 8|76). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6730 Mz.26.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO MUZIO PISANO (S. 361|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8289 My.7-v.my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSINI GUSTIBARRI o GUSTUBARRY o GUSTIBARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31C94 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALENTI QUIROGA (S. 275. 76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 27 de 1976. — Arturo H Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7938. My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 72.00 20|pub 7937 My 4-v in 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA, (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 96.00 20|pub. 8459 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA JULIA CAMPOS CALP de MAGGIOLO (E. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8282 My.7-v my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MACHADO (E. 93|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de febrero de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8323 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NIEVES POMBO (E. 281|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8355 My 7-v.my.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GREGORIO DUQUE PEREZ y JUAN o JUAN CARLOS DUQUE REYES, (E. 7|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8198 My.6-v.my.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREYRA BRASELLI, (E. 373|76). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8096 My.5.v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DE LUCA (E. 2629|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8095 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SABINO MONTES de OCA BUENO, (E. 2841|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORBO CORBO (L o 63 F o 255), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8058 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SZOMBATI DEAKS (E. 2680|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7981 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO ALMEIDA e IRMA ZABALETA de SOTELO (E. 283|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7982 My.4.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MATCOVICH o MATCOVIC de BRANA (E. 425|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7801 My 3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BORDA ARZOLA (E. 209|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7893 My.3.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SERAFIN RUGGIERO MARCARELLI. (E. 2677|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7368 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO MIRALLE (E. 2895|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7426 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA o MARIA JUSTINA o JUSTINA ROMAN GOMEZ de RIJO (E. 2591|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7364 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARRARA BETELU. (135|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8418 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CLOTILDE AGUIRRE o AGUIRRE y GONZALEZ o AGUIRRE FOSSEMALE de PACHECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8417 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ LOPEZ, (143|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8416 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIMAS o DIMA o DIMAR RODRIGUEZ BONILLA (41|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 25 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8329 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MIRANDE IRIBARNE (69|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8132 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARMEN MARQUEZ de DENES o AURORA CARMEN MARQUEZ (77|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8090 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO RAFAEL PETRILLO URSO o PEDRILLO o PEDRILO (65|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8099 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA RODRIGUEZ SERRANO de RIZZO o RODRIGUEZ de RIZZO. (111|1976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8091 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA DORALIZA o BARTOLA DORALI o DORALIZA o DORALISA o DORALINA PICHERNO TORRES de SOTO (109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8089 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO CARMELO MARRA PERFUME (121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ (131|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7807 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CALZATTO CLAVARESSA o CALZATO CRAVAREZZA (127|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7638 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AGUIRRE de PANIZZA (105|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7658 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA JUANA DI PIZZO CAGGIANO (133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7367 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD (117|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 7362 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRICANICO FERRARO (S. 441|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8324 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA TIMOTEA AISPURO o FELICIANA TIMOTEA AISPURO PEREZ o FELICIANA TIMOTEA AISPURO de CHIRIBAO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7976 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOROTEO BENVENUTO MISEROCHI, (S. 89|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8098 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOLOGNA LARGUERO de PITTI, (S. 91|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8097 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCKHART ROVENGO, (S. 105|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8068 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BARRETO PARETTI, (S. 107|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7985 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LELEU, (S. 485|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7514 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZAEL ROBERTO GUTIERREZ ACOSTA, (S. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7315 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN D'AMBROSIO DURAN o DURA, (S. 489|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7657 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO IGUARAN URRIZA, (S. 61|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7370 Ab.30-v.my.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8260 Ab.2-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TERESA RASENTI de PEZZATI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FAURA RODRIGUEZ de BATISTA y TITO DELIVANO BATISTA BRIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOB o HAGOP DAVIDIAN DISHSEKENIAN o DISH SEKENIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MELITON GARMENDIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8366 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLUR HARISTOY o GALLAUR ARISTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8368 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS BOUCHARD o FELIX LUIS BOUCHARD y BESSON o FELIX LOUIS BOUCHARD o FELIX LOUIS BOUCHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art. 1125, C. P. Civil). — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 76.00 20|pub. 27537 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v feb.13 My 7-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL CHRISTY OTEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8183 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CECILIA ESTANISLADA CAGNA MONTES DE OCA de MONTAÑO o CECILIA CAGNA de MONTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUTFIA DJHIZIAN de BOGHOSSIAN o LUTFA o SUTFA o LUTFIA o SUTFIA DJHIZIAN SABUNYIAN o LABUNYIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8184 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMEDO RICARDO SILVA FONTES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.4-v.my.17.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO MUSSIO GRISOLLI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7695 My.3-v.my.14.

El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO DELGADO o DELGADO VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7922 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ de OROZCO o DELIA MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7615 Ab.30-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE MARROIG SCHELOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7583 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARINONI GARIMONDI y MARIA MAGDALENA LACRAMPE de MARINONI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7582 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANTUAS COUSILLAS (S. 117|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8292 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR OMAR PERCIVALE (S. 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 29 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8293 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BOLLO SILVEIRA, (S. 123|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7928 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BRIGANTI y MARGARITA ANGELA VELAZCO o VELAZCO CROSA de BRIGANTI (S. 285|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7353 Ab.30-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA ADELA URIOSTE de GIUDICE, (S. 111|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7354 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO o JUSTO RAMON MARTINEZ o MARTINEZ AGUIAR (S. 109|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7356 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNARDO MAURENTE BIRABEN, (A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PEÑAFLOR MOREIRA PEREYRA, (A. 169|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8453 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA LUISA ANDREIS de DOMINGUEZ, (F. A. 481|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8295 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LUIS MASSAFERRO GAZZANO y DOMINGA OTILIA PEIRANO ALTAMIRA (A. 137|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My 7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS PENA o PENA MATO (F. A. 209|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8326 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ (A. 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8356 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MIZALARA SATUTT (A. 171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8074 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ORIHUELA u ORIHUELA MEDINA y VENANCIA CARMEN SENRA o SENRA IGLESIAS de ORIHUELA, (A. 113|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8088 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ABELEIRA de PREGHENELLA, (A. 87|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARI TORRES, (A. 119|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7588 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GARRONE, (A. 101|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7518 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA DECIMAS SUAREZ. (A. 135|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7557 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE SANDALIA BIANCHI STAGNO de BARTZABAL, (A. 107|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS THOMAS HILL BARNES (A. 145|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6574 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAMINIA JOSEFA IZZI BERARDO o BERARDI, (A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7797 My.[illegible]-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ONA o ANA VASKEVICUTE o VASKIVICUTA de VASTAKAS y ANTONIO o ANTANAS o ANTONAS VASTAKAS o VASTAKAS, (Ficha F. 95|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8471 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA CORREA DE LEON de CORREA y de ISAIAS CORREA CABRERA (F. 957|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8313 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DA LUZ MACHADO (Ficha F. 135|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8325 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones

de EMILIA SILVA de ARIONI o EMILIA DA SILVA de ARIONI y de EDUARDO POMPEO ARIONI MONTEVERDE (Ficha F. 145|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8394 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VANGEL STEFANOVICH e INES SWIEZA de STEFANOVICH o INES SVIEZA o SVEZA de STEFANOVICH, (F. 41|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8222 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA APELLO o APELO o APPELO de MAUTONE (Ficha F. 85|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8205 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE REBELLA SAVIO (Ficha F. 161|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8150 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JUAN URIBE GEYMONAT, (Ficha F. 107|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8157 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STEPANAVICIUS o STEPONAVICIUS JANKUNAS, (Ficha F. 175|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CASATROJA PARODI, (F. 1107|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7931 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA GUIDO DURAN de TALENTO (Ficha F. 121|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA OLGA BALBI LAPETINA de LUACES, (Ficha F. 109|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7653 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REINO BASTON (Ficha F. 149|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7655 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de LOURDES MATAS de VAZQUEZ (Ficha F. 159|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7718 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA RODRIGUEZ ALGARE de GONZALEZ (Ficha F. 105|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7517 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO TABOADA PRIETO (Ficha F. 131|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7586 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED FREY LEMBUSCHER, (Ficha F. 133|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7584 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL OROSA de COBELO (F. A. 509|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8491 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDGARDO TURTURIELLO CARAMAZZA (F. A. 79|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PINILLA PURI (F. A. 123|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8354 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA ISOLTI (F. A. 31|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8358 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA PASCUAL o PASCUAL SCARAMELLI o SCARAMELLA SPOSATO, (F. A. 53|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8100 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CESAR ZEBALLOS LAVAYEN (F. A. 99|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8119 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BEDAXAGAR (F. A. 127|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7891 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL MILNER MILNER y de ISAAC MILNER BLOCHAS o MILAR BLOCHAS o MILER BLOCHAS (F. A. 29|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7861 My.3-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VIDAL ZAGLIO, (F. A. 59|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7477 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA PORTO de MIGUELEZ, (F. A. 109|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7654 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO MALDONADO LOPEZ (F. A. 517|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 772[illegible] Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA POMILIO de CICCHINI, (F. A. 97|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 772[illegible] Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA ZABALETA o ZAVALETA ASTIBIA de ELGORRIAGA, (F. A. 115|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8054 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDO o SEGUNDO ZANELLATO BARDINI, (F. A. 139|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7982 My.4-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL AURORA MONTECORAI de AGUERRONDO, (F. A. 83|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7011 My.4-v.my.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA AMELIA COOPER de XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 12 de noviembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONIDA o LEONIDAS JOSE DE VARGAS, o DE VARGAS de FLORES o DE FLORES de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de abril de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7833 My.3-v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ GONZALEZ, SINESIO (V. 64|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8239 My 6-v my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO FERRONE PICAMIL (Ficha S. 185|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8258 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARANCHELO BRITOS de MACHIN, MARIA MIREYA ALTAI (V. 62|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8264 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MARTINEZ DE IBALDEZ, GREGORIA AMANDA, "Sucesión". (V. 48|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7678 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ de BERTI, MARIA VOCTORINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSANO o ROSSANO SORIA, JESUS ORIBE (V. 74|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7676 Ab.30-v.my 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTADO o GUSTAVO PUGLIA (Ficha V. N.o 485|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO COTELO (Ficha V. N.o 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8461 My.10-v.my 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON TEODOSIO CUNZO BONELO (Ficha V. N.o 62|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 10 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7882 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ADANNE o ADANNO FASIOLO (Ficha V. N.o 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7536 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIO de MOIZO. (Ficha V. N.o 74|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7567 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO FELICIANO VELIZ o VELIS (Ficha V. N.o 91|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7563 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA ULPIANA FERNANDEZ de ANDREGNETTE (Ficha V. N.o 82|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7569 Ab 29-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO RODRIGUEZ ORTIZ (Ficha V. número 1|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7570 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CEMBRANOS (Ficha V. N.o 444|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7571 Ab 29-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BONIFACIA OTON u OTTON de OLGIATTI (Ficha V. N.o 86|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 20 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7646 Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO FELIPE HERNANDEZ. "Sucesión". (Ficha 505|V|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7938 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDO LA CRUZ. "Sucesión" (Ficha 58|V|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7932 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA ESTELA MILANO. "Sucesión". (Ficha 57|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 2 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7931 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CURBELO de RAVA. "Sucesión". (Ficha 321|V|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7930 My.4-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA PEREZ ZUGARRAMUNDI de BENTANCOR. "Sucesión". (Ficha 622|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7934 My.4-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA CORREA de LESPIAUC o de LESPIAU o de LESPIAUX y de PEDRO LESPIAUC o de LESPIAUX GEROT o LESPIAUX YEROT "Sucesión" (Ficha 75|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 9 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7682 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEDRO MARTINEZ. "Sucesión" (Ficha 41|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7683 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANIBAL DOTTA. "Sucesión" (Ficha 42|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7684 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ. Sucesión (Ficha 33|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 12 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6690 Ab.2-v.my.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGENOR VIERA DE FREITAS o VIEIRA de FREITAS "Sucesión" (Ficha N.o 171|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de abril de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7860 My.3-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS TORRES SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA RIVERO de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8397 My.7-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMAR DE LOS SANTOS MEDERO o MEDEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8111 My 5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8175 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO FRANCISCO DE MARCO, LAURENTINA GONZALEZ de DE MARCO y FLORENTINA DE MARCO GONZALEZ de MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Melo 24 de marzo de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7427 Ab.28-v.my 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO LACUESTA GUADALUPE (Ficha N.o 18|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7428 Ab 28-v my 11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON FERNANDEZ ALONSO (L.o 5, Folio 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 28 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub. 8388 My 7-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUN DE LOS SANTOS (L.o 5, Folio 338) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 30 de abril de 1976 — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.7-v.my.21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia abril 7 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORDAN PENCHEFF COSTOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8142 My 5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAS de CREMASCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 8 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 8141 My 5-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GLUSMAR COCCARO SPOSITO (Ficha 153, C|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8404 My 10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONNET o GONET CONSTANTIN, (Ficha N.o 51|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8403 My 10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SOSA de RODRIGUEZ (Ficha N.o 86|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 26 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.10-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE BASILIO VIGANO CASASSA (Ficha N.o 129|C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, abril 7 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8180 My 6-v.my 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO BANCHERO (Ficha N.o 131, C. 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA TOURIÑO DAVILA (Ficha N.o 137|C|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 7 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8171 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ CRUZ. (Ficha número 35|C|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7492 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA CONCEPCION EMA VERONE GAMBERI (Ficha Nº 388|C|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1975. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7493 Ab.29-v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA DAVYT o DAVIT de CHARBONNIER (Ficha N.o 420|C|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7438 Ab 28-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MANSILLA QUINTANA de GAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 7439 Ab 28-v.my 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARD OSCAR UDAQUIOLA ARMAND UGON, (Ficha N.o 18|C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7440 Ab 28-v my 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA AMANDA FELIX de MARTI, (Ficha C, Nº 120, año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE ALEJO REYES MARRERO (Ficha C No 122, año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7441 Ab.28-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADELCIA PAULINA ARAUJO, (Ficha C, número 420 año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de marzo de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7442 Ab.28-v.my.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO NATALIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 30 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8149. My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DOMINGO CORTE ERRAMOUSPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8148 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA MURAÑA de MEROLA y RE-

DUCINDO MEROLA MURAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8147 My 5-v.my 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DIEGO MARTINEZ GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7506 Ab.29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7474 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION SAINZ DE LA PEÑA de MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7475 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PILAR BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7476 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIO ITURRIA YABEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8146 My.5.v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORACIO ESCARON PEREZ y MARGARITA ETCHEVERRY de ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8145 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGGIO LEGUIZAMON de LANDI o CARMELA MAYA LEGUIZAMON de LANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de setiembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8144 My.5-v.my.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DIAZ VILLAGRAN o DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 5 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7592 Ab.29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISTEBOT LABORDE o ISTEBOT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 26 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7593 Ab.29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ARMANDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de marzo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7594 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO NEHR CANDEL o NEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 26 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7595 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA CORREA de COUTO o CORREA PIÑEYRO de COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad marzo 26 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7596 Ab 29-v my.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FIGUEREDO RODRIGUEZ o FIGUEREDO de PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8349 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO RODRIGUEZ SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8350 My.7-v my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROGUER CABRERA o CABRERA LANORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8301 My.7-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos. "Rey, Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio" (F. C. 1048|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 1333 My.3-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUSTAVO FAILACHE BASAGODA o BASSAGODA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU FERREIRA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMENCIO o NEMENCIO o NEMESIO PEREIRA GAMARRA y ARTURO PEREIRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 31 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7745 Ab.30-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GIMENEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7748 Ab.30-v my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 Ab.30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA FAZZI de FALERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 20 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO NICOLAS CASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7673 Ab 30-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO o FULGENCIO JUSTO HORST u HORST GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 7 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7548 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA ALEXANDRE de LANZINI y SANTIAGO NICASIO LANZINI ALEXANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 31 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 7546 Ab.29-v.my 12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VAINA MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8138 My.5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA GOMEZ o CELIA GOMEZ de ALEGRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 16 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8139 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO. "Nombramiento de curador" (Fa. 397|75) se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7501 My 3-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO LUIS MELGAR PAOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, abril 21 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7709 Ab 30-v my 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIA o DOLORES GREGORIA ALONZO de GIMENEZ y de CIPRIANO SALVADOR GIMENEZ ALONZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 21 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7710 Ab 30-v.my 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ACOSTA de MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, abril 21 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7711 Ab 30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA EVA ROMERO de GARCIA o EUSEBIA EVA ROMERO LOMBARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Minas marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7713 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO DOMINGO CANTISANI SANTULLI o SANTULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7496 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO JOSE GARCIA TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 21 de abril de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7497 Ab 29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANOR LEON ALDABALDE o ALDABAL DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 21 de abril de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7498 Ab 29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA VICTORIA o VICTORIA FERMINA BONILLA RICCI de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 Ab 29-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA NATIVIDAD PERLAS de TOLEDO o MANUELA NATIVIDAD PERLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7500 Ab.29-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO TELLECHEA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 2 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7502 Ab 29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO NICOLAS GANZA NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas marzo 29 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7503 Ab 29-v my 12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA CABRERA CABRERA de COLINA. (Ficha 234|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 8 de abril de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7543 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA EDELMIRA BATISTA PEREIRA de LORENZO (Ficha 233|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7541 Ab.29-v my 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 6121 Ab 5-v my 31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LUIS MARIO GAUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia extiendo el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Nelly Noble Alves. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 4905 Mr 29-v my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS BELTRAN NIEVES (Ficha 263|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de abril de 1976 Esc José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7540 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JUAN FRANCISCO NUÑEZ GUERRA (Ficha 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado 26 de marzo de 1976 — Josée Abov Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7538 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR TOMAS NIET... a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de marzo de 1976 — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7539 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MENDEZ ACOSTA (Ficha 742|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7542 Ab 29-v.my 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AMELIA DUHALDE (Ficha 115|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 11 de marzo de 1976 — José Abov Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 4902 Mz.29-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LEOPARDI BRODI LIENDO (Ficha N.o 88|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de abril de 1975 — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 4899 Mar.29 v.may.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUI PEPPO, BARTOLOME (B. 37|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 6 de abril de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 7687 Ab 30-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFECTINO BENITEZ GONZALEZ y CLEMENTINA ROSA ... de BENITEZ (Ficha B. 47|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de marzo de 1976 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 7729 Ab 30-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINO ODDONE SALVADOR RAFAEL "Sucesión testamentaria" ("B" 16|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 7730 Ab 30-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUIS FORTUNATTO o FORTUNATO, CARMELO FORTUNATTO o FORTUNATO y TERESA FORTUNATTO o FORTUNATO (Lo. 25 Fo. 73 N.o 134) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Paysandú 30 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7731 Ab.30-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ALBERTO BACCARO (Ficha B. N.o 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7732 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA NELIDA BIJO de PERDOMO (Ficha B. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 7733 Ab 30-v my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOSA FERNANDEZ ANTONIO ("B" 12|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de marzo de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 7375 Ab 28-v my 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MANNISE DACCI (F. A. 216|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1976 — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 7734 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA PICOS BENITEZ de RODRIGUEZ (F. A. 35|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 5 de abril de 1976 — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta

1) N$ 48.00 10|pub 7729 Ab 30-v.my 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de NUTO o NUTO MARIO o MARIO NUTO TERRA o TERRA GADEA (Ficha C. N.o 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

1) N$ 48.00 10|pub. 8233 My 6-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ABELARDO SOSA MARTINEZ o ABELARDO SOSA (Ficha C. N.o 175|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 5 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 7418 Ab 28-v my 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSA ADELAIDA PEIRANO de NARDINI o ILDEFONSA ADELAIDA PEIRANO de NARDINI o ADELA PEIRANO de NARDINI o ADELA PEYRANO de NARDINI (Ficha C. N.o 176|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 7419 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME RICCI GASTELLU (Ficha C. N.o 124|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 26 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 7420 Ab 28-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONICO CUEVAS (Ficha C. número 178|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 5 de abril de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario

1) N$ 36.00 10|pub 7421 Ab.28-v my 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CONRADO SALDAÑA GALLO, (Ficha C. Nº 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8152 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de NUNNCIATA o NUNZIATA o NUNZIATTA D'ESTEFANO de LAZZARONI, (Ficha C. número 166|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 8153 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de OLAVIO MACIEL (Ficha C. Nº 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 8154 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERNARDINA o BERNARDINA DECENA OJEDA de RODRIGUEZ, (Ficha C. número 134|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos mayo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 8155 My.5-v.my.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EVA EDITH HAMILTON PANDO (B. 102|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 7727 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES PINTOS (B. N.o 79|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7725 Ab 30-v my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RIBEIRO RIBEIRO (B. N.o 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 20 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 7726 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN RAUL GODOY GUTIERREZ (B. 96|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 7559 Ab.29-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO AGUIAR MACHADO (B. 34|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1976 — Simón Barg. Acutario

1) N$ 36.00 10|pub 7561 Ab 29v my 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ANTUNEZ MACIEL (B. N.o 465|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 7560 Ab 29v my.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LIBORIO PEREZ CORREA (Ficha 687| 1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucri en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 8209 My.6-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA LAUDELINA o LUDELINA ESPEL de MONTENEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 19 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 8114 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE ARMAS OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 8115 My 5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ZARATE ANCHOL ANDRES SILVERIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7256 Ab.29-v my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA FERNANDEZ de PEREZ MARIA ASUNCION o MARIA o ASUNCION citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7257 Ab.29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER HORACIO o FERRER CORBO HORACIO RUFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 7258 Ab.29-v.my.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA PEREIRA DOS SANSANTOS de LAGREGA o ANACLETA PEREIRA OLIVERA de LAGREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 30 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 8195 My 6-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCULINA ANTUNEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 30 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 7387 Ab.28-v.my 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DORA MENDOZA de RICETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de abril de 1976 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7388 Ab 28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MONZON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de abril de 1976 — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7389 Ab.28-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUCIO JOSE LOMBARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de abril de 1976 — Esc Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7390 Ab 28-v my 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO de ROSA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 1.o de abril de 1976 — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7391 Ab 28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES REGUEIRA de PACHECO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 31 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8193 My.6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE AZAMBUYA de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8194 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de QUAGLIOTTO de YORIO, TERESA MARIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 11 de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 7386 Ab.28-v my.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ TIRELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
N$ 36.00 10|pub. 7226 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE LEON CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7228 Ab 29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EVA PIO de LAVITOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de julio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7229 Ab 29-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAULIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7230 Ab.29-v.my 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO VAZQUEZ PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7231 Ab 29-v.my 12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO MARIA BIDEGAIN RODRIGUEZ (Ficha N.o 189 Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 30 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7839 My.3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA GODOY de QUIROGA (Ficha N.o 180 Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7838 My.3-v my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA o FRANCISCO LUIS MOREIRA (Ficha N.o 259 Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 7 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 7840 My 3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CABRERA de MIJARES o CLARA IRMA CABRERA (Ficha N.o 256 Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7841 My.3-v my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLAS RAYMUNDO o RAIMUNDO ALAGGIA (Ficha número 251 Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de abril de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7842 My 3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ANDRES ACQUISTAPACE BERTARINI (Ficha N.o 31 Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 10 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7843 My 3-v.my.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA PETRONA FRIAS de ALVAREZ o ELENA FRIAS de ALVAREZ (Ficha 734|1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7844 My.3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARY ELBA GILLES BERTON de GUIGOU (Ficha N.o 225, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7845 My 3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO DANIEL ARNALDI FERRERO (Ficha número 206 Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 30 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7846 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA ROSELINDA BROVETTO de CARDOZO (Ficha N.o 178 Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 17 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7847 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA VENTURA MACIEL de MARR (Ficha N.o 174, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 7848 My 3-v my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO GALLERO (Ficha N.o 173, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 31 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7849 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APARICIO ALBERRO MODERNELL (Ficha N.o 201, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My 3-v.my 14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN M SALGADO (F 263|76), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976 — Esc Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7851 My 3-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GOICOCHEA de UBILLOS (Ficha N.o 261 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8303 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO CAIO (Ficha N.o 183 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO o ELVIO ESTEBAN CHARBONNIER GONNET citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8308 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON RICARDO RUBIL (Ficha N.o 185 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8309 My 7-v my

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROGENDO GORO (Ficha N.o 253 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la

misma con término de treinta días. — Mercedes 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irigarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8310 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO TOLOMEO LAPAZ o LA PAZ (Ficha N.o 228 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8311 My.7-v.my.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NEREA LEITES DE SANCHEZ y CEFERINA o JOVITA CEFERINA LEITES de VIÑAS, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8450 My 10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO LOPEZ DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975 .— Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My 5-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ARNOLDO ECHAVARREN LAURNAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 23 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7666 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HORTENCIA DONATA PINTOS de MOREIRA y de don NATALIO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 24 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7665 Ab.30-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SOUZA DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7664 Ab 30-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EMILIANO PAULA o PAULO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1975 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My 7-v.my.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIVORIO CAETANO o CAETANO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8319 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesóin de WALDEMIR GALDINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8320 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CATALINA GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres; 7 de abril de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8217 My.6-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8122 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 7413 Ab.28-v.my.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

LILA GONZALEZ POGGI

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, precio del solar N o 8, Manzana 10, Padrón número 23.453 mlá. (actual N.o 121). 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta a FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO el 16 de agosto de 1965, hace saber al promitente comprador o sus causahabientes que, transcurridos 15 días de esta publicación, caducarán sus derechos
2) N$ 130.50 15|pub. 7158 Ab.26-v.my.14

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se hace saber que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar ha caducado la promesa de compra venta inscripta con número 4.161, folio 15.219, libro 140 relativa a solar 32, manzana 0 en plano agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1956: padrón mayor área 9.920, Séptima Sección Canelones fraccionamiento Santa Teresita promitente comprador Mario Alfredo Rodríguez - Mariano Almenara.
2) N$ 130.50 15|pub. 8174 My.5-v.my.26.

VILLAS EL TALAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones en los parajes: "Villa El Talar de Pando" Orlando Martínez Olivera o Osorio Rivero Duarte, manzana F, Solar 20. Padrón 836 mlá.
Catón Ernesto Silva - Antuña y Aníbal Oscar Machiavello Gallino, solar 16, manzana 3, padrón 28.888, hoy 180.
Claudio Manuel Olivera o Estéban Castro Díaz, manzana D, solar 9, padrón 836 mlá.
"Villa San Isidro de Pando"
Victoriano Benito Correa Sánchez o Florencio Pérez o Hindemburg Laguna, solar 6, manzana J, padrón 836 mla.
TILCOFIX S. A. Araúcho 1391 Apto 5. Montevideo.
2) N$ 304.50 15|pub 6525 Ab.23-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Canelones c| ORFIDES HERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo" (F. 146|B|1975) se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección judicial del Dpto. de Canelones, padrón N.o 2150 que se trabó embargo de la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe íntegro de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa, en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando 12 de febrero de 1976. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
2) (C.C.5. 15|pub. 3093' Ab.27-v.my.17.

3-Convocatorias Comerciales

S. A. FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la quadrigesimosegunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1976 a las 11 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1975; 3) Designación de Directores y Síndicos; 4) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales: Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — El Directorio.
3) N$ 185.60 8|pub. 8123 My.5-v.my.14.

FAMAX S. A.

Asamblea general ordinaria de accionistas de Famax S. A. a realizarse el día 25 de mayo de 1976 en el local social sito en la calle Soriano 1497 a las 17 y 30 horas en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea general ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del estatuto social deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 8397 My.7-v.my.11.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local de la sociedad Galicia 1966 el día 21 de mayo de 1976 a la hora 11 para tratar el siguiente orden del día:

1) Canje de títulos accionarios de la sociedad con motivo de la ley 14.316.
3) N$ 81.20 7|pub. 8393 My.7-v.my.17.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1976 a las 19 horas en la Avenida Garzón 863 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de noviembre de 1969; 30 de noviembre de 1970; 30 de noviembre de 1971; 30 de noviembre de 1972; 30 de noviembre de 1973; 30 de noviembre de 1974; 30 de noviembre de 1975.
2) Elección del Directorio.
3) Distribución de Utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 48 horas de anticipación a la fecha para la reunión de la asamblea.
3) N$ 69.60 3|pub. 8443 My.10-v my.12.

URIMPEX S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de mayo de 1976 a las 8 horas en el local de la Sociedad, calle Gral. Pacheco 1123, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección de Síndico titular y suplente.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea — El Directorio.
3) N$ 58.00 5|pub. 8399 My.10-v my.14.

COMPAÑIA SALUS S. A.

73.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de mayo de 1976 a las 10 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres Accionistas a los efectos del artículo 27 de los Estatutos

2.o) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de la Comisión Fiscal Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio de 1974|975.

3.o) Elección para integrar el Directorio, de cuatro Accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período 1975-1979 (Artículo 8.o, Inciso A).

4.o) Elección de dos Accionistas, Interventores de Contabilidad y sus suplentes, para el mismo período de 1975-1979 (Art. 16)

5.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al Ejercicio de 1974|975.

6.o) Designar dos de los Accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Artículo 23, Inciso A).

Nota I — Transcurrida una hora después de la indicada, para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del Capital representado (Artículo 26).

II — De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones.

El Registro de Accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 13 de mayo de 1976 y se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea — El Directorio.
3) N$ 232.00 4|pub 8433 My.10-v.my.13

4- [illegible]

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó MARIA ESTER SAN ROMAN, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del panteón Nº 1897 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don José María San Román.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 34.80 3|pub. 8495 My.10-v.my.12.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron MARGARITA JUANA PEREGRINA, ENRIQUE MANUEL, RAUL LEONCIO, HILDA CARMEN, OFELIA MERCEDES y JORGE MARIO GRAU QUEROL, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1383 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Luis Grau.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos de los mismos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros
4) N$ 52.20 3|pub. 8352 My.7.v.my.11.

Habiéndose presentado ante esta Repartición la señora TERESA MALACRIDA de CORES en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2747 del Cementerio Buceo, solicitando trasladar con destino a Osario General, procedentes de local mencionado, los restos de: José Beraza, Luis Arata, Roda Faroppa de Bruno Félix Bruno, José Suárez Curzo, Isabel Raymond y Dolores Pérez de Suárez se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, abril 1º de 1976. — Aldo Abel Borrás Secretario.
4) N$ 174.00 10|pub. 8073 My.5-v.my.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Tosellí, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.430 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 30|pub. 6363 Ab.20-v.jn.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 74|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 8162 My.5-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAFALDA SAPPONI y JUAN ANTONIO PORTANTIER, (Ficha V. 84|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7624 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELLY MEDINA ACOSTA y LUIS AGUSTIN SALANDRU LOPEZ (Ficha V. 920|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7623 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO CRIADO y SELVA MARY NAVARRO, (Ficha V. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7625 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO AMEGLIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA BONINO GERONA, (Ficha V. 156|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaría.
5) N$ 96.00 20|pub. 602[illegible] Ab.2.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BRUM BUTLER y SUSANA GALLERO QUADROS de BRUM, (Ficha C. 168|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6287 Ab.20-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS IBARBURU y NILDA NICOLINI, (Ficha 685|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 204|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7783 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MACEIRAS y ALBA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 226|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7344 Ab.28-v.my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY LUIS LANZINI e IARA COLOMBO (Ficha 492|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7195 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARRO PORTA y FRANCISCA CABALLERO, (Ficha 92|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub [illegible] Ab.[illegible]-v.my.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, (por auto de 19|11|75) (Ficha 900|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8369 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIS LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto de 10|10|75 (Ficha 740|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8055 May.4-v.jn.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON AGUSTIN GIORELLO y ELIZABETH VERONICA LANZARO (Ficha C 208|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7196 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO ALBERTO BENTANCUR y ANA MARIA PEÑA (Ficha C. 64|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 7036 Ab.28-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA GRONORS y GUILLERMO HANSZ (Ficha C. 410|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 93.00 20|pub. 5674 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A. B. 140|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7970 May.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y OLGA HAYDEE BARROS (Ficha A. B. 24|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5798 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO SOCA y AMERICO VARELA (Ficha A. B. 582|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Esc. Myles Bello de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5793 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA VIRGINIA BAPTISTA y ALCESTE CASIMIRO PANISSA (Ficha A. B. 758|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5795 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIGNOLO y JULIO MARIA TATE (Ficha E. 589 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8359 My.7.v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ y ANA MARIA LUCAS DE OLIVERA CARDOZO (Ficha E. 584|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO AGUIRRE y MARIA TERESA ELIZALDE (Ficha E. 54|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 93.00 20|pub. 7580 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVEIRA ROSA y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA (F. E. 112|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7332 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ ALVARENGA, GERMAN y BENITA ARZA OTAZU. (Ficha E. 422|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1975 — César Lenata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7175 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO URTA BERCETCHE y FLORENCIA MARIA AMEGLIO YOUNG. (Ficha E. 92|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CUSOLITO EBOLI y DELIA DEMATTEIS CASTAGNETTI (Ficha E. 12|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lenata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5914 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI. (Ficha V. 545|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8163 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROSTAN y MARIA TERESA BO MAGLIONE. (Ficha V. 720|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7622 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PASCALE y GRACIELA MUSLERA (Ficha B. 238|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6397 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOTILDE ESCOTO y HUGO ANTONIO GUARNIERI. (Ficha C. 2343|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5567 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE PONS GOMEZ y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA (Ficha D. 2765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5684 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CESAR CAPPELLETTI y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha D. 777|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7727 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA EMILIA CORREA y GALO DOMINGO CARDOZO (Ficha 565|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7782 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA OLGA LASERRE o LASSERRE y JORGE LUIS DUPUY (por auto de 3 de abril de 1975). (Ficha B. N.o 149|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6855 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEOANE CABRAL. (Ficha C. 381|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 93.00 20|pub. 8081 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHULAMITH GENTE SINGER y HECTOR CERVIÑO. (Ficha C. 307|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7784 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GARRA y FLORIANO CORREA XIMENEZ (Ficha C. 128|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6804 Ab.20-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTEMURRO SCAVONE y MARIA ABREU SELLANES (Ficha C. 313|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5515 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8246 My.6-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 547|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6273 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA SHIRLEY GILGORRI SOSA y JUAN EULOGIO LANCASTER. (Ficha A. B. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6171 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI y BEATRIZ ELISABETH TEOBALDO (Ficha E 18|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7987 May 4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR PATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN (Ficha E. 85|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6274 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN SANCHIS y MARTA ELISSALDE. (Ficha E. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 5765 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR y TERESA CABARES RODRIGUEZ. (Ficha E. 115|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5563 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE. (Ficha E. 147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c|. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA. (Ficha E. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI. (Ficha E. No 757|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JARCOVSKI de STRIMBER. (Ficha E. Nº 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO M. CASTRO y SANTA CATANESE (F. E 43|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7357 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS VICENTE GALNARES c|. MARIA CASTRO (Ficha E. N.o 113|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6996 Ab.23-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAJUM A. FLATO y MARA PRYNC MENNA (Ficha E. 155|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6834 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PICERNO con SYLVIA EVA PONGIBOVE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 79|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 6397 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANDAGARAN DE COSTA c BENVENUTTO MANDAGARAN AURELIA c|. JOSE MARIA COSTA CACERES. (Ficha E. 435|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5515 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c| JOSE JULIO HUERGO GARCIA (Ficha E. 667|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERCO GARCIA, (Ficha E. 667|75), y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Goncalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N o 121|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Goncalvez Olivera y don Ramón Fagúndez Barbosa. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas. 21 de abril de 1976 — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Artigas. dictada en los autos respectivos "DILMA SIMON DE DOS SANTOS y MANUEL JORGE DOS SANTOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N o 35|976). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Dilma Simón de dos Santos y don Manuel Jorge dos Santos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor — Artigas. 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 7267 Ab 27-v.my.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: ACOSTA de AVERAME CLARA c|. LINO AVERAME "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil 323|974), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dis puestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — La presente publicación tiene auxiliatoria de pobreza. — Canelones 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) (R.2014|55) 20|pub 31013 Ab 30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "Siriani de Gutiérrez. Noelia contra BENITO FRANQUISTER GUTIERREZ PARRILLA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 409|975). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de 30 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones. 29 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 7626 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: FERNANDEZ CARLOS MARIA y MARTHA ELENA TRIAS "Disolución sociedad convugal" (Ficha V. Nº 87/976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad convugal integrada por Carlos María Fernández y Martha Elena Trías, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario

5) N$ 72.00 20|pub. 7889 My.3-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Braida José Carlos contra AMANDA ADELINA ROSELLO. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V, número 399|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS BRAIDA y AMANDA ADELINA ROSELLO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras octubre 2 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 5929 Ab.8-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "AIROLDI REINA JOSE FRANCO y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 14|976), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE F. AIROLDI REINA y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5928 Ab.8-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA YOLANDA REPETTO DE BLANCO y CELMAR BLANCO LAMANCHA (Ficha 46|V|76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 6256 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAMILA MERI BORRAS y ROBERTO AMERICO ROVITTO (Ficha 320|V|1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 7300 Ab.27-v.my.25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 179|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasaín. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8176 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por FAUSTA PINTO y LORENZO ERMITO CARLEO, (Ficha 258|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 5753 Ab.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal". (Nº 170, año 76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ESPERANZA BIGOT de RAMIREZ contra RUBEN RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 128. Año 1976). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos María E. Bigot de Ramírez y Rúben Ramírez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 7424 Ab 20-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANIBAL PINTOS y SONIA DORA GONZALES" Disoluciòn y liquidación de la Sociedad Convugal (Ficha 131|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre don Aníbal Pintos y Sonia Dora González y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7261 Ab.27-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NILZA OCARIZ c|. OCTAVIO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad convugal". (N.o 51, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 8 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: EMILIO GIOVANNI MAGGI LUGO c|. GRACIELA BANCALARI "Disolución y liquidación de la sociedad convugal" (F. 147 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Emilio Giovanni Maggi Luec y Graciela Bancalari, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 30 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 6927 Ab.23-v.my.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 12 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER y MILDA CELIA SONDEREGGER BONJOUR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 5886 Ab 7-v.my 12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE y MARIA DELIA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley 10.783 — Florida marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 7751 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ORFELIA NATIVIDAD BRUSCHI y ANICETO LUIS ANGEL TEJERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 6333 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE WALTER PEÑA DURAN y NORMA BORRAS RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 6332 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANTE ENRIQUE DIAZ ABREU y ELVIRA BLANCA BUSTILLO ZABALETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o ley 10.783). — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5711 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA BADO ROSANO, de DURO y ELBIO RAUL DURO PEREZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 6º ley 10.783). — Florida, abril 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7552 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEON OLIVER CASTRO y ANA MARIA HERNANDEZ BARBOZA o BARBOSA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6º ley 10.783). — Florida, 9 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7551 Ab.29-v.my.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARIA TORTEROLO PELUFFO contra IGNACIO PERDOMO MARICHAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 127 año 1975), se hace saber que por resolución de fecha marzo 4 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ig-

nacio Perdomo Marichal y María Teresita Torterolo Peluffo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6937 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: JULIANI JOSE JESUS contra GALLONES CECILIA EMA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 212, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha marzo 24 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Jesús Juliani y Cecilia Ema Gallones y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, abril 1º de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5907 Ab.8-v.my.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELIA NORMA BAUTEL ROCHA de SILVERA y HELDER CASIMIRO SILVERA RIVERO. (Ficha No 46|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7544 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EUGENIO BARTOLO MARTINEZ y MARILU PASCUALA SARAZOLA (Ficha No. 146|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7597 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY y MARTHA ANUBIS FERNANDEZ BAUBETA (Ficha N.o 235, Año 1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7244 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ y BLANCA NIDIA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 87|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de febrero de 1976. — José Abev Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6089 Ab.9-v.my.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. N.o 427|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22-v.my.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EULOGIO REYES SALMENTON y MARINA CORREA TRINDADE, (A. 30|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 1º de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7562 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANALIA PEREIRA y ARIEL CUSTODIO GONZALEZ, (A. 154|75) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 14 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 5736 Ab.1-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO BARAO y GLADYS MULATTIERI (Ficha A. Nº 881|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 31 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7563 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN TOMAS FEDERICO PAZ y MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO (A. N.o 207|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 24 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6919 Ab.23-v.my.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 12 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6210 My.6-v.jn.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos SORIA CEÑORINA contra YORIO JUAN CARLOS LUTERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La A. Fa 45|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ceñorina Soria y don Juan Carlos Lutero Yorio y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro de término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 1º de setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7395 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos TRINDADE HIDA SUZY con SOSA HECTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A. F.a 29|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Hida Suzy Trindade y don Héctor Hugo Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 1º de setiembre de 1946). — Salto 1º de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5435 Ab.7-v.my.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos HADY VIOTTI de BRITOS c| RAUL HUMBERTO BRITOS "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 198 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 16 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 8 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7837 My.3-v.my.31.

En autos: JOSE LUIS CUALANGELO y LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA. Disolución de sociedad (Ficha N.o 160, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5895 Ab.8-v.my.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Silva, Alberto contra ESCILIA CASTRO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 1192|975) se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alberto Silva y Ercilia Castro y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7582 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña ESTHER GIL ALFONSO y FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6105 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de APOLINARIO GUIARTE y EMA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10783. — Tacuarembó, marzo 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5886 Ab.7-v.my.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE u ORGEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561, Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8218 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FERNANDO RODRIGUEZ y doña SELVA FERNANDEZ y emplázase por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 22 de marzo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 6105 Ab.9-v.my.14.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Los Indios S. en C.", — Acreedores: en Yaguarón 1348. Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub. 8173 My.5-v.my.19.

Con fecha 9 de enero de 1976 se disolvió la sociedad "Santa Manuela S. en C." — Acreedores: en Yaguarón 1348. Apto. 101.
6) N$ 29.00 10|pub 8170 My.5-v.my.19.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, en los autos caratulados: "Rovira Vezoso Eduardo Jorge c|. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramite auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub. 30845 Ab.7-v.my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR Divorcio por causal" (D. 92|76) se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6179 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO DE GOMEZ contra RAMON GOMEZ" Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975). se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
7) (R 2014|55) 30|pub. 30808 Ab.5-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessa contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75). se cita, llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub. 7522 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Margarita Zucker Goerz c|. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ Divorcio" (F. E. 790|75). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7898 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c|. JOSE LUIS GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My 3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kempfert, Bernardo c|. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D. 431|1975). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab 30-v jn 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita llama y emplaza a doña Raquel Gordalina para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez Víctor César c| RAQUEL GORDALINA Divorcio por causal" (D. 189|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 4779 Mz 26-v.mv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza Virginia contra dos SANTOS JOSE LUIS Divorcio por causal" (D. 259|75) se cita llama y emplaza a José Luis dos Santos a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. [illegible] Ab 9-v my 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Dondo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
7) (R. 2014|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn 1.0.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PIÑEIRO MARIA CRISTINA c| YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) (R. 2014|55) 30|pub. 30902 Ab 21-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos "Lemos Oriente contra FREITAS EVA MARIA Divorcio" (Ficha D. 425|974) se cita llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 4639 Mz 29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA, (Ficha A. B 579|75). a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974) se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5373 Ab 5-v my 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO Div. sola voluntad" (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c| WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza" (F. E. 1293|75) se cita —llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (R. 2014|55) 30|pub 30844 Ab.7-v.my.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos. Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha C. N.o 530, año 1975) se cita llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Romualdi Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub 5595 Ab 26-v jn 7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Jorge Mendive dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA Divorcio" (F. C. 1048|975). citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Tarantc. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 7558 Mv.5-v.jn.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos LARROSA ALICIA HORTENCIA contra DINE FRANKLIN SILVIO. Divorcio Unilateral" (Ficha 8|976). se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udine para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
7) N$ 180.00 30|pub. 4341 Mz 22-v mv.10.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor HUGO ALCEO MARTINEZ MATONTE, para que, de acuerdo a dis-

posiciones vigentes, se presente a ANCAP, en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 31097 My.7-v.my.11.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a la señora ROSA OUTERELO de URRUTIA, funcionaria de la Gerencia de Hacienda, a comparecer dentro del tercer día a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono tácito del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 31108 My.10-v.my.12.

Se emplaza al señor NEBIO ADAIR HERRERA BATISTA funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 31078 My.7-v.my.11.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcoinario SERGIO DANIEL PUGLIA SILVA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director
8) (C. C.) 3|pub 31084 My.7-v.my.11.

"Se emplaza a la Profesora MARIA DEL CARMEN de SIERRA NIEVES, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31085 My.7-v.my.11.

"Se emplaza al funcionario CARLOS AGOBIAN SILVA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31086 My.7-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos de fecha 27 de abril de 1976, se resolvió emplazar al funcionario JULIO MARIO ETCHEVERRY, Padrón número 27.146, Categoría 6, Grado D, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 7 de 1976.
8) (C. C.) 5|pub 31076 My.7-v.my 13.

Por resolución del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos de fecha 27 de abril de 1976, se resolvió emplazar al funcionario ELADIO MARTINEZ SILVA, Padrón N.o 27.144, Categoría 6, Grado D, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, conforme a lo establecido en el artículo 15 del Estatuto del Funcionario (decreto N.o 9.297 y modificativos) — Montevideo, 7 de mayo de 1976.
8) (C. C.) 5|pub. 31075 My.7-v.my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

Emplázase a EDUARDO SANCHEZ VALONE, funcionario de la División Publicaciones de la Universidad a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 1286|76 R. Hum. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Dr. Roberto Falchetti. Director de la División Sumarios de la Universidad
8) (C.C.) 3|pub. 31099 My.10-v.my.12.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina.
18586 María Gómez.
18502 Blanca Martínez de Araújo.
19046 Ruperto Lemes García.
19043 Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez.
19083 Orfilia Silva de Schmidt.
19108 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
19169 Pedro Bonilla.
19179 Clementina G de Machado.
19187 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19238 José Gross
19245 Fernando R. de Arias.
19251 María L. Veliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia Dini
19261 Roberto Acosta.
19263 Eusebia P. G. de López.
19291 Eugenia M de García.
19296 Lorenzo Sosa.
19312 Juan Bordano.
19321 Jesús Amarelle.
19327 José López Rossi.
19344 Eduardo Sanguinetti.
19359 María E Carrión.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Martelund.
19416 Alisa Da Silva de Daniello.
19425 Mario Francisco Bertani.
19434 Ema Farolini de Fuentes.
19445 Eustaquia C. de Medina.
19476 Livia Ana M. M. de Traversi.
19478 Getulio Silva.
19496 Felicia Baldini.
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés.
19578 Santiago Lima. — Las Piedras. abril de 1976.
8) N$ 408.00 10|pub 7889 My.3-v.jn 16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 142|975) que comparezcan en autos, en un plazo de noventa días — Minas, 11 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 20|pub 4619 My 27-v my.12

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 69.028 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 26 de marzo de 1976, ha sido designado, para expropiar con destino a la apertura de la calle "A" los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 90.318 Superficie Afectada: 2.800 metros cuadrados

Padrón N.o 90.321. Superficie Afectada: 630 metros cuadrados

Padrón N.o 403.822 Superficie Afectada: 538 metros cuadrados

Padrón N.o 403.823. Superficie Afectada: 533 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley Expropiaciones Nro. 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, mayo 3 de 1976. — "Año del 250 o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
8) (C. C.) 8|pub 31019 My.3-v.my.12.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 3 de junio de 1975, Acta 3107, Resolución Nº 66, aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1976, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronados con los N.os 3672 3701, 3702, 3703, 3706, 3707, 3708 y 10.508 con una superficie aproximada y respectivamente de 739 hectáreas 6282 metros cuadrados; 154 hectáreas 1280 metros cuadrados: 1357 hectáreas 6208 metros cuadrados: 1738 hectáreas 4419 metros cuadrados: 116 hectáreas 9638 metros cuadrados: 140 hectáreas 2068 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados: 140 hectáreas 6181 metros cuadrados y 103 hectáreas 4558 metros cuadrados. — Superficie total aproximada 4492 hectáreas 0634 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, propiedad de Támesis Sociedad Anónima.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificado por el decreto ley Nº 10.247 del 15|10|1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto. Cerrito 488. Montevideo — La Gerencia General.
8) (C.C.) 8|pub. 31074 My.6-v.my.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.

Ubicación: 5.a sección judicial del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 0482.

Propietario: Arnol S. A.

Padrón N.o 16.047 (parte).

Area a expropiar: 5 Hás. 1.601 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso, por el término legal. — Montevideo abril 9 de 1976. — Jesús García Pardo Ingeniero Agrimensor.
8) (C.C.) 8|pub. 31048 My.4-v.my.13.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por resolución N.o 69.407, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 1.o de abril de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de la Rambla O'Higgins, entre las calles Motivos de Proteo y Grito de Gloria, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 64.461.

Propietario: Mary Keuroglian de Aredjian.

Superficie Afectada: 66 metros cuadrados 72.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, mayo 6 de 1976. — "Año del 250 o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
8) (C. C.) 8|pub 31080 My.7-v my.19.

EDICTO. — Por resolución N.o 69 406 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha abril 1.o de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a el trazado del Parque Lineal Arq Eugenio P. Baroffio los siguientes inmuebles

Parcelas "A" "A2", "K" y "J" segregadas del padrón N.o 64.710 Propietarios: Armando A. y Alberto J. Reguci y Voulminot y Nelly Campomar de Reguci. Superficie Afectada: 1.785. metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 [illegible] Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la

documentación respectiva. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
9) (C. C.) 8|pub. 31029 My 3-v.my.12.

U.T.E.

Expropiación de terreno para ampliación de la S. E. Suárez (Departamento de Canelones).

Se notifica que el Directorio Interventor de U.T.E. ha resuelto expropiar por causa de utilidad pública, y al amparo de la ley número 13.261 de 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Suárez), empadronado con el N.o 651 en mayor área, con una superficie a expropiar de 2 há. 4.782 metros cuadrados 60, propiedad de MYDATSUR S. A. y ofrecer por todo concepto la suma de N$ 1.239.15 (nuevos pesos mil doscientos treinta y nueve con quince centésimos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, y en especial el señor Gabriel Cánepa en su carácter de promitente comprador, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiación de 28 de marzo de 1912.
9) (C. C.) 10|pub. 31002 Ab.29-v.my.12.

RIO NEGRO

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 8 de abril de 1976 adoptada por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la 7.a Sección Judicial del departamento de Río Negro paraje "Las Flores":

I) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nros. 535 p. y 537 p. con áreas de 16 Hás. 4894 metros cuadrados y 6 Hás. 0729 metros cuadrados, respectivamente, superficie total expropiada: 22 Hás. 5623 metros cuadrados, ambas propiedad del Sr. Carlos A. Dánvila Amy.

II) Fracción de campo empadronada con el N.o 547 p., con área de 49 Hás. 2786 metros cuadrados, propiedad de los señores María del Carmen Pons de Palma, María Palma Pons, Mercedes Palma de Quartino y Carlos Andrés Palma Pons; y

III) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nros. 536 p. y 545 p., con áreas de 1 Há. 8982 metros cuadrados y 3 Hás. 5034 mts. respectivamente superficie total expropiada: 5 Hás. 4016 metros cuadrados, ambas propiedad de los señores Enrique, Julio y Ricardo Di Paulo Cherro.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Río Negro y en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avda. Gral. Flores 2381 en Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 31056 My.5-v.my.14.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución No 3.916 de abril 9 de 1976 fue declarado en estado de incapacidad a Simón Guixe, designándose curador propietario a Isidro Guixe discerniéndosele el cargo por la misma resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8421 My.10-v.my.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por auto N.o 8136 del 19 de noviembre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a CELMIRA CIRIACA ACUÑA TEJERA (F. 428|V|70) designándose curador a Telma Carmen Acuña Tejera. — Pando, 8 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.4-v.my.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ ETANISLAO. "Nombramiento de curador" (Fa. 397|975), se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a Etanislao Rodríguez Hernández designándose curadora a su hermana Aída Blanca Rodríguez. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7501 My.5-v.my.19.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FANNY ALICIA LAFFITTE, domiciliada en Palacio Salvo, piso 7, Esc. 711 optando al título de Procurador, ofrece testimonio de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 8206 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS FEDERICO SILVA y FERRER RODRIGUEZ, domiciliados en Colonia 1171, escritorio 5 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue al señor Jorge Rodríguez de Almeida y la Srta. María de los Angeles Gutiérrez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7789 My.3-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

JORGE ARIEL PATRITTI BERMUDEZ, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1431|35, piso 2, Esc. 203, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Hugo Alberti Paolino y Graciela Schol, quienes concurrirán sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8231 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, NIRTA GAUDIN ROVELLI, constituyendo domicilio en Misiones 1361, esc. 51, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofresco el testimonio de Nora Portas Osorio y Beatriz Cazaniga de Aguerre, domiciliadas respectivamente en Avda. Garibaldi 2628 y Avda General Rivera 3708, Apto. 4, quienes informarán sobre mi moralidad y buenas costumbres. Otrosí digo: Que se expida testimonio de lo actuado. — Nirta Gaudín Rovelli. — Nora Portas Osorio, Abogado.

Y a los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 7824 My.3-v my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: WILDER VETRALE FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Paullier 1654, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Norma Piñeyro y Dedier Barquet, y expida testimonio. — Wilder Vetrale — Maurice Lionel Vidal. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 8086 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, SILVIA SANDER, constituye domicilio en Yaguarón N.o 1520 y al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora ofrece declaración de Alba Montesano y Nora Annunziatto. — S. Sander de Nobis. — Miguel P. Castro Fiol". — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 7487 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS ALBERTO GIAVI LARRAVIDE y MARIA MERCEDES DOTTA de GIAVI (F. C. 248|976), solicitando la expedición de segunda copia del bien:

Padrón Nº 32.188, antes padrón No 227.403; unidad 602, construido en el padrón matriz 32.188, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que los comparecientes compraron por escritura autorizada por el Escribano Tomás Bartesaghi con fecha 26 de marzo de 1969 a Paranaíbo S. A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 8269 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Intsancai en lo Civil de Noveno Turno: DEDIER BARQUET FERES (F. C. 452|976) constituyendo domicilio en Durazno 1722, digo: Optando al título de Procurador, solicito se tome declaración a Luis Rivas y Rafael López Lonba, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dedier Barquet Feres — Maurice Lionel Vidal. — Montevideo, abril 8 de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 7436 Ab.28-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL (V|237|976), constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475, digo: Que optando al título de Escribano, solicito se reciba la declaración de Sarita Pintos y Ana María Ortiz Alarma, sobre mi vida y costumbres. — Eduardo González Gil — Daniel Argenti, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8280 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO QUINTANA (V|303|976), domiciliado en Cerrito 327 digo: Optando al título de procurador, solicito la declaración de Eduardo O'Neill y Pablo Chocho sobre mi vida y costumbres. — Scandroglio Quintana. — Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 8165 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: WILMAN RODRIGUEZ, domiciliado en Rincón 658 al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, ofrezco información de la Dra. Susana Lisanti y Dr. Juan B. Calcagno. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7620 Ab.30-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: EDITH ELENA BAYGORRIA MOURIN. "Información". (Ficha E. 483|76), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Edith Elena Baygorria Mourin, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 631, escritorio 1, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Inés Otero y Julia Argones, expidiéndoseme testimonio previas las publicaciones de estilo. — Edith E. Baygorria — Catalina Bonello Noceto. Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 8405 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FERNANDO ARIEL DURAN SANCHEZ. "Información" (Ficha E. 2245|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Fernando Ariel Durán Sánchez, constituyendo domicilio en Juncal 1305, Esc 307 a Ud. digo: Que, para obtener el título de procurador y escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Isabel Nerguizian y María Teresita Castro Pejc y se expida testimonio. Otrosí digo: Faculto a todos los efectos del artículo 6.c de la ley 13.355 al letrado firmante y a la Srta. Beatriz González indistintamente, quienes asimismo podrán los edictos a librarse los oficios y el testimonio a expedirse. — F. Durán Sánchez. — Dr. Whitman Croce" — Montevideo, octubre 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

11) N$ 96.00 10|pub. 8101 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: MARCELO BAUZA REILLY. "Información" (Ficha E 553|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. MARCELO BAUZA REILLY constituyendo domicilio en Paraguay 1321 a Ud. digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Héctor Bassi y Alicia Lafitte sobre mi vida y costumbres. — Marcelo Bauzá. — Walter Bauzá Friling. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.

11) N$ [illegible] 10|pub. 7998 My.4-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA DI GIOVANNI RAZETI, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 498, me presento ante usted y expongo, que optando a los títulos de procurador y escribano, solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres Testigos: Guiazul Ferreira y Susana Schiavone; expidiéndoseme testimonio. — María A. Di Giovanni. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 8333 My.7-v.my.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO FERNANDEZ TABEIRA. (Ficha 79|V|976), domiciliado en 25 de Mayo 940, Pando, optando el título de Procurador y Escribano, ofrece declaraciones de Esc. Ana María Molinari y Winston Provenza — Pando 28 de abril de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

11) N$ 36.00 10|pub. 8072 My 5-v my.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA Nº 880 Primer llamado

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la construcción de dos edificios en la ciudad de Durazno, uno destinado a Hotel y otro para Sede de su Sucursal y Vivienda del Gerente.

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura del Banco, calle Mercedes 1051 sexto piso o en la Sucursal del Banco en la ciudad de Durazno, al precio de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta m|n.).

Apertura de propuestas: 15 de julio de 1976 a las 16 horas, en el despacho del Arq. Director, Casa Central, sexto piso. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31077 My.7.v.my.13.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION LICITACION PUBLICA Nº 01|76

Artículos de escritorio y productos de papel.

El Consejo Nacional de Educación llama a licitación pública por el suministro de artículos de escritorio y productos de papel para sus Programas de Funcionamiento:

22.01 CONAE — 22.02 C. Educación Primaria. — 22.03 C. Educación Secundaria — y 22.04 Universidad del Trabajo.

La apertura de la presente licitación se realizará el día 8 de junio de 1976 a la hora 10 en el Departamento de Proveeduría de E. Primaria calle Nueva York 1559, estando los pliegos de condiciones respectivos a disposición de los interesados en aquella misma dirección, todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 5 de mayo de 1976.

12) (C.C.) 10|pub 31062 My.6-v.my.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL Sección Compras Año 1976

Lic. 1|76. Tercer llamado. Papel higiénico.
Apertura: 14 de junio de 1976 a las 10 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31098 My.10-v.my.20.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de La Paz (Departamento de Canelones).

Las propuestas se reciben hasta el día 27 de mayo próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de la Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Sucursal de Correos de La Paz (Canelones). — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 10|pub. 31042 My 4-v.my.17.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:

HC No 1.935. Uniformes. Plaza.
Primer llamado: 31 mayo 1976 hora 10.
Segundo llamado: 31 mayo 1976 hora 11.
HC N.o 1.936. Halothane. Plaza.
Primer llamado: 28 mayo 1976 hora 9.30.
Segundo llamado: 28 mayo 1976 hora 10.30.

Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31102 My.10-v.my.12.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitacón Pública N.o 6-76. Carp. 47-76

Llámase a licitación Pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.300 uniformes de faena (compuestos de camisa, pantalón y birrete) en brin sanforizado gris, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 26 de mayo a las 11 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 11.15.

Valor del Pliego de Condiciones N$ 5.00. — Montevideo 28 de abril de 1976.

12) (C. C.) 8|pub 31047 My 5 v.my.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD Licitación pública N.o 8-976 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Interbalnearia - Tramo Ruta 101, Arroyo Pando del Km. 21 al Km 33.500 (Depto. de Canelones).

Pliegos de condiciones en Secretaría General cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 2 de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31082 My.7-v.my.21.

Licitación pública N.o 7-976 Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta 2 Tramo Km. 230 a Km. 277.500".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 1o de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes, el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 600.00 (nuevos pesos seiscientos). — Montevideo 30 de abril de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31063 My.6-v.my.20.

Llámase a licitación pública internacional por primera vez para las obras incluidas en el Préstamo N.o 265 SF-UR|UTU-BID correspondiente al Instituto Politécnico Superior de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en O.E.PRO. Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 150.00 en el horario de 8 y 30 a 16 y 30 horas.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de junio a las 15 horas en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio 1589.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 abril 1976. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30989 Ab.29-v.my.12.

DIRECCION DE VIALIDAD Licitación pública N.o 6-976 Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 6 tractores para operar con guadañadora rotativa y las correspondientes guadañadoras de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría Avda. Uruguay 1120 piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de junio de 1976 a la hora 11 en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4.o) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 24 de junio de 1976 en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 12 (nuevos pesos doce) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo 23 de abril de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub 30977 Ab 29-v my.11.

U. T. E.

Interés por la adquisición de un predio baldío para la instalación de una reductora 30|6 en la Ciudad de Las Piedras.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, se interesa en la compra de un predio baldío con una superficie mínima de 500 metros cuadrados en la ciudad de Las Piedras dentro del área comprendida entre las calles Lavalleja, La Paz, Pilar Cabrera y Dr. Brum.

Los interesados deberán presentar sus ofertas indicando metraje del frente, área del terreno, plano del mismo y precio por metro cuadrado, así como plazo de mantenimiento de su oferta, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos), Palacio de la Luz 10.o piso hasta el 21 de mayo de 1976 a las 10 horas.

En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o 320.050. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31107 My.10-v.my.12

13-Llamados a Acreedores

SORIANO

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL
Se ha proyectado disolver la sociedad civil agropecuaria que gira en esta plaza bajo la denominación de "Klüver y Compañía" Acreedores presentarse a Colón 435, Mercedes — Mercedes, abril 21 de 1976. — José Pedro López Amen. Escribano.
13) N$ 58.00 10|pub. 8305 My.7-v.my.21

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 10 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondiente edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL AMILCAR DE LEON, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julián Laguna 4440 y NANCY LILIAN HEGUABURO, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Julián Laguna 4450.

MILTON DIEGUEZ, 18 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Camino Fauquet 3372 y ELFRIDA RAQUEL ALZOGARAY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5311.

OFICINA N.o 2

RAUL MARIO BLENGINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2612 y LILIAN BEATRIZ DE NIGRIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2571.

FREMIOL BARBOZA, 42 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4564 y EMA LOURDES TEJERA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4633.

OFICINA N.o 3

ARTURO CASTAGNINO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Martí 3232 y MARIA MAGDALENA BECERRO de BENGOA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3110.

LUIS MANUEL CABRERA, 24 años, soltero militar, oriental, domiciliado Burgues 4122 y NORMA SUSANA CACERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3943.

ALBERTO CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 2874 y SILVIA RAQUEL COSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 2874.

OFICINA N.o 4

GUILLERMO RICARDO FRIEDMANN 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3013 y FLORA WOLBROMSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Pedro Berro 1238, apartamento 601.

JUAN JOSE LARES, 17 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado M. Cabral 3452 y ANABELLA LOPEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada Colombes 1631.

JUAN ENRIQUE FREIRE, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4573 y MARIA de los ANGELES GIMENEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Paralela a San Fuentes 2446.

JULIO CESAR LOUREIRO, 47 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3419 y YOLANDA WALCONDA de OLIVERA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada César Cantú 4028.

OFICINA N.o 5

DARDO LUIS GREGORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1457 y SUSANA CRISTINA MAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4271 B Apto. 1.

NELSON ARMENGOL GOYCOECHEA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1316 y ALBA CLARA FANCHETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belastiquí 1500.

WALTER GHIONE, 33 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3658 y MIRTA GLADYS VARELA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1136.

JORGE EDUARDO GURASCIER, 34 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado Paysandú 1578 y SUSANA GUIMARAENS, soltera, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1957.

OFICINA N.o 6

GERARDO CARLOS MALET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5327 y MARIA ELIZABETH LOPEZ, 29 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Pilcomayo 5327.

OFICINA N.o 7

HUGO BRUNO PITTINI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio César Grauert 3231 bis. y ELISA PEREZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Julio César Grauert 3247.

OFICINA N.o 8

CARLOS HECTOR RUSIÑOL, 24 años, soltero, profesor oriental, domiciliado Colonia 1245 Apto. 4 y SILVIA GLADYS MORENO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1495.

JUAN JOSE RUMBO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Italia 4253 y MARIA LUJAN FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3864.

OROSMAN VICTORIANO RODRIGUEZ, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Repetto 3463 y ROSA BLANCA TEJERA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3479.

OFICINA N.o 9

JORGE RUBEN SORIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Serratosa 3838 C Apto. 4 y ESTELA SUSANA MARTINEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Goyena N.o 29.

ANTONIO FRANCISCO SANCHEZ, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 19 y BLANCA ERCILIA MARIA SPINELLI, 35 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3676 Apto. 10.

JUAN JOSE SERRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 3030 y ELENA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandiyú 4545.

LUIS GERARDO SIEPIERSKI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3863 y MARIA del ROSARIO SABATEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 4030.

OFICINA N.o 10

ADEMAR GUALDEMAR VELAZQUEZ, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3121 y MARIA GRACIELA CARRASCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3096.

WILSON APARICIO VIDAL, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4826 y MARISA BEATRIZ CARDOZO, 15 años, soltera, oriental domiciliada Yaguarón 1617.

RICARDO GASPAR TRIPALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2218 Apto. 2 y MARIA SUSANA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3220 Apto. 4.

RICHARD LOPEZ VARELA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lambaré 1912 y MARIA GRACIELA SEQUEIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2767.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.12.

Montevideo, mayo 7 de 1976

OFICINA N.o 1

MIGUEL ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5043 . ELVIRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3773.

HUGO WALDEMAR AGUILERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tomás Berreta 425 y TERESA DE AGOSTINI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 2994.

PABLO WASHINGTON ALVEZ, 23 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Niña 2008 y MARY BEATRIZ LESCANO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia N.o 32.

OFICINA N.o 2

WILSON ARIEL BENTANCOURT, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3656 y MARIA CRISTINA ORDOÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3689.

JOSE LUIS GALLARRETA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mahoma 4315 y MIRIAN YOLANDA OLMEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacó 1443 Apto. 3.

MIGUEL ANGEL GALARRAGA, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Gil 953 y EMA RODRIGUEZ, 22

años soltera. oriental, domiciliada Gil 952.

ALCIDES BURGUEÑO. 21 años. soltero empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1936 y DELIA ECILDA BARCELO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fernández Crespo 1936.

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA. 26 años, soltero. empleado. oriental. domiciliado Benito Blanco 838 Apto. 401 y MARIA MERCEDES BARAIBAR. 22 años, soltera. estudiante. oriental domiciliada Francisco Vidal 641.

ARTURO SATURNINO ECHEVERRIA 63 años, divorciado. empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 3387 bis y ZOILA GARCIA. 52 años. soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3387 bis.

OFICINA N.o 3

CALIXTO ALTAMIR CARDOZO 22 años. soltero. militar. oriental, domiciliado Leonardo Da Vinci 3531 Apto. 1 y TERESA LILIAN ROMERO. 16 años. soltera oriental. domiciliada Leonardo Da Vinci 3531 Apto. 1.

JUAN JOSE COIMBRA 67 años. viudo rentista. oriental. domiciliado Roma 5052 y MARIA TERESA COSTA. 72 años. viuda, jubilada oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5732.

ANTONIO CERRONE. 27 años. soltero, empleado. italiano. domiciliado Antonio María Márquez 5280 y MARIA MARINELLI. 21 años. soltera. modista. italiana, domiciliada José María Salas 5756.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FERREIRA, 21 años, soltero. policía, oriental domiciliado Parra del Riego 1046 y ANDREA ELEONORA CABOT 17 años. soltera, estudiante. oriental, domiciliada Parra del Riego 1046

ALFREDO LEMOS. 31 años soltero empleado. oriental. domiciliado América 1491 y ALBANELLY PASTOR 30 años. soltera. empleada, oriental. domiciliada Macachies 4456.

MARIO LUIS LOPEZ 24 años, soltero empleado argentino. domiciliado Salto 1213 Apto. 101 y HAYDEE MARIA ACOSTA 32 años. divorciada, química, oriental domiciliada Salto 1213 Apto. 501.

FRANCISCO FEIJOO. 32 años, soltero. comerciante. español. domiciliado La Paz 1953 y CARMEN PRECIOSA MIGUELEZ. 30 años soltera modista, oriental. domiciliada 25 de Mayo 487 piso 2.

ROBERTO LEIFERT 25 años soltero. gráfico oriental domiciliado Vesubio 2790 Apto. 2 y GRACIELA MARICHAL. 34 años. soltera, empleada, oriental. domiciliada J. Muñoz 2141 Apto. 13.

OFICINA N.o 5

EMILIO GUILLERMO GONZALEZ. 40 años. divorciado. empleado, oriental. domiciliado Democracia 1892 y ZILDA GONÇALVES 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1892.

JULIO ALBERTO GONZALEZ, 19 años, soltero. jornalero. oriental, domiciliado Casavalle 2835 y MIRIAM LUCENO 17 años soltera, oriental, domiciliada Burgues 3386 Apto. 5.

ROBERTO EDUARDO GONZALEZ. 21 años, soltero pastor evangélico, oriental, domiciliadoSalerno 2288 y BEVERLY JO ARMSTRONG 18 años. soltera. estudiante oriental. domiciliada Francisco Araúcho 1314.

MOTEL GRANADSZTEJN, 43 años, soltero empleado. polaco (C. L.). domiciliado Soriano 825 Apto. 5 y SILVIA LAURA FARKAS, 27 años, soltera empleada oriental. domiciliada Bvr. Artigas 1142 Apto. 502.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MUÑOZ, 29 años, soltero, jornalero. oriental. domiciliado Calle 1 N.o 5977 (Inve 17) y PETRONILA GENES, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Pereira de la Luz 1041 Apto. 101.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PELLEGRIN, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ruta 6 Km. 22.500 (Palmita - Toledo) y LIDIA NOEMI GARCIA, 17 años. soltera. oriental domiciliada Bulgaria 4135.

FERNANDO ENRIQUE PALLEJA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Parque Posadas y NYLIA RENEE LEGGIADRO, 18 años. soltera. empleada, oriental domiciliada Lima 1848.

HORACIO GUILLERMO PEREZ, 25 años, divorciado. industrial, oriental, domiciliado Charrúa 1958 y ADRIANA MARIA CARDEILLAC 21 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Charrúa 1958.

RODNEY DALTON PASTURA, 40 años, soltero. hacendado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3214 Apto. 4 y JOHANNA ELEONORA BOLTENDAHL, 35 años viuda. alemana domiciliada Miguel Barreiro 3214 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

JOSE MANUEL REGUEIRO, 21 años, soltero, obrero textil. oriental, domiciliado Pasaje Celiasta 4915 (Piedras Blancas) y LILIAN INGRID GUERRA, 22 años. soltera oriental, domiciliada birocay 4186

JOSE MARIA RIOS, 25 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Cerro Largo 1014 y ANA MARIA RAVELO, 22 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1006.

OFICINA N.o 9

EDUARDO DIEGO SARALEGUI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2590 Apto. 24 y ANGELA TERESA VIGNOLI, 25 años, soltera empleada. oriental. domiciliada Acevedo Díaz 2081.

EDGARDO ALCIDES STUPIELLO. 24 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1921 y LILIANA RAGO. 19 años, soltera empleada. oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1877 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

MATIAS HUGO VIDE, 25 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Paysandú 824 Apto. 2 y MARIA CRISTINA FARIÑAS. 21 años, soltera. empleada. oriental. domiciliada Dr. Salvador García Pintos 104.

PASTOR LINO MARIÑO. 50 años, soltero, comerciante español, domiciliado Voluntarias de las Patria 708 (Porto Alegre Brasil) y MARIA LAMAS, 47 años. soltera española, domiciliada Luis de la Peña 348.

JORGE ALBERTO URTASUN, 22 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3171 Apto. 1 y MONICA DOLORES SARRAGUA. 20 años, soltera, empleada oriental. domiciliada Luis Alberto de Herrera 1315.

LUIS MARIO OTTADO. 51 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2427 y MARIA ELENA RODRIGUEZ 46 años divorciada empleada. oriental domiciliada Avda 1º de Julio 2066 Apto. 504

FLORENCIO NUÑEZ 62 años divorciado, jubilado oriental. domiciliado Colorado 1672 bis y MARIA CAPPARELLI, 41 años. divorciada, italiana. domiciliada Colorado 1672 bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.11.

16- Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena. Albina Genoveva. Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347, con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que por [illegible] dad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 21 de 1976. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta

16) N$ 360.00 30|pub. 9907 My 6-v. jn. 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria [illegible] se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Deluchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Sacritti, propietario de los inmubeles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976 — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz 22 v. my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días á todos los

que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz Víctor Etgine Béquer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 8441 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos. Amalio de los Santos Castagnini Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 1.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 289 Hts 9380 mts.: señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año: las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 129 Hts. 1313 mts: que se deslindan: al Norte 961 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670: al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 97 cmts. que separan del citado padrón 2670 y del 3705: partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 8401 y 3862 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 76 cmts. que separan de parte del padrón 8167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 84 cmts. que separan de parte del mismo padrón 8167: al Este 441 m. 18 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 816 m. 43 cmts. separando de los padrones 8383 8535 2712 y 4484: al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 675 m. 15 cmts. confinando con parte del P. 4464 y los padrones 6265 y 3438: nuevamente al Sur, 1414 mts. 5 cmts. con padrón 2801 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 02 cmts. y 525 mts. 5 cmts. lindando con padrón N.o 4025.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 8726 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 874 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167: 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 8389 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 6577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3886: al Este arroyo Las Palmas: 2.081 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 870 m. 40 25 m. 25 y 467 m. 82 corriendo la 1.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7398.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana Basilio Muñoz. Honorato Simón Laín Joaquín Olivera Pedro Olivera. Saturno López Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias Francisca Gómez Hipólito Curbelo. Juana Gómez José Terrones Miguel Gascue Idirio González sucesores de Luis Pérez Pazos. Isidoro Iturria Ivana Gómez Raúl Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte Felipe González Tomás Alcides Rodríguez sucesores Manuel Baleirón. Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue Nicasio Ricceto Luis Miranda Francisco Gómez Hipólito Curbelo José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 28 de 1975 — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
16) N$ 1.332.00 30|pub. 6206 Ab.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla:

Solar de terreno con edificio y mejoras anexas sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 83.487 que según títulos tiene un área de 1439 metros 34 decímetros y según plano de Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.365 el 24 de noviembre de 1975 consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 32 14 metros de frente al Norte a calle Cerbal: 46.13 metros al Este de frente a calle Pando: 32.40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón, donde la puerta del edificio tiene el 1689 de la Avda. Garibaldi: y 45.23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores hoy padrón 93.488.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los linderos del bien descripto para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 4629 My.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70, con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 8083 My 10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado RUDECINDO EUDOXIO FLEITAS y YOLANDA SILVA de FLEITAS solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Exequiel Maderna el 1 de junio de 1967 por la que adquirían el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 172.979 que según plano del Agr. Augusto Hareau de setiembre de 1941 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6550 el 31 de octubre del mismo año está señalado con el N.o 13 y se compone de una superficie de 288 m. 75 dm. cuadrados teniendo 10 m. de frente al Sur a la calle Fernando Otorgués entre Avenida Suárez y Machado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
16) N$ 120.00 10|pub. 7473 Ab.28-v.my.11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B. 251|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326, con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Helpidio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 7960 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: LOMBARDE VICTORIO MANUEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O Lluberas, señores José Ignacio Eduardo G Enrique Luis, Rosa, María Carmen y Beatriz Lluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien: padrón 83, chacra N.o 35, manzana N.o 6 ubicada en "Franquía" Séptima Sección Artigas, teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros: al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 12 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
16) (R.2014|55) 30|pub 30810 Ab.5-v.my.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo, Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 19 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) (C.C.) 30|pub 34010 Ab.5-v.my.25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores dictada en autos: SALVADOR GERALDI OCAMPO "Prescripción treintañal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 371|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos, y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 940 metros 5050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez, al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
16) (R.2014|55) 30|pub 30792 Ab.10-v.my.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F.C. 1115|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 162 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores: como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Goday Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fortes Trelles. Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 9728 Ab.1-v.my.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos de este Juzgado rotulados: "Odizzio Angel c/AMORIN ANGELA (Suc. de) Prescripción treintañal" (Ficha 237/975) se emplaza a todos los interesados en el bien inmueble empadronado con el N.o 173 en la 2a Sección de este Departamento y que linda al Norte con el padrón N.o 175 al Este padrón N.o 174 al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste calle Juan de Dios Curbelo y especialmente a los titulares de los padrones mencionados don Juan Carlos Ambrosio y don Domingo Núñez a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. José Aboy Rodríguez, Actuario Adjunto.

16) N$ 152.00 30/pub. 4S.. My.3-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL de GRUCCI, MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 299/174) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gurv Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci, Bil Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60, manzana 5, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando: al Norte con calle Treinta y Tres; al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel; al Este con calle Rocha; y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30/pub 7509 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A., VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 267/976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez, de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022, antes con los Nros. 3170 mlá. 3022 mlá. 3316 mlá 3167, mlá. 3168 mlá. 3131 y 3254, según dicho plano mide 265 Hás. 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros, 65 metros 60 centímetros; 87 metros 50 centímetros, 33 metros 50 centímetros; 621 metros, 441 metros, 80 centímetros; 347 metros, 336 metros, 20 centímetros, y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros, 80 centímetros y 40 metros, 80 centímetros lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.028; al E., línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 15 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.028 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización: 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez; y al SO. Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Amaello de Nin y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30/pub. 6787 Ab.22-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS de MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502/75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 96 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4751 mts. 82 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 2 de febrero de 1976. — Milka Verde Plaseres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30/pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "JORGE LEONIDAS GEORGE SIDART. Prescripción adquisitiva de bien inmueble" (F. A. 200/975) se cita y emplaza a María Magdalena Lechini Carbón y a todos los que se consideren con derecho al coche marca Austin A-40 matriculado en Canelones (Soca) con el N.o A-33.299 padrón N.o 6.816 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú 1.o de diciembre de 1975. — Milka Verde Plaseres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30/pub 4949 My.29-v.my.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "MARIA JUSTINA CASAUBON de CORDOBA Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 31/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubon de Córdoba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753 ubicado en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, de una superficie de 744 metros 11 decímetros lindando: 17.90 metros al Nordeste frente a calle Haedo: 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón: 18.05 metros, al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 324.00 30/pub 6757 Ab.22-v.jn.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO BLANCA, "Prescripción" (F A 1172/75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307, de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José, que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda. Brasil y Colón, respectivamente, y por el Norte y Este, con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty; y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santiyañez y/o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que les represente en este juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30/pub. 5462 Ab.20-v.jn.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA, "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075/73), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 8 con una superficie de 2.506 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30/pub 5420 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ARCELIO CARDOZO DUARTE "Prescripción treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824, con una superficie de 32 hectáreas 2856 metros cuadrados fracción número 1.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 1.o de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30/pub 5419 Ab.5-v.my.25.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL ARMANDO ARAUJO ARAUJO, solicit. la inscripción de las poesías tituladas: "Zamba para mi ciudad" y "Tres banderas", y la composición musical titulada "Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10/pub. 7466 Ab.28-v.my.11.

ABELARDO FELIX ARAUJO ARAUJO, solicita la inscripción de la letra titulada "Patria y Pabellón", de la cual se declara autor. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10/pub. 7465 Ab.28-v.my.11.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Uruguay - Brasil y sus Medallas" y "El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla" de las cuales se declara autor. — Montevideo. 27 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10/pub. 7556 My.3-v.my.14.

ANTONIO ZACUR NACER, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Pequeña pequeñita"; "Planto"; "Canción viajera"; "Mar solo"; "El niño de las manos de arena", música del solicitante, letra de Jorge Bruno (autor fallecido). — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10/pub. 8060 My.4-v.my.17.

WILLIAM SADI, LEONARDO SCLLA y JUAN J. RIVAS solicitan la inscripción de los personajes y su mundo para la historieta titulada "Mundo Krosviano": "Skop"; "Sixor"; "Melby"; "Canny"; "Tarco"; "Boro"; "Xicar"; "Gorlo"; "Chisi"; "Aristo"; "Xivora" y "Mivux" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10/pub. 8104 My.5-v.my.19.

CARMEN RAMON IRLAND y SALVADOR FERNANDEZ MIRANDA solicitan la inscripción del folleto titulado "Prontuario Ortográfico" del cual se declaran autores. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10/pub. 8155 My.5-v.my.18.

AMERICO GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vida, pasión y muerte" de Gardel y el seudónimo "Olavo Amaro Macedo" de los cuales se declara autor. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10/pub. 8227 My.6-v.my.20.

AIDA SAQUIERES de LARRALDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Lágrimas para el recuerdo" y el seudónimo "Ximena Alejandra" de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10/pub. 8304 My 7-v.my.21.

NELSON DARIO GALLO y NORBERTO E. SILVEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Montplan Mapa Guía de Montevi-

deo" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de marzo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8385 My 7-v my.21.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN FERREYRA GOMEZ y MIRTA GORGOROSO de FERREYRA GOMEZ (V|144|976): pues en la misma donde dice "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31052 My.5-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE ALBERTO PALLAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA (V|506|975) pues donde dice "Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "Venancia Dionisia Callaba": donde dice "nacida el veinte de mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir "veinte de mayo de mil novecientos veintiseis": y donde dice hija de "Silverio Callac" debe decir "Silverio Callaba":

b) De nacimiento de CARLOS GUSTAVO PALLAS donde dice "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callaba". — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 8167 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIEL BOLIVAR GREISING "Rectificación de partida" (Ficha E. 204|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariel Bolívar Greising en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Maciel" debe decir "Mariel" por ser éste el verdadero nombre de la inscripta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 6507 Ab.21-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SONIA BONILLA BUENO (V|114|976) donde la madre Zulema Bueno figura de nacionalidad "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. — Montevideo abril 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 8166 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de ANTONIO C. MONTERO con Ercilia Emilia Thomaz Pereira donde dice "Comparecen Antonio Caffaro Monter de nacionalidad oriental de ...... años de edad nacido el día 17 de setiembre de 1910 en Florida de profesión empleado domiciliado en L. de la Torre 1070 hijo de Nicolás Caffaro de nacionalidad oriental de estado casado de profesión empleado domiciliado en Labandeira 3367 y de desconocida" debe decir "comparecen Antonio C Montero de nacionalidad oriental de ...... años de edad, nacido el día 17 de setiembre de 1910 en Florida de profesión empleado domiciliado en L. de la Torre 1070 hijo de desconocido de nacionalidad ..... de estado ...... de profesión ...... domiciliado en ..... y de desconocida": b) de nacimiento de SERVANDO JUAN MONTERO hijo de Antonio C. Montero y de Ercilia Emilia Thomaz Pereira donde dice "comparece don Antonio Caffaro Montero" debe decir "comparece don Antonio C. Montero" y donde dice que "es nieto por línea paterna de Nicolás Caffaro debe suprimirse el último nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 180.00 15|pub. 7038 Ab.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de BERNABE DIHARCE e IRMA MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan N. Diharse" debe decir respectivamente Bernabé Diharce y Juan N Diharce".

b) De nacimiento del menor DAVID DIHARCE MARTINEZ, donde dice 'Bernabé Diharse y Juan Natividad Diharse debe decir respectivamente 'Bernabé Diharce y Juan Natividad Diharce" — Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30950 Ab 30-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO GIL FARIAS pues en la misma donde dice "José Francisco Gil Maya" debe decir "José Francisco Gil Farías". — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8297 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO GONZALO MUSIELLO MOREIRA, pues donde dice 'Manuel Musillo" debe decir "Manuel Musiello" Tramito con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 9 de abril de 1976 — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub 30951 Ab 27-v my 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado FRANCISCO AVERSA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento acta ... donde figura ... apellido materno ... 'Grispino" debe decir "Crispino" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30942 Ab.26-v.my 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se han presentado JUAN PEDRO GRASSO y MYRIAM LORELEY LUZARDO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Bibiana Grasso Luzardo, donde figura como: "María" debe decir: "María Bibiana" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: RAMIREZ NEREO y FONSECA, EDINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 242|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nereo Ramírez y Edina Fonseca pues donde el apellido de la cónyuge figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca": 2) De nacimiento de los menores Heber, José y Washington Ramírez Fonseca, pues donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Fernández" debe decir: "Fonseca". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31039 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANTILENO DESEIRO MONICA ADRIANA Rectificación de partida" (Ficha F. 64|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Adriana Cantileno Deseiro, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como 'Norberto Gustavo Contileno" debe decir 'Norberto Gustavo Cantileno" — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 7339 Ab.27-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MATOS BONATTI ROSENDO CESAR y otra "Rectificación de partida", (F. 908|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosendo César Bonatti y Juana Laponble Lemes. 1) Donde el apellido del contrayente figura como: 'Matto" debe decir: "Matos". 2) Donde el nombre del contrayente figura como: "Julio César Matto" debe decir: "Julio César Matos". 3) Donde la madre del contrayente figura como: "María Peña", debe decir: 'Margarita Bonatti". — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub 6835 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: REZK URIA MARIA BEATRIZ "Rectificación de partida", (Ficha F. 282|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Beatríz Rezk Uría pues donde el apellido paterno de la compareciente figura como: "Rezck" debe decir: "Rezk". — Montevideo 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 6524 Ab 21-v.my 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado ELIZABETH SCHEGGIATI y DANIEL ARGIMON, (Ficha C. 138|76) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: "Schegg'ati" debe decir: "Scheggiati", por ser como corresponde. Y donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Arguimón" debe decir: "Argimón" por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31072 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado MANUEL FLORENTINO SUAREZ MENENDEZ (F.C. 734|075) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura "Florentino" debe figurar "Manuel Florentino" por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 1º de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 7065 Ab.26-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|80|976) pues en la misma donde dice "Petrona Esquivel" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31096 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS AUGUSTO TORRES ANDRADA (V|885|975) pues en la misma donde "comparece Augusto Torres de nacionalidad español" debe decir "comparece Augusto Torres de nacionalidad oriental". — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 7808 My.3-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO ANGEL ROSANO DELGADO, pues en la misma, donde dice que nació el: "23 de octubre de 1962"; debe decir: "23 de setiembre de 1962". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30968 Ab.28-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN GARCIA de CRISTOFORO". (V|103|976), pues en la misma donde dice: "comparece Hilario Patricio García" debe decir "comparece Hi-

[illegible] Patricio García García" y donde dice: "Manuel Patricio debe decir "Manuel García". — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 3222 Ab.20-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: FREDDY VIERA SANGUINETTI "Rectificación de partida". (Ficha E. 207|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de [illegible] Eloy Viera Sanguinetti en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como "Raubinson Viera" debe decir: "Rawlinson Viera" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.2014|55) 15|pub. 30303 Ab.29-v.my.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANTONIO PRETO y MARIA INOCENCIA TORT y MABEL DELMA PRETO TORT "Rectificación de partida" (Ficha E. 2335|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas

a) de matrimonio de los dos primeros comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Pretto" debe decir "Preto"; y b) de nacimiento de la tercera compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Pretto" debe decir "Preto" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.2014|55) 15|pub. 30899 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: FLORENCIO SILVA DE LEON. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2065|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Silva Umpierre solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Florencio Silva de León con Dolores Umpierre en el sentido de que donde el contrayente figura como "Bernardo" debe decir "Florencio" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.2014|55) 15|pub. 30924 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos EMILIO BUTTAFUOCO AGRESTI. "Rectificación de partida" (Ficha E 289|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como hijo de "Antonio Butafuoco y nieto de José Butafuoco" debe decir "Antonio Buttafuoco" y "José Buttafuoco" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 7239 Ab.27-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MARIA VIRGINIA DENTONE CLAVIJO. "Rectificación de partida" (Ficha E 5|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Dentone Clavijo en el sentido de que donde dice "Omar Dantone" debe decir "Omar Dentone"; y donde dice "José Dantone" debe decir "José Dentone" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.
19) (R 2014|55) 15|pub. 31653 My.5-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CAROLINA PULLEIRO FERRARO (V|1193|976) donde la madre figura como "Ema Pulleiro" debe decir "Dominga Ema Pulleiro" por así corresponder. — Montevideo abril 9 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7053 Ab.26-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR QUIJANO RODRIGUEZ en el sentido que donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir "nació una criatura del sex masculino". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 20 de 1976. — Luis A. Moro Rivas Actuario.
19) (R.2014|55) 15|pub. 30307 Ab.28-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas:

a) de matrimonio de Zulema Batista pues donde en la misma donde dice "Zulema Baptista" debe decir "Zulema Batista"; b) de nacimiento de Rossana Ingadir Farias Batista pues donde dice "Zulema Baptista" debe decir "Zulema Batista" y donde dice "Baldomera Baptista" debe decir "Baldomera Batista". — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 6506 Ab 26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado SOFIA MIRTA AMARILLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura "Sofía Mirta" diga "Mirta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. [illegible] My.7-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARTA ESQUIVEL MUNIZ y GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio, Elsa Alba, Marta Alicia, Juan Carlos, José Alberto, Julio César, Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.

2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juana Esquivel como "Muniz" debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder.

3) De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "Marta Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) (R. 2014|55) 15|pub 30888 Ab.28-v.my.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se han presentado VICENTA BIANCO de DIARIAS y JOSE L. DIARIAS solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio acta N.o 281 de la 10 sección de Montevideo donde figura "Vincenza" debe decir "Vicenta" por así corresponder; de nacimiento de su hijo menor "Víctor Hugo" donde figura como hijo de "Vincenza" debe decir "Vicenta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) N$ 30.00 15|pub 7038 Ab 26-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno se hace saber ante este Juzgado que se han presentado CANDIDO PEREIRA y TERESA RODRIGUEZ solicitando la rectificación: a) de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Pereira Ramón Cándido" debe decir "Ramón Cándido Pereira"; donde dice "Florentina Pereira" debe decir "Clementina Pereira"; donde dice "Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez"; y donde dice "Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez" que es como corresponde; b) de la partida de nacimiento de sus hijos Teresa Ismelda Raquel y Carlos Ramón Pereira Rodríguez en el sentido de que: I) En la partida de Teresa donde dice "hija de Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez" y donde dice "Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez"; II) En la partida de Raquel donde dice hija "Teresa Machado" debe decir "Teresa Rodríguez" donde dice "Florentina Pereira" debe decir "Clementina Pereira" donde dice "[illegible] Machado y Luisita Rodríguez" debe decir "Reicita Rodríguez".

2) En la partida de Carlos Ramón donde dice hijo de "Teresa Machado" es "Teresa Rodríguez" y donde dice que por línea paterna se desconoce abuela debe ser "Clementina Pereira" y donde dice "Clementina Pereira" debe ser "Reicita Pereira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo [illegible] de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
[illegible] (R 2014|55) 15|pub 30905 Ab 28-v.my.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART, en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 54.00 15'pub. 6425 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presenta JORGE FELIX AGUERRE (F. C. 425|76) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: en el sentido que donde dice: "Jorge Félix Hernández Aguerre" debe decir: "Jorge Félix Aguerre" y la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "Sandra Teresa Hernández Quiroga" debe decir: "Sandra Teresa Aguerre Quiroga" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub 7046 My.4-v.my.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos MARTIN PEDRO LUNA. "Rectificación de partida" (Ficha II.c 94|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice "Pedro Martín" debe decir "Martín Pedro Luna Mora" y donde dice se le ha puesto el nombre de "Martín" debe decir se le ha puesto el nombre de "Martín Pedro" por así corresponder. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 30.00 15|pub. 7827 My.3-v.my.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos "CALVIÑO SALVIOLI WALTER. Rectificación de partida", (Ficha 943|974), se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de: Partida de nacimiento de Walter Calviño Acta N.o 210, en el sentido que donde dice "María Sarvioli", oriental, debe decir: "María Salvioli", argentina y donde dice: "Silvestre Sarvioli" debe decir "Silvestre Salvioli".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7954 Ab 27-v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CEMBRANOS de SILVA, MARIA ANGELICA. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha V. No 360 año 1975), se hace saber que en este Juzgado se han presentado María Angélica Cembranos de Silva y Sonia Angélica Silva Cembranos de Pacheco solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

Partida de nacimiento de María Angélica Cembranos de Silva de la siguiente forma: donde dice: "Cimbranos", debe decir: "Cembranos"; partida de matrimonio de la misma, de la siguiente forma: donde dice "Cembrano" debe decir: "Cembranos" y partida de nacimiento de Sonia Angélica Silva, de la siguiente forma: donde dice: "Cembrano", debe decir: "Cembranos" por lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 13 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 7572 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CABANA MARY ESTELA "Rectificación de partida (94|M|975), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mary Estela Cabana, donde dice: "nacida el 18 de agosto de 1964" debe decir: "nacida el 18 de setiembre de 1958". — Pando 6 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 7957 My.4-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "SILVA CLEMENTINA". Rectificación de partida (Ficha 139|976) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana Docia Silveira, en el sentido de que donde dice "Docia", debe decir "Clarinda Docia". — Melo, 24 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 7260 Ab.27-v.my 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PEDRO ARCE e IRMA NOBLE. "Rectificación de partida". (No 110, año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Daniel Arce Noble, en el sentido de que donde dice: "Irene Noble", debe decir: "Irma Ethel Noble".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8429 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ROSA AMARAL. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice: "comparece Arcelino Sosa Amaral", debe decir: "Arcelino Amaral Sosa", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir: "Patricio Amaral", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31101 My.10-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUANA IRENE COSTA BARRIOS "Rectificación de partida". (No 586, año 975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

Partida de nacimiento de Juana Irene Costa Barrios N.o 121, de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Juana Irene Costa", debe decir correctamente: "Juana Irene". — Melo, 9 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8177 My 5-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELINA CALCAGNO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre y apellido de la compareciente aparece como "Selina Velos" debe decir "Celina Calcagno" y donde aparece como "hija de Ramón Velos" debe suprimirse quedando únicamente como "hija de Teodora Calcagno" por ser lo correcto. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8178 My.5-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DALMIRO RODRIGUEZ CARRION y BLANCA ESTEHER LAGOS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 585 año 975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Rodríguez Lagos (Acta N.o 977 fojas 89 del libro "A" de nacimientos del Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento en el año 1960) en el sentido de que donde dice "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gustavo Lagos" debe decir "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Gustavo" que es lo correcto. — Melo 3 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31054 My.5-v.my.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE TORRES y DONA SUAREZ (Fa. 22|976), de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la contrayente figura como "Dona Suárez" debe decir "Abdona Larrosa" por así corresponder. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 7679 Ab 30-v.my 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ANDRIOLI EDUARDO y otra. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida". (Ficha Nº 382|C|75), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Andrioli Jaime, como hija legítima de Eduardo Andrioli, en el sentido de que en la misma no figura el nombre y los datos de su madre Juana Iris Jaime, oriental de 41 años de edad, casada. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, marzo 23 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30996 Ab.29-v.my.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NIVEA MARTINA GOMEZ VELASCO. "Rectificación de partida", (C. 560|75) se hace saber que se ha presentado Nivea Martina Gómez Velasco, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Agustina Velazco", en la nota marginal, debe decir: "Pura María Velasco".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que la actora tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31064 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EDUARDO DUARTE BARRERA. "Rectificación de partida", (C. 183|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Duarte Barrera en el sentido de que donde dice: "Barrera Duarte Abel Rosa", debe decir: "Duarte Barrera Eduardo"; donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "que es nieta por línea paterna", debe decir: "que es nieto por línea paterna"; donde dice: "que es nieta por línea materna", debe decir: "que es nieto por línea materna" y donde dice: "Rosa Abel" debe decir: "Eduardo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Durazno, 18 de marzo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30921 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA RECOBA. "Rectificación de partida". (C. 516|75), se hace saber al público que se ha presentado doña Ana María Recoba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Forte c Fortes", debe decir: "Recoba".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.22-v.my.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "FERNANDEZ ESPINOSA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 676, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Vicenta Fernández Espinosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta aparece como del sexo masculino, debe decir femenino. — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 7714 Ab.30-v.my.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "VILLALBA PRIOR RAMON SECUNDINO. Rectificación de Partida" (Fa. 49|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Secundino Villaba Prior, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Priol como" apellido materno debe decir "Prior" — Minas, abril 6 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 6775 Ab 22-v.my.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RICCI BENDA. "Rectificación de partida" (Ficha 649|975), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Riccio", debe decir: "Ricci".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 6785 Ab.22-v.my.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELSON DE OLIVERA REGUEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "Olivera" debe decir "de Olivera" donde dice "Nogueira" debe decir: "Regueira". — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 6919 Ab.23-v.my.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL DA CRUZ y MARIA LIRA GALINO, por su hijo menor RAMON ANGEL DA CRUZ GALLINO, (A. 425|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "11 de febrero de 1959", debe decir: "11 de junio de 1955".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Delmar González Brum. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8196 My.6-v.my.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ANTONIO CESAR MALLARINE "Rectificación de partida" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Mallarine solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio César Mallarine pues en la misma el apellido paterno aparece como "Mallarini" en lugar de "Mallarine" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub 7836 My.3-v.my.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Andrés Marega Ruben contra LUIS ANDRES BARRIOS. Juicio ejecutivo". (L.o 59, F.o 218) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Damajuanas de vino, balanza, radio y reloj, embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 8135 My.5.v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ademar Sosa contra JULIO RUBINSTEIN. Med. preparatorias" (723|63) el 20 de mayo próximo, a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 2 heladeras 8 y 6 puertas s. compresor, mostradores, vitrinas y demás bienes embargados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario, Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 8137 My.5-v.my.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Mirbe T.V. S. A. c| ELBA FERREIRA. "Medidas preparatorias" (178|74) el 20 de mayo del corriente a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Grabador a Casette Sanyo. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7823 My.3-v.my.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Roberto González Novas c| MANUEL BALDOMIR. "Juicio ejecutivo" (37|63) el 20 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 máquina coser eléctrica. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7809 My.3-v.my.14

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Lapido Agustín y otros contra OSCAR A. HOFFMANN y otros Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 3012|972), se hace saber: Que el día 27 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el Martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los derechos del promitente comprador del terreno Padrón N.o 7468 mayor área y construcciones, situada en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), solar 71, Manzana D, s|plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1347, con frente a la calle Cerrillos 21 metros 36, centímetros. Superficie: 493 metros 76 decímetros
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y en efectivo
2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del Martillero, gastos y honorarios de escrituras y certificados e Impuestos Municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.
3.o) No existe plano de construcción.
4.o) Que la promesa de compra y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Montevideo, abril 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 244.80 17|pub. 6190 bis Ab.9-v my.11.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra ABRAHAM DOLFIN STEREN. Cobro ejecutivo (2628|964), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 televisor "Stromberg-Carlson". — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 35.00 10|pub. 7816 My.6-v.my 20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Mario Pico Volonié contra MARCOS BARRETO "Cobro ejecutivo" (1552|964), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina caladora sin marca y 1 máquina aparadora "Singer". — Montevideo, abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 7815 My.3-v.my.14

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos Alvino Ciscato c| CARLOS MARI CASELLA. "Cobro ejecutivo de pesos" (1342|60) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: radio antigua, escritorio 7 cajones, mesas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo abril 26 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub 7819 My.3-v.my 14.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54. F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 88.315 con una superficie de 5.718 mts. 86 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 18 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.
Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.
2) Que el mejor postor deberá consignar el 60 o|o de su oferta en garantía de la misma.
3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Esc. Manuela Failache Actuaria Adjunta.
20) N$ 468.00 30|pub. 7017 Ab.29-v.jn.16.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carrara Ricardo y otro contra RAUL CARRARA y otro. Cesación de condominio". (Ficha 1372|65), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 3.948.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:
Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti del 23 de setiembre de 1975 tiene una superficie de 295 metros 05 decímetros, está empadronado con el Nº 18.598, dando frente al Oeste, en 10 metros 12 centímetros, a la calle Democracia números 1884 y 1884 bis y 1886.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada así como también la comisión del rematador y el impuesto al Valor Agregado devengado por dicha comisión; 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; 4) No existen planos de construcción.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 196.00 15|pub. 8496 My.10-v.my.31.

VICENTE ADAMI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: CEVERINA o SEVERINA DEL PINO de TORRES. "Sucesión Cesación de condominio". (Ficha S. 20|972), se hace saber que el día 13 de mayo del corriente año a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Vicente Adami, asistido del Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su valor o sea N$ 2.677,32 del siguiente bien:
Solar de terreno y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 176.304 individualizado con el número 6 en el plano del Agr. Angel Filippini, de junio de 1941 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 6050 el 26 del mismo mes y año con una superficie de 720 metros con 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Oficial Uno entre Carlos A. López y Camino Mendoza.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo: 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso): 3º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada la oferta.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 7016 Ab.26-v.my.14.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BURWAN de KOSIAC WERA. "Incapacidad" (C. B. 142|1973), se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila matrícula N.o 524, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 516.60, del siguiente bien: a) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 104.717, señalado con el N.o 81 de la manzana letra E en el plano del Barrio Casabó, levantado por el Ing. Donato Gaminara, inscripto el 21 de octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 319 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados y linda: 13 metros 63 centímetros de frente al Oeste de frente al Pasaje número ocho de nueve metros de ancho: b) La parcela sin número ubicada en el mismo pasaje que la anterior situada al Noroeste de la manzana E del plano del Ing. Gaminara citado, superficie de dicha parcela 18 metros 2, empadronada con el N.o 104.716, y limita 37 centímetros al Oeste de frente al Pasaje número 8 de 9 metros de ancho. La finca deslinda en primer término y la parcela relacionada tienen en conjunto una superficie de 337 metros cuadrados, 17 decímetros cuadrados.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en efectivo el 30 o|o de la misma.
2.o) Que los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador, así como la comisión del martillero.
3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7), a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
20) N$ 306.00 15|pub 7884 My 6-v.my.27

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Manuel Boghossian c| HECTOR CAMPOMAR y otra. "Cobro ejecutivo de pesos" (1534|63) el 20 de mayo próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 Refrigerador Dixe 3044. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 26 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub 7818 My.3-v.my.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, autos: "José Cundines Costa contra BASILIO TILVE VILLAVERDE y otro. "Entrega de la cosa" (165|968), el 20 de mayo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 2 cámaras sin equipo, 1 mostrador y 1 cajón de frío
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 7810 My.3-v.my.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carmen Begerez de Descalzi contra JULIO GEDO. Juicio ejecutivo". (795|69) el 20 de mayo próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de

las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina laminadora mármol.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 8186 My.5-v.my.19.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "La Mundial S. A. contra BENADERET y BERNEMAN" (F. 307|73), el 24 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 8501 My.10.v.my.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Simón Jacques contra ALCIDES RAMIREZ. "Med. Preparatorias" (C. 1103|968), el 20 de mayo próximo a las 19 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Soldadura autógena y 1 morza Record

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 7811 My 3-v.my.14

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Mimpex Sociedad Anónima contra SUCESORES de RAMON VICCICONDE. "Med. Preparatorias" (423|971), el 20 de mayo del corriente, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 calculadora "Everest", 2 sumadoras, 1 balanza "Victoria" y 8 primus "Corona"

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7812 My 6-v.my.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Graciela Alario c| ARTIGAS HUELMO PEREZ y otro. "Rec. de firma" (83|69) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Windsor. — Montevideo abril 23 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub 7817 My.3-v.my.14.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Fernando Urioste contra MARCOS JACINTO MONACO. Cobro ejecutivo de pesos". (2535|63), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor R.C.A. con mesa. — Montevideo.—26 de abril de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 8134 My.5-v.my.19.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: José Rebbun c| EMILIO C. BACCINO. "Medidas preparatorias" (1983|62) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 cocina eléctrica Ferrosmalt y lavadora Joya. — Montevideo abril 28 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 7820 My.3-v.my.14.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Nicasio Cabrera c| SERAFIN GONZALEZ. "Medidas preparatorias" (75|64) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 heladera roble 4 puertas balanza Berkel cortadora fiambres Ema y un sifón Banchero. — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub 7821 My.3-v.my.14.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turn en autos: Simón Weverman c| LUIS A MIÑON. "Juicio ejecutivo" (1879|63) el 20 de mayo de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Punktal. — Montevideo abril 26 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 7822 My.3-v.my.14.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PODOLAK, JUAN "Sucesión" (Ficha F. 077|70), se hace saber que el día 28 de mayo de 1976, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de N$ 17.000 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 2.510, y según plano levantado por el agrimensor Oscar A. Olave en noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 18 del mismo mes, con el Nº 18.480, se compone de una superficie de 283 metros 6 decímetros, teniendo 13.06 metros de frente al Nordeste, a la calle Guaraní edificios N.os 1481 y 1483, entre las de 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio de su frente 40.83 metros de la primera, según plano y 24 metros de la segunda, según certificado de empadronamiento: 21.60 metros al Sureste, lindando con parte del padrón No 2509: 13.04 metros al Suroeste, por donde linda con el padrón número 2511: y 21.66 metros al Nordoeste lindando con el mismo padrón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2º) Que debe comprometerse a la escrituración definitiva dentro de los seis meses, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido: 3º) Que serán de su cargo los gastos, impuestos la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración: 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 306.00 15|pub. 7885 My.3-v my.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Salomón Lakierovich contra MIGUEL A. GONZALEZ. "Juicio Ejecutivo" (911|969), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina carpintería combinada con motor — Montevideo abril 23 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 7819 My 3-v.my.14

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos Roberto González Novas c|. SANTOS MENDOZA "Juicio Ejecutivo". (83|974), el 20 de mayo de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Lasser". — Montevideo, abril 26 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 7814 My.3-v.my 14.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Fernández Díaz Urbano y otros contra PEDRO ALVAREZ LECCHIO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. B. 947|71) se hace saber que el próximo día 26 de mayo a las 14 horas en el local de Misiones 1366 se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Mat. 161) asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno contiguos con todas sus construcciones, edificios y mejoras ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, solares 4 y 5 del plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en Topografía el 5|5|23 frente ambos a la calle Lisboa, padrones N.os 183.002 y 183.003 que se deslindan así:

Solar 4, área 794 metros 46 decímetros con 13 metros de frente al Norte a la calle Lisboa: solar 5 área 751 metros 32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Lisboa.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura certificados y demás que la Ley pone a su cargo serán de cargo del comprador: 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle ésta aceptada: 3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 7358 Ab 28 v my.19.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Roberto Bortolini contra HECTOR BENTANCOR PASTORINO y ALBA MARTINEZ DOMINGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 1909|70) se hace saber al público que el próximo día martes 25 de mayo a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1.o) Solar de terreno con mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.043 compuesto de una superficie de 574 m. 85 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 280.67.

2.o) Solar de terreno y mejoras sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 76.026 compuesto de una superficie de 497 m. 85 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 470.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión del 3 o|o más el IVA al rematador. 2.o) Los gastos, impuestos excepto los que por ley sean de cargo de los vendedores y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Serie B N.o 1533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Albo Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 7802 My.3-v.my.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "María de los Angeles Ochoa contra OMAR FLEITAS. Cesación de condominio". (Ficha C. 1273| 1970), se hace saber que el próximo 3 de junio a las 14.30 en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 53.33 de los derechos de la promesa de compra venta (totalmente pagada) del solar, y se venden las construcciones (sin planos). Ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 179.363, superficie sin planos del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951, 876 metros 10 decímetros cuadrados y frente de 20 metros al Sur al Camino Antares 3992.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento como garantía; II) El comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios, certificados, impuestos y comisión del rematador; III) La promesa se encuentra agregada a dichos autos en el Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — César Lanasa Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 8084 My.5-v.my.26.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos BARACCO GERONIMO "Sucesión P|3 Solicita remate público" (Ficha Civil N.o 128|68) se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Baltasar Brum 383, se procederá a la venta en remate pública al mejor postor con la base de N$ 2.575 por el martillero Washington González Luoni asistido del señor Actuario y Alguacil del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección de este departamento, planta urbana empadronado con el N.o 1699 compuesto de una superficie de 511 mts. 64 dm manzana N.o 131 que se deslinda así: al Norte 43 metros 55 ctm: al Sur 43 metros 30 ctm: al Este 14 metros 60 ctms sobre la calle Treinta y Tres y al Oeste con 12 metros 33 centímetros.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura son de cargo del comprador como también certificados y comisión del señor rematador; II) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria para ser examinados

por los interesados. — Canelones 22 de abril de 1976. — Militor Machado Ribas Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 7677 Ab.30-v.my.21

CARLOS MESA PARODI

Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones Dra Marta Elena Battistella de Salaberry dictado autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTALERIA LA PAZ LTDA. y otros. Ejecución prendaria" (Ficha C Nº 305 del año 1975), se hace saber que el día 14 de mayo de 1976, a la hora 14 y en las puertas del Juzgado sito en Treinta y Tres 383 de la ciudad de La Paz se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor; los siguientes bienes muebles:

1 compresor Ingersoll Rank con motor AEG Nº 277 559 12 5 HP: 1 cortadora en frío y|o caliente con reducción ACES con motor Urumesa Nº 1872; 1 turbina soplante de 1 m Ø con motor eléctrico 5 HP tipo AV 5 Nº 2130 Clase E: 1 turbina soplante AIR y FEU Motor de 1.5 HP Nº 3312 de 0 40 Ø: 1 requemadora para vasos y copas de 1.20 Ø con motor 3 HP Ind. Nac.: 1 platinadora c| ruedas de fundición de 1 m. Ø con motor Urumesa Nº 599 con 44 cañas: 1 tanque para combustible de 5.000 litros e instalación: 58 cañas para vidriero: 1 horno para requemar piezas manuales con inyector quemador e instalaciones de aire y combustible: 5 garrafas de 43 quilogramos Acodike: 2 juegos de manómetros para oxígeno y acetileno completos: 1 motor F.K.C. de 1.5 HP. Nº 2195 e instalaciones completas, con bomba para fuel oil y filtro: 1 máquina para requemar vasos, prensado manual: 1 máquina para prensar vasos y otros artículos: 1 máquina para prensar cuentas y plaquetas para iluminación: 2 piletas de madera para la composición de 1.600 quilogramos cap.: 1 instalación de doble sistema de calentamiento de combustible formada por: doble serpentina de caño de 1" sin costura con control de presión y juego de llaves con conexión al quemador y retorno a los tanques de combustible, completa: 1 cañería de plastiducto para combustible de 35 metros de largo por 0.10 de Ø: 1 horno para producir cristal en crisoles para 600 quilogramos de cristal, construido en ladrillos refractarios, importados y bóveda de sílice importada con esqueleto de hierro: 1 morsa para mecánico: 1 máquina para cortar vasos y otros artículos en caliente con motor de 1.75 HP General Electric número 5 KH 45 AB 689° y reductor Imsa Serie 60 Nº 50 sistema de quemadores con combustible supergás y oxígeno completa: 1 máquina para cortar vasos y otros artículos en caliente, con motor Asea 1.75 HP. 3951128: 1 máquina cortar vasos y otros artículos en caliente con motor Urumesa de 1.5 HP número 2056 Serie 13: 1 tambor de ½ metro cúbico para mezclar composición de acero inoxidable, accionado manualmente: 1 quemador de baja presión, de precisión marca "Ing. J. Castillo": 1 ventilador soplante marca Marelli No 84692 y motor Marelli de 4.25 HP número 411 868 con cañería accesoria: 1 ventilador soplante Marelli Nº 22 090 y motor Marelli Nº 308.578 de 2 HP. No 71.404: 3 quemadores chicos para hornos baja presión: 2 chimeneas de hierro de 0.40 por 8 metros altura: 1 chimenea de hierro de 0.35 por 8 metros altura: 8 placas de hierro con soporte para vidriero: 1 horno para fundir vidrio y|o cristal de roca, etc. de 3.800 quilogramos de capacidad construído con materiales importados, block electro fundido de material "Zac" con paredes y bóveda de sílice, completo en funcionamiento: 1 "Archa" para templar, construída totalmente con material refractario, de 18 metros de largo por 1.40 metros de ancho y 1.50 metros de altura con doble piso, con rieles y sistema de vagonetas: 1 horno para requemar construído en material refractario sobre armazón de hierro de 1 metro cúbico de capacidad: Triple sistema de instalaciones de cañerías para agua, aire comprimido y combustibles con una extensión de 400 metros: Matricería de hierro fundido, aluminio, bronce hierro forjado, acero inoxidable inventariados del 1 al 69 a fojas 13 vuelto: 1 máquina de calcular eléctrica marca Rheimetal Nº 37|286|0000: 1 máquina de escribir número 88 731: 1 máquina de sumar a mano Adox No 45 071: 1 armario de metal: 3 estanterías para exposición de 2 por 2 de madera: 1 escritorio de metal.

Se previene: I) Que el adquirente deberá abonar el 20% de su oferta en el acto del remate, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes: II) Que son de cargo del comprador, la comisión del señor rematador, más los impuestos nacionales y municipales en el acto del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 28 de abril de 1976. — Marta E. Battistella de Salaberry. Juez de Paz.

20) N$ 480.00 10|pub. 7892 My.3-v.my.14.

CERRO LARGO

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GRECIA GOMEZ y ESTELA GOMEZ "Remate judicial" (F. C. 182|976) se hace saber que el día 28 de mayo próximo a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia 737 el martillero Francisco Delgado en diligencia cometida a esta sede, que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de nuevos pesos un mil sesenta y cinco (N$ 1.065.00) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial de Florida manzana número 109, empadronada con el N.o 1668, con frente a la calle Juan T. Cardozo. Superficie 337 metros 11 decímetros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 o|o de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración comisión del rematador impuesto municipal y los demás que por ley corresponda

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida abril 5 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario

20) N$ 180.00 15|pub 7752 Ab 30-v my 21.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: MARIA IRACEMA AROSTEGUI Sucesión (N.o 426 Año 1972) se hace saber que el 12 de mayo de 1976 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el señor rematador Danubio Walter Sosa asistido del señor Actuario y Alguacil procederá a rematar sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la que es seis mil setecientos cincuenta nuevos pesos la finca ubicada en esta ciudad, calles Comon y Francisco Matta padrones siete mil seiscientos quince y seiscientos diecisiete, con ciento sesenta y cinco y sesenta y ocho metros de terreno respectivamente

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador escrituración, etc.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Melo 7 de abril de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario

20) N$ 144.00 15|pub. 6740 Ab 22-v my 12.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Lanasta, Héctor Domingo contra OLIVIO ACEVEDO Juicio ejecutivo" (Ficha C Nº 489|1970) se hace saber que el día 27 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia 737 en diligencia que presidirá el señor Alguacil el martillero señor Servando Echeverría, procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 7 281 con una superficie de 1 hectárea 4.747 metros Base: N$ 163.66.

Se previene: el comprador deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, siendo de su cargo los gastos de comisión del señor rematador, 2% impuestos municipales y los que por ley correspondan, certificados, gastos de escritura y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida, abril 26 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 7958 My 4-v.my.25.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Rubio Bua Ana María c| EUFEMIO LEIVA, "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 973|75) se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14 se procederá al remate por el martillero Hermes Filippini asistido del suscrito Juez de Paz de la 10 sección de Florida en la puerta de esta sede y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 3.009 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificación y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Florida ciudad de Sarandí Grande padrón 1.104 manzana 123.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones gastos de rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo. Los tributos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, abril 28 de 1976. — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 8302 My.7-v.my.28.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: BARRAGUE VEGEZ, JUAN CARLOS. "Venia". (Ficha L.o 67, F.o 140) del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo se hace saber que en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado el día 24 de mayo de 1976 a la hora 14 por intermedio del martillero Hugo Bertachi Blanco se procederá al remate en pública subasta sobre la base de N$ 16.00 y al mejor postor el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje San Rafael, empadronado con el Nº 2117 señalado con el No 8 de la manzana 814 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen del 23 de diciembre de 1927 con una superficie 525 metros cuadrados

Se previene: que el mejor postor deberá pagar al contado y en el momento de serle aceptada la oferta deberá entregar el 20% de su oferta por concepto de seña y la comisión del rematador: 2º) Serán de su cargo todos los gastos de escrituración, impuestos que la Ley pone de cargo del comprador — Maldonado abril 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 158.40 12|pub 8212 My 6-v.my.24.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia de Maldonado contra PADRON número 7772 (Punta del Este) (Ficha 2119|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a la hora 14, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 4.095 un solar baldío padrón 7772 manzana 948 con un área de 1.138 metros con frente al Sur y Este por ser esquina a calle 17 metros de ancho: al Norte 26 metros 25 centímetros con padrón 7771 y al Oeste en 44 metros 54 centímetros con el padrón 7773.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20%: 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la Ley pone a su cargo

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado marzo 23 de 1976. — A Roberto Borges Actuario

20) N$ 144.00 15|pub 6750 Ab.22-v.my.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 5064. Juicio Ejecutivo" (Ficha No 2884|74), se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4 914), el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 5064 manzana Nº 1164 de la localidad de Punta del Este

Se hace saber: 1o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone está ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — José Abcy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 7508 Ab.29-v.my 20.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2799, "Juicio ejecutivo" (Feiha 2346|74) se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido

del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 39.249) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2799 manzana N.o 449 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 7245 Ab.27-v.my.17

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7943. Juicio ejecutivo". (Ficha 2106|74), se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, el siguiente bien inmueble:

Padrón No 7943, manzana Nº 984 de la localidad de Punta del Este, tasado en N$ 2.106

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 21 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 134.40 14|pub. 8213 My.6-v.my.26.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonaho dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4403. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3155|74) se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.146) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4403 manzana N.o 405 de Punta del Este.

Se hace saber: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 2 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 8187 My.6-v.my.27.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5047. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2883|74) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15.30 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 5676) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5047 manzana 792 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprado serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. — Maldonado 19 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 7246 Ab.27-v.my.17.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7747. Juicio Ejecutivo". (Ficha 2084|74) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total nuevos pesos 2.535), el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7747 manzana 960, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 6786 Ab.22-v.my.12.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en autos: JUANA SILVERA de BASALDUA. "Cesación de condominio", (Ficha S. 572|974), se hace saber que el día 3 de junio próximo venidero, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.740.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 10.265, quinta No 262 de esta ciudad, con una superficie de 351 metros 90 decímetros cuadrados, con frente al Norte a la calle Capitán Fco. Bicudo (ex Minas) y al Este a la calle Guayabos, formando esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate: el 20% del precio como seña; el 3% de Impuesto Municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo a la Ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 198.00 15|pub 8408 My.10-v.my.31.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Néstor Rubén Frutos contra MARIA ESTHER GAZZANO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 17. F.o 72. N.o 732), se hace saber que el día 9 de junio de 1976 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 8.475.00 del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 6.749 de la manzana 226 de la planta urbana de esta ciudad. Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú con una superficie de 339 metros 95 decímetros y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Montevideo, entre las de Uruguay y Charrúas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% en garantía de la misma, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60 por ciento de comisión e I.V.A. del rematador; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú abril 23 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 7445 Ab.28-v.my.19.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Banco de la República contra JOSE PERALTA MAUVESIN. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. número 57|1976), se hace saber que el día 21 de mayo de 1976 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, empadronado con el No 3.949 de la manzana 26 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 401 metros 40 decímetros y tiene 10 metros de frente al Este a la calle Carreras entre las de Bolívar y Washington.

Se previene: A) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15% en garantía, así como el 3% de impuesto municipal y el 3.60% de comisión e I.V.A. del rematador; C) Que la escritura deberá efectuarse dentro de los treinta días de realizado el remate, pagándose sus gastos como marca la ley; D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú abril 22 de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 15|pub. 7376 Ab.28-v.my.19.

ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra TEOFILO SILVERIO GUERRA "Medidas preparatorias" (Ficha 68|973), se hace saber que el día 10 de junio de 1976 desde las 15 horas a las 15 y 15, en el Hall del Juzgado se rematará por el Martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una fracción de chacra, con sus construcciones y demás mejoras padrón 4979 manzana 591 ubicado en la Primera Sección de Rocha, superficie 2 Hás. 6.600. Tasación Total N$ 1.978.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada;

2.o) Que los gastos de escrituración los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes. — Rocha, marzo 31 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 7829 My.3-v.my.24.

SORIANO

JOSE M. CALLEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Américo Delgado-Julio Alberto Gavarone c| DELIA DELGADO de LAZARGA. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 1421 año 1973) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a la hora 16 en el lugar de su ubicación calle Puig casi Río Negro de la ciudad de Dolores se sacará a la venta por el martillero José M. Calleros con matrícula N.o 1046 y en O.R. con el N.o 090090 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de N$ 3.500.00 el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras en el edificadas ubicado en la 2.a sección judicial de Soriano manzana N.o 66 padrón N.o 340 con una superficie según títulos de 463.014 metros cuadrados y que según plano del Agrimensor Gilberto Roberts de febrero de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 4257 el 19 de febrero de 1970 tiene una superficie de 558.77 metros cuadrados y este deslinde 12 m. 92 de frente al S.W. a la calle Carlos P. Puig; 42 m. 90 al N.W. con padrones Nos. 3668 y 329; 13 m. 10 al N.E. con padrón N.o 331 y 43 m. 90 al S.E. con padrón N.o 339.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub 7070 Ab.26-v.my.14

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra JOAQUIN DIEGO DIAZ PALERMO y SONIA VILLAMIL RAMOS de DIAZ. "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 21 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno con el edificio en él construido empadronado con el N.o 327 1.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó compuesta de una superficie de 311 metros cuadrados 8818 centímetros cuadrados y con frente a las calles Rivera y Dr. Herrera.

2.o) Un terreno con el edificio y demás accesorios que contiene manzana N.o 25 de

la primera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 3878 con una superficie de 249 mts. 75 dm. que da frente a la calle 25 de Mayo.

3.o) Una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el N.o 7136 ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó paraje denominado La Matutina de una superficie de 34 hectáreas: realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene que el o los mejores postores deberán oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo de los mismos la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó abril 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 8451 My.10-v.my.31.

GUMERSINDO GIORGETTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR VENANCIO REDUCINDO. "Sucesión". (F. 275|74). se hace saber que el día 7 de junio del corriente año por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta asistido en su cometido por el señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado. a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en rema público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus mejoras. padrón 1614 manzana N.o 206 de la Primera Sección de esta ciudad compuesta de una superficie de 303 metros. tasación N$ 2.115.00 que linda: por el Noroeste con la calle Gral. Flores por el Sureste con Walter Caballero, por el Suroeste con calle Uruguay y por el Noreste con Washington Escobal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta. en el acto de serle aceptada: b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente: c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados — Tacuarembó 29 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8131 My.5-v.my.26.

ORIBE MORENO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: DAVILA JACINTA. por el incapaz NERY JACINTO EGANA DAVILA "Venia", se hace saber que el día 28 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Oribe Moreno a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 158.50 de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en Curtina Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó solar N.o 7 de la parcela N.o 12. empadronado con el N.o 39 compuesto de una superficie de 1229 metros 65 decímetros 85 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10% de la misma: 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores: 3º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. siendo de cargo del comprador la comisión del rematador; 4º) Realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado. — Tacuarembó abril 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8132 My.5-v.my.26.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. en autos rotulados: PEREDA, VICENTE CELEDONIO y otros. (Ficha C. 152|99). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Vicente Celedonio Pereda Avaragaray Celedonio Vicente Pereda Inés María Sofía Pereda de Sánchez y Clara Eugenia Pereda de Bordeu. solicitando la expedición de la segunda copia de las escrituras de enajenación autorizadas por el Esc. Stellio Bonecím el 27 de setiembre de 1966 y el 14 de noviembre de 1967, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado la primera con los N.os 2551 al 2554 y del número 1244 al 1247 al folio 523 del Tomo II. y la segunda con los números 3881 al 3884 y del número 1508 al 1510 al folio 489 v. del tomo I correspondiente a los siguientes bienes:

1) Padrón mayor área N.o 128. solar "C" plano agrimensor Carlos Pollio. inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 3.052. superficie 5.238 metros 80 decímetros cuadrados. con 114 metros 37 decímetros al Oeste Suroeste de frente a Ante Playa

2) Padrón Nº 2.161. superficie 1.168 metros 49 decímetros cuadrados con 30 metros al Noroeste de frente a Senda Peatonal:

3) 831 metros 51 centímetros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.162 superficie 1 234 metros 45 decímetros con 32 metros 53 centímetros al Noroeste de frente a Senda Peatonal.

4) 5.200 metros cuadrados indivisos del padrón Nº 2.114 superficie 5.267 metros cuadrados con 46 metros 63 centímetros al Suroeste de frente a Ante Playa.

5) Padrón Nº 2.219. superficie 1.144 metros con 37 decímetros cuadrados. con 31 metros 12 decímetros al Oeste de frente a la calle "C".

6) Padrón Nº 2.218. superficie 841 metros 94 decímetros cuadrados. con 29 metros 05 centímetros al Oeste de frente a la calle "C".

7) Padrón No 2.176 superficie 1.183 metros 86 decímetros cuadrados con 30 metros al Este, de frente sobre la calle "A".

8) Padrón Nº 2.198. superficie 1.128 metros 88 decímetros cuadrados. con 28 metros al Este de frente a calle "F".

9) Padrón Nº 2.205. superficie 1.180 metros 40 decímetros cuadrados con 11 metros al Suroeste a calle "F".

10) Padrón No 2.139 superficie 1.018 metros 91 decímetro cuadrado. con 20 metros 32 centímetros al Oeste a la calle "B".

11) Padrón Nº 2.150, superficie 999 metros 61 decímetros cuadrados con 20 metros al Sureste con calle "B".

12) Padrón Nº 2.146. superficie 1.418 metros 16 decímetros cuadrados. con 21 metros 16 centímetros al Noreste con calle "A".

13) Padrón No 2.183 superficie 1.017 metros 14 decímetros. con 24 metros al Sureste de frente a calle "A"

14) Padrón Nº 2.182. superficie 997 metros 76 decímetros con 27 metros 50 centímetros al Sureste de frente a calle "A".

15) Padrón Nº 2.177 superficie 974 metros. 03 decímetros cuadrados. con 27 metros al Este de frente a calle "A".

16) Padrón No 2.128 superficie 859 metros 62 decímetros cuadrados con 25 metros al Sureste. de frente a calle "E".

17) Padrón Nº 2.252, superficie 1.082 metros 29 decímetros cuadrados. con 22 metros de frente a calle "F".

Todos los bienes se encuentran en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta Ballena.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo. abril 30 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) N$ 348.00 10|pub 8065 My.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: WALTER LLORENS FERNANDEZ y MARIA ELENA CHALAR de LLORENS. "Segunda copia" (Ficha E 1167|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando se les expida una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pedro A. Montano el 18 de abril de 1967 inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 581 al F.o 158 del L.o 608 por la cual Walter Llorens Fernández y María Elena Chalar de Llorens compraron a Martín Arredondo y Elsa Holguín Sánchez el terreno con edificio y mejoras sito en la 18 sección judicial del Dpto. de Montevideo —hoy 15— empadronado con el N.o 104.506 con un área de 143 metros 9..35 centímetros con frente al Suroeste a la calle Juan María Pérez.

En consecuencia. se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16. de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 7787 My.3-v.my.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE FAGET FIGARI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. González Puig en esta ciudad el 22 de mayo de 1970 cuya primera copia fue inscripta en le Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 616 al F.o 171 del L.o 640 por la cual el compareciente adquirió a Benzansón S. A. en liquidación el siguiente bien:

Unidad 702 del Edificio Brasilia ubicado en la hoy 15 antes 18 sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 158.850 que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con digo el 5|2|1961 se compone de una superficie de 338 m. 03 con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo y al S.O. a la Av. Brasil siendo esquina.

La unidad 702 está empadronada actualmente con el N.o 158.850|702 (antes 215.011) y según el mismo plano se ubica en el 7.o piso a cota vertical 20 mts. 26 cm. con una superficie de 58 mts. 28 dmts.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8440 My.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: DIAZ JUAN PABLO y otro. "Segundas copias" (Ficha F. 999|975). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Pablo Díaz y Clober Alberto García. solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compraventa que en Montevideo y a 15 de junio de 1967 autorizara el escribano Pedro Urruty por la cual Juan Pablo Díaz y Clover Alberto García compraron a Roberto, Ramón Antonio. Ana Esther. Rodolfo Ignacio. Oscar. Edison y Eduardo Oromí y a los esposos Luis Alberto Vidal y Ema Mayobre los siguientes solares y sus mejoras situados en la 11 (hoy 10) sección judicial de Montevideo. padrones Nros. 114.660, 114.664. 114.665 y 114.655 señalados con los Nros. 1. 5. 6 y 18. respectivamente en el plano del Ingeniero Raúl Regules de mayo de 1922 inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de marzo de 1924 con superficie de 747 mts. 33 dm., 697 mts. 5080 cm., 697 mts. 5080 cm. y 618 mts. 48 dm con 15 mts al N.E., 14 mts. al N.E., 14 mts al N.E. y 12 mts. al S.O. de frentes a la calle Cellar todo respectivamente La primera copia expedida para los suscriptos como título de los cuarto solares fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 736 al folio 200 del Libro 611.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo. 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 192.00 10|pub. 7918 My 5-v my.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ANA MARIA LIMA de CALFANI s| "Segunda copia de escritura" (Ficha 334|75) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 10 de mayo de 1951 por el escribano Higinio A. Pérez Dutra en que don Ramón Calfani, fallecido el 6|6|971 hubo de Alfredo y María Elsa González por compraventa y tradición una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Artigas zona rural empadronada con el N.o 618 y con una superficie de 4 Hás. 6665 ms. 8500 cms. señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el N.o 18 el 7 de mayo de 1942 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas y con el siguiente deslinde: al norte terreno del Estado: al este Lucila Castellanos y al sur y oeste Toribio Artola.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas 12 de febrero de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 8225 My.6-v.my.20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: ANDRADE de RAMIREZ CIRILA y RAMIREZ TABARE "Segunda Copia" (La. A. 67|976), se hace saber que ha sido solicitada por Cirila

Andrade de Ramírez y Tabaré Ramírez la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Hugo A. Maciió en la ciudad de Salto el día 9 de febrero de 1939 por la cual doña Geomar Alicia Lairihoy de estado divorciada vendió a don Cirilo Ramírez casado en primeras nupcias con doña Cirila Andrade una fracción de terreno con sus mejoras comprendidas en él ubicadas en la Manzana N.o 192 de la Segunda Sección Judicial de Salto empadronada con el N.o 4099 compuesta de una superficie de 256 metros 91 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 6 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub 7394 Ab 28-v my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: OCAMPOS TUDISCO de VAZQUEZ GIL MARIA CRESCENCIA "Segunda copia" (La. A. 50|976) se hace saber que ha sido solicitada por María Crescencia Ocampos Tudisco de Vásquez Gil la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Casimiro Silva el 12 de abril de 1926 doña María Nicolasa Tudisco de estado soltera adquirió por título compraventa y modo tradición, libre de toda obligación y gravamen a don José Antolín Montiel casado con doña Araceli Martínez el siguiente bien: un terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, de su exclusiva propiedad empadronado con el N.o 2510 ubicado en esta ciudad, primera Sección Judicial manzana B señalado con el número 1 en el plano levantado por el Agrimensor Telésforo Herrán en el año 1907, compuesto de 613 metros 274 centímetros cuadrados lindando al oeste con una línea de 12.90 metros con la Avd. Constitución; al sur, 47.80 metros que lo separa del lote N.o 2; al este 12.76 metros que lo separa del lote N.o 23 de don Carlos Maldini y al norte linda con calle Uruguay. El inmueble de referencia está en la manzana catastral N.o 585 y le corresponde el padrón actual N.o 7819. La copia de la escritura citada fue inscripta en el Registro de Ventas de Salto, el 21 del mes y año citados con el N.o 118 al folio 59 v 160.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 22 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub 7392 Ab 28-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores JUAN ALCIDES y WALTER VIERA PEREIRA, solicitando la expedición de Segunda Copia, de las escrituras siguientes: De la escritura que el 30 de noviembre de 1964 autorizó el Escribano Roberto De Los Santos en la ciudad de Salto por la cual los solicitantes adquirieron del señor Julio César Bellagamba Tolosa, el siguiente bien inmueble: Una fracción de chacra construcciones y mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto. Padrón número 1777 zona rural; de la escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó el Escribano Roberto De Los Santos, en la ciudad de Salto y por lo cual los solicitantes adquirieron de los señores Amadeo y Domingo Giambiasi, los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de chacra, y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección de Salto zona rural padrón N.o 1806. Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección de Salto zona rural padrón N.o 1807.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 30 de 1976. — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub 7393 Ab 28-v my 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: PADRES OBLATOS DE MARIA INMACULADA MISIONEROS DE LOS POBRES. "Solicitud de segundas copias de escritura" (A. 36|976) se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando expedición de segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles ubicados en la manzana 133 de esta ciudad 10 sección judicial de Tacuarembó:

Padrón N.o 1056 con una superficie de m. 627 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle Saravia escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 17 de marzo de 1954.

Padrón N.o 1057 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Esc Erico P. Vaz el 28 de setiembre de 1953.

Padrón N.o 1058 compuesto de dos fracciones. A) Fracción de m. 1.250 con 23 metros de frente al Norte, sobre calle A. Saravia y B) Fracción de m. 741.25 con m. 36.20 de frente al Sureste sobre calle Sarandí escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 8 de julio de 1953 y

Padrón N.o 1059 con una superficie de m. 1.851 con 10 metros de frente al Sureste sobre calle Sarandí y m. 18.40 al Sur sobre calle Florencio Sánchez escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 15 de octubre de 1953.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros 21 de abril de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 156.00 10|pub. 8303 My.7-v.my.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

J. G. LTDA.

Contrato privado del 18 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 96|98 del L.o de Contratos del año 1976.

Socios: JORGE GRUNFELD y MARTA BARKI.

Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.

Domicilio: Las Piedras Canelones.

Plazo: 20 años prorrogables.

Objeto: Venta de zapatos carteras y afines.

Administración: Indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 8322 My.7-v.my.21.

ROMANIZ Y GARCIA S.R.L.

Contrato: 26 marzo 1976.

Registro: N.o 178 F.o 618 L.o 2.

Socios: CARLOS ROMANIZ JOSE PEDRO GARCIA (administradores conjuntamente) UBALDO ALFARO LUIS DONAPETRI.

Capital: N$ 10.000.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industrialización, fabricación comercialización de mercaderías y arrendamientos.

22) N$ 58.00 10|pub. 8314 My.7-v my.21.

GONZALEZ LIMITADA

Contrato inscripto 26 abril 1976 con número 252 folio 877 Libro 1.

Objeto: Distribución de comestibles y bebidas.

Capital: N$ 2.000 aportes iguales.

Socios: JUAN PABLO GONZALEZ; BLANCA ESTELA ZILLI.

Administración: Indistinta.

Plazo: Un año prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 8298 My.7-v.my.21.

ORC 18 LIMITADA

Contrato: 17 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1976 con el N.o 213, F.o 738 L.o 2 de Contratos.

Socios: JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILA y JOSE RIVEIRO MALLO.

Capital: N$ 8.000.

Plazo: 2 años desde el 1|2|76 con prórroga automática de un año cada período salvo que los socios pidan disolución.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: a) elaboración y venta de toda clase de productos de confitería, pastelería masitería, bizcochería galletería sandwichería y mercancías análogas; y b) en modo especial, la explotación comercial de la Confitería Oro 18 de esta capital.

Administración: Ambos socios indistintamente salvo para negocios ajenos al giro social que requiere la firma de ambos.

22) N$ 174.00 10|pub. 8370 My.7-v.my.21.

VIDRIERIA Y CUADRERIA DEL ESTE S.R. LTDA.

Contrato: 5 de abril de 1976.

Registro: N.o 260 F.o 906 del libro 1.

Capital: N$ 500.

Socios: WASHINGTON PEREZ GADEA y EMILIO B. ECHESURI GAUNA.

Plazo: 5 años prorrogables.

Objeto: Vidriería, cuadrería sanitaria plomería y anexos.

Administración: Emilio B. Echesuri Gauna.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 8348 My.7-v.my.21.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Según contrato suscrito en Montevideo el 7|12|73 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 22|3|76 con el N.o 31 a los folios 99|101 del Libro de Contratos del año corriente OSCAR SOMMARUGA CASTRO cedió todas sus cuotas sociales en Gran Avenida S.R.L. a Neder Francisco Ottonello Agazzi designándose administradores de la sociedad a Giovanni Mérola Mérola y a Neder Francisco Ottonello Agazzi conjuntamente.

Cesión retroactiva al 30|6|73. — GIOVANNI MEROLA. — NEDER F. OTTONELLO.

22) N$ 116.00 10|pub 8179 My.7-v.my.21.

COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad de fecha 1º de noviembre de 1974 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N. 217, folio 752 del libro número 1 de Contratos el 31 de marzo de 1976.

Socios: CARLOS ALBERTO BIASOTTI CORNELLI, JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO, HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ, LUIS MANUEL GOMEZ MALNERO, NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA, DOMINGO AGUSTIN MAGNOU MILLER, SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y G[illegible] RAL PASTORINO BORDIN.

Plazo: vence el 14 de noviembre de 1979 prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 8.000, aportado por partes iguales dividido en 8.000 cuotas de N$ 1.00, cada una.

Administración: Directorio integrado por todos los socios ejerciendo la representación de la sociedad el presidente o vicepresidente actuando conjuntamente con el secretario o tesorero.

2) N$ 203.00 10|pub. 7889 My 7-v.my.21.

HARTWICH LIMITADA

Contrato: 30 de enero de 1976.

Inscripción: 10 de febrero de 1976 en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 1, a Folios 1 y 4, libro de Contratos.

Capital: N$ 8.000.00

Socios: GUSTAVO HARTWICH MARTIN, JUAN CARLOS HARTWICH FAUST, MARIA CATARINA FAUST TEILL, CARLOS GUSTAVO HARTWICH FAUST.

Domicilio: Young.

Objeto: Bar, almacén y afines.

Administración: Indistinta.

Plazo: Tres años, prorrogable en períodos de un año.

22) N$ 87.00 10|pub. 7417 My.7-v.my.21.

CRONOLUZ LTDA.

Por documento privado del 14 de junio de 1972 protocolizado en la misma fecha por la Escribana Esther Reitzes e inscripto en el Registro de Comercio el 22 de abril de 1976 con el N.o 248 F.o 863 L.o 1 se modificó el contrato social.

Socios: JULIO LEVI 32 o|o: WALTER MARIA GUINOVART 33 33 o|o: CONSUELO CORBERA 33.33 o|o y RAMONA FERREYRA 1 34 o|o.

Capital: N$ 7.50.

Objeto: Fábrica de artefactos eléctricos.

Administración y uso de la firma: Sres. Julio Levi y Walter María Guinovart conjuntamente.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub 7649 My.5-v.my.19.

LA PIAMONTESA S R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1976.

Inscripción: 12 de marzo de 1976, N.o 105 Folio 357 Libro 2 de Contratos.

Socios: ARIMONDI MAGISTRIS FINOCCHIETTE, ALEX NUÑEZ TORRES y JUAN GIORDANO MAGISTRIS.

Objeto: Fábrica de mostaza conservas en vinagre, compra-venta de alimentos envasados y afines.

Capital: N$ 3.000.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 7706 My 5-v.my.19.

TOBAGO LIMITADA

Documento privado del 26|3|76 inscripto con el N.o 241 al folio 839 del libro 1 de Contratos el 20|4|76.

Socios: PEDRO A. DALGALARRONDO y ADA M. GUILLEN.

Capital: N$ 30.000.00

Plazo: 20 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Tejidos tienda mercería, confecciones, sastrería ropería, sombrería, zapatería, tapicería, alfombras pasamanería, hules y talabartería.

22) N$ 87.00 10|pub. 8121 My.5-v.my.19.

B. R. C. LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de abril de 1976.

Socios: CARLOS ALBERTO BOGA VELASCO, NELLY ELVIRA COSTANZO de RAMIREZ y JUAN JOSE COSTANZO.

Objeto: Fabricación y venta de juguetes fabricación, comercialización importación exportación y compra venta toda clase de mercaderías etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital y aportes: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Carlos Alberto Boga Velasco y Juan José Costanzo conjuntamente.

Inscripción Registro de Comercio, número 287, folio 930 del libro 1 de Contratos el 27 de abril de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 8161 My.5-v.my.19.

DAWSON LTDA.

Contrato: 2 de abril de 1976.
Socios: BLANCA CONDE y JOSE PENA.
Objeto: Venta productos químicos para automotores y adhesivos.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 2.000.00.
Registro: N.o 260 F.o 894, libro 2 Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 8151 My.5-v.my.19.

AUTOMECANICA LARRY S.R.L.

Contrato: 1 abril 1976. Inscrip. Registro Público y General de Comercio: N.o 243. F. 834 L. 2.
Socios: CARLOS PAUL STERN ESTAVILLO y ORLANDO LORENZO SOSA GUTIERREZ.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller mecánico y anexos.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas de un año.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8102 My.5-v.my.19.

LEPANTO S.R.L.

Contrato de fecha 25 de marzo de 1976.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 180 al F.o 625 del L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN C. SEIJAS SELLES, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y HEBERT RODRIGUEZ DA SILVA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de confección de prendas de lana, cueros, telas y afines, pudiendo realizar toda clase de operaciones para el logro de su objeto.
Capital: N$ 15.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8083 My.5-v.my.19.

RIBEPLAST SOCIEDAD COLECTIVA

Contrato: 15|3|76.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: MIGUEL GARCOV y LEA CESAREO de GARCOV; FRITZ SPRITZER y ERIKA DIAMAND de SPRITZER.
Objeto: Fabricación, comercialización bolsas polietileno.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Administración: Unico administrador Fritz Spritzer.
Uso firma social: Fritz Spritzer o Erika Diamand individualmente con cualquiera de los socios restantes.
Domicilio: República 1575 bis. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8129 My.5-v.my.19.

STILO ATIKA S. R. L.

Contrato privado de 10|3|976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio, número 211, folio 728, libro 2 de Contratos.
Socios: OSVALDO PAIZ RODRIGUEZ, TERESITA RAQUEL LEDESMA VALETTA de PAIZ, ELENA MARGARITA RINALDI RODRIGUEZ y HECTOR CARLOS ORDOÑEZ VARGAS.
Plazo: cinco años.
Objeto: Venta de muebles amoblamiento y decoración de interiores.
Capital: N$ 200.00.
Domicilio: Colonia 1181, Montevideo.
Administración: Osvaldo Paiz, Elena Rinaldi y Héctor Ordóñez, conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub 8056 My.4-v.my.17.

DOMINGUEZ HNOS. S. R. L.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 20 folios 70|71.
Objeto: Elaboración de vino y su posterior comercialización.
Socios: JUAN MANUEL DOMINGUEZ CAMPO y LEONARDO DOMINGUEZ CAMPO.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ruta 86, quilómetro 73.
Plazo: tres años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 7955 My.4-v.my.17.

E. M. C. O. S. R. L.

Contrato: 11 de marzo de 1976.
Inscripción: N.o 233, folio 808 del libro número 2 de Contratos.
Socios: ISIDRO CACERES AGUERRE; JOSE INFANTINO SEPULVEDA y HECTOR PIRIZ COIROLO.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Ejecución de obras de construcción y cualquier operación comercial, civil o industrial.
Administración: Isidro Cáceres Aguerre y Héctor Piriz Coirolo, actuando conjuntamente.
Plazo: 15 años prorrogable por período de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8041 My.4-v.my.17.

MAKE ZOO LTDA.

Contrato el once de abril de 1976.
Registro de Comercio fecha 23 de abril 1976 N.o 253 F.o 875 L.o 2.
Socios: RICARDO BAAMONDE ICASURIAGA e ILLA TAMARA BERNHARD de MAGGIO.
Objeto: Juguetería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 8148 My.10-v.my.24

RAMIRO ESTEFANELL Y CIA. S.R.L.

Contrato: 31 de marzo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 27 F.o 75 a 79 L.o XLVII.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: RAMIRO ESTEFANELL ELOLA y ANA THEVENET de CATALDI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de carne y productos alimenticios en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 8406 My.10-v.my.24

INDUSCOM URUGUAY S.R.L.

Contrato: 22|3|76.
Socios: JOSE MATTEUCCI, FRANCESCO PIOMBAROLI, MARCOS MARIN, LUIS CESIO.
Objeto: Importar, exportar, comprar, vender, etc.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Cualquiera de los socios actuando siempre dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 215 folio 746 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 8410 My.10-v.my.24

NOS URUGUAY LIMITADA

Contrato: 12 de noviembre de 1975.
Socios: NELSON SIERRA y LUISA ALONZO de SIERRA.
Capital: N$ 10.000,00. Nelson Sierra: nuevos pesos 8.000,00 y N$ 2.000,00 Luisa A. de Sierra.
Objeto: Fabricación y comercialización productos químicos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 770, folio 2.588 libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8034 My.4-v.my.17.

PAPELERIA COMERCIAL ALFA S. R. L.

Contrato: 20|10|1975.
Denominación: Papelería Comercial Alfa Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: N$ 5.000,00 aportados por mitades.
Socios: ERCILIO VENTURINI y MABEL CAMPOS.
Objeto: Librería, papelería, máquinas de oficina y anexos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 722 folio 2.428, libro 2.
22) N$ 87,00 10|pub. 8032 My.4-v.my.17.

TANGREDA S. R. L.

Contrato: 20|11|1975.
Socios: NELSON TANGREDA RODIO y MARIA INFANTE.
Capital: N$ 5.000,00, aportados por mitades.
Objeto: Librería, papelería, máquinas de oficina y anexos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio: N.o 721, folio 2.424 libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 8033 My.4-v.my.17.

NINIVE S. R. L.

Contrato: 26|2|76. Registro: N.o 119, folio 401, libro 2.
Socios: MAJER MARKOVICZ y CARLOS DE LA FUENTE.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción y venta de ropa interior para damas, hombres y niños.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7373 My.4-v.my.17.

CUERYLAND S.R.L

Contrato privado de marzo 26 de 1976.
Registro de Comercio N.o 229, Folio 783, Libro 2 de Contratos, el 7 de abril de 1976.
Socios: JACOBO SUR y JOSE HEISNER.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales
Objeto: Taller de Confecciones, Importación y Exportación.
Administración y Uso de la Firma: Conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 7493 Ab.28-v.my 11.

REVELLO HNOS. Ltda.

Contrato: 15 de marzo de 1976.
Registro: Nro. 162, Folio 537, Libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS, HUGO ALBERTO REVELLO CONDE HECTOR JORGE REVELLO COLOMBO.
Objeto: Continuar actividad "Revello Hnos.", industrialización de madera, exportación importación, transformación, fabricación, compraventa de toda clase de artículos mueblería, tapicería, alfombras y artículos del hogar.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Carlos Revello Conde, Héctor Jorge Revello Colombo, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7372 Ab 28-v.my.11.

COCIBEL S R.L.

Constituída el 13 de marzo de 1976 por Sima Ita Waingut Becker y Gregorio Mircus Bordowicz, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221 Folio 765 del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Fabricación, preparación y servicio de comidas, banquetes y afines en general.
Domicilio: en esta ciudad.
Duración: 2 años prorrogable
Capital N$ 20.000 por partes iguales.
Administrador: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub 7374 Ab.28-v.my 11.

DENTIMPORT LIMITADA

Contrato: 6 de abril de 1976.
Socios: ALBERTO SABALSAGARAY DAMONTE y MARIO NATALE NATALE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representación y comercialización de artículos dentales.
Capital: N$ 2.000 por mitades.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 224, Folio 771, Libro N.o 2
22) N$ 87.00 10|pub. 7371 Ab.28-v.my 11.

CALLERI - LEON LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1976 inscripto el 3 de marzo de 1976 Registro Comercio de Durazno, con el N.o 300 al Folio 1027
Socios: EDUARDO MARIA CALLERI CASTILLO y CARLOS WALTER LEON BOZZANO.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios vehículos automotores.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 20 años a contar del 30 de diciembre de 1975.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Carlos Walter León.
22) N$ 87.00 10|pub 7494 Ab.29-v.my.12.

MARIPEX LIMITADA

Constituída por contrato privado de 29 de marzo de 1976, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 205, Folio 706, Libro 2.
Socios: RONALD PONTBRIAND BRUNELLE y NOEMI GLADYS HOROVITZ KLEIN.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y toda clase de mercaderías.
Razón social: Maripex Sociedad de Responsabilidad Limitada, puede abreviarse Maripex Limitada.
Capital Nuevos pesos cinco mil aportado por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 7603 Ab.29-v my 12.

COORE Y CONGE LTDA.

En documento del 15 de diciembre de 1975, se disolvió la sociedad a partir del 31 de diciembre de 1975.
Socio: RAMON ARISTIDES CONGE CASTRO, toma a su cargo activo y pasivo social. Rivera N.o 609 bis. Las Piedras, Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 7365 Ab.29-v.my.12.

Comunicamos que el 23 de abril de 1973 dejó de pertenecer a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Panadería Las Delicias" inscripta con N.o 30 tomo 13 folio 63 a 65 Registro Público de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primera Instancia Lavalleja el socio Douglas Domingo Pérez País. Ley 20 de setiembre de 1904. — Minas, marzo 25 de 1976. — ABAYUBA SARANDI MARTORELL BONINO. — HECTOR MARTINEZ FUNGI.
22) N$ 174.00 20|pub. 5721 Ab.7-v.my.12.

EDITORIAL ARTIGAS LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio de Paysandú 22|4|76, N.o 22 del folio 60 al folio 62 del libro N.o XLVII.
Socios: OSCAR MARIA GARRASINO y ROBERTO CANO MICOUD.
Objeto: Explotación empresas periodísticas, de imprentas, publicitarias, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años prorrogable.

Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 7660 Ab.30-v.my.13.

TALLER WILSON S. R. L.

Contrato: 6 de abril de 1976.
Socios: WILSON HERNANDEZ y LUIS DUCOS.
Objeto: Taller electromecánico y bobinados en general.
Capital: N$ 5.000,00.
Aportes: Luis Ducos: N$ 1.000 en efectivo; Wilson Hernández: N$ 4.000 en herramientas.
Administración: Wilson Hernández.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 258 Fº 889. libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 7708 Ab.30-v.my.13.

CARITAS PEINADOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Documento: 18|XI|975, inscripto 24|III|976, número 147, folio 504, libro 2, Registro Público de Comercio.
Cedente: Anna María Porcelli de Añón.
Cecionarias: Rosa Delia Rodríguez Oyola e Irma Elida Rodríguez Oyola.
22) N$ 58.00 10|pub. 7621 Ab.30-v.my.13.

MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 711 al folio 2489 libro 2.
Socios y aportes: ANTONIA CARLOMAGNO; NINA CARLOMAGNO, ELSA MIRTA REBELLA de CARLOMAGNO y MARIA MAGDALENA CARLOMAGNO, N$ 4.500 por partes iguales y CARLOS ALBANESE GAROFALO ALFREDO ROBERTO de ANGELIS y CARLOS JULIO TORRES, N$ 500.00 cada uno.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de mármol granito y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: los socios Antonia Carlomagno y Carlos Albanese Garófalo conjuntamente
22) N$ 116.00 10|pub. 7670 Ab.30-v.my.13.

ROBERT LEWIS DE URUGUAY LTDA.

Contrato privado del 5 de abril de 1976; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 222 al F.o 769 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTIN ENRIQUE y JAIME TLEIMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, comercialización, industrialización, distribución, fabricación, exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 7961 My.3-v.my.14

ULTRAMEDICA LTDA.

Contrato: 22|3|76.
Registro: N.o 206 F.o 711. L.o 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: LUIS ALBERTO FARIÑA ROSANO y MARIA CRISTINA ROCHA RODRIGUEZ.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización de material quirúrgico de laboratorio, productos químicos, reactivos analíticos, especialidades farmacéuticas y afines; importaciones exportaciones representaciones consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7890 My.3-v.my.14.

CAMY HNOS. SRL

Contrato: 13 de marzo de 1976.
Inscripción: N.o 73. F.o 305 del Tomo VII en el Registro Comercio.
Socios: OSCAR DANIEL y CARLOS GERARDO CAMY GUARESCHI.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de comercialización de frutos del país y todo lo anexo o afín, como asimismo la exportación e importación.
Domicilio: San José.
Plazo: 9 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Oscar Daniel Camy Guareschi.
22) N$ 87.00 10|pub. 7868 My.3-v.my.14.

ORGANIZACION RIO CLARO LTDA.

Contrato: fecha 29 de marzo de 1976.
Registro: N.o 202, folio 694, libro N.o 2.
MANUEL QUESADA, BALTASAR PRIETO RUBEN MURIAS, CARLOS MORALES y WASHINGTON ALGARE.
Objeto: Realización de negocios de compra venta, consignación de frutos del país, representaciones.
Capital: N$ 600.
Plazo: 2 años y 8 meses.
Domicilio: Avda. Italia 3673. Montevideo.
Administrador: Ruben Murias.
22) N$ 87.00 10|pub. 7796 My.3.v.my.14.

CARLOS BOULLOSA LTDA.

Constituida por documento privado del 8 de abril de 1976.
Socios: CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ y ADA RITA RIAL.
Objeto: Taller de sastrería.
Domicilio: Treinta y Tres 1328 Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital y aportes: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 214 al folio 742 del libro 2 de Contratos el 6 de abril de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 7899 My.3-v.my.14.

URULANDA LIMITADA

De conformidad con lo previsto en el apartado b) de la Cláusula 12 del Contrato Social, inscripto en el libro de Contratos N.o 10 del año 1952 llevado por el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno al folio 8 con el número 3, la Sociedad ha resuelto disolverse.
22) N$ 87.00 10|pub. 7790 My.3.v.my.14.

INMOBILIARIA AMERICANA LTDA.

Contrato del 4 de noviembre de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 101, folio 326 del libro 13 de Contratos el 12|12|1974.
Socios: OSBALDO FOUQUET DA SILVA, CARLOS HECTOR DEUS ZUM FELDE y ANIBAL MESA TISSI.
Objeto: Explotación de los negocios inmobiliarios administraciones, corretajes, agencias de viajes, representaciones y afines.
Plazo: Finaliza el 31 de mayo de 1975 prorrogable por períodos sucesivos de un año más cada uno.
Capital: N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Estará a cargo del socio: Osbaldo Fouquet.
Domicilio: Punta del Este, Gorlero 867, Maldonado.
22) N$ 174.00 10|pub. 7830 My.3-v.my.14.

ALCA S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1974.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 556. F.o 2030. L.o 2: 28 octubre 1974.
Socios: TYDIO PEDRO CANTARO VIDAL y PEDRO ALONSO FUENTES.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 3.000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Compraventa materiales construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8203 My.6-v.my.20.

FORESTAL DEL CARMEN LIMITADA

Contrato: 15 marzo de 1976.
Inscripto: 6 abril de 1976 N.o 303 F.o 1036 L.o 1.
Socios: Pedro Javier González, Aníbal Andrés Faraut; Héctor Juan Soust; Justino Bismar Franquez; Pedro Alberto Soust; Nepomuceno Raúl Iturria; Silvestre Salvioli; Luis Salvioli; Horacio Salvioli y José Luis Salvioli.
Objeto: Explotar y fomentar la ganadería, agricultura y forestación en general, industrializar y comercializar sus frutos y productos.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.
Domicilio: Villa Carmen Durazno.
Administración: Pedro Alberto Soust y Horacio Salvioli indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8220 My.6-v.my.20.

MIT LIMITADA

Cesión: 1.o de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio el 26|4|76 con el N.o 255 al F.o 887 del L.o N.o 1 de Contratos.
Cedente: Eduarno José Praderi González.
Cesionarios y administradores: Eduardo Alberto, José Alberto y Fernando Ariel Praderi Murnik.
22) N$ 58.00 10|pub. 8234 My.6-v.my.20.

BOLIVIA S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 265, Folio 906, Libro 2.
Socios: APOSTOLIS VARELIDIS y ADEL CARRERO.
Objeto: Estación de Servicio.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000, 75 o|o Varelidis, 25 o|o Carrero.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 58.00 10|pub. 8262 My.6-v.my.20

NECAR S.R.L.

Contrato: 6 de abril de 1976
Inscripción: N.o 252. Folio 863. Libro 2.
Socios: CARLOS MAZZEO PIÑEYRO y NELLY ESTEVES de MAZZEO.
Objeto: Comercialización, distribución, industrialización, exportación e importación de libros, impresos, artículos de papelería y escolares.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente uno de ellos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8249 My.6-v.my.20.

GRAPPIOLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Contrato privado 20 de abril de 1976. Registro de Comercio N.o 253, Folio 892, Libro 2, el 24 de abril de 1976.
Socios: OTTO JUAN GRAPPIOLO e IRENE RODRIGUEZ.
Capital N$ 10.000 Aportes N$ 5.000 cada socio
Administración: Indistintamente cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Productos químicos industriales, fitosanitarios, agroquímicos y veterinarios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8202 My.6-v.my.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.248. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8377 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 2.249. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO-12 clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8378 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.801. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca SIGLO clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8379 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.810. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca TRIGAL clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8078 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.805. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Oscar Bacot, por Cadinor S. A. (Montevideo), solicita marca CARRASCO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8263 My.6-v.my.20.

ACTA Nº 150.781. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia) solicita marca AMAZONE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7798 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.780. — Montevideo abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Cartier Inc. (EUA) solicita marca CARTIER clases 2, 4, 5, 7, 10 14, 15 16, 19, 22 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7349 Ab.29-v.my.13.

ACTA Nº 150.753. — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont De Nemours & Company (EUA), solicita marca VELPAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7643 Ab.30.v.my.13.

ACTA No 150.721. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Edgardo Etcheverry Rossello, (Uruguay), solicita marca CASTELLO D'IL BARONE, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7687 Ab 30.v.my.13.

ACTA Nº 150.715. — Montevideo abril 22 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca EL COSACO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7663 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.739. — Montevideo abril 26 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca DACAMOX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7736 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.754. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca GARLON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7737 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.811. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SALVAJE clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 8077 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.745. — Montevideo, abril 26 de 1976. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita renovar marca HENRY COLOMER clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 8126 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.681 — Montevideo, abril 20 de 1976. — Billy Fox por ABC Records, Inc., (USA), solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 101.50 10|pub. 7142 Ab.28-v.my.11

ACTA Nº 150.764. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Erna Siegmund, por Pepsi Co. Inc. (EUA), solicita marca



clases 9 y 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 116.00 10|pub. 7640 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.792. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Baumgartner Papier S. A. (Suiza), solicita marca



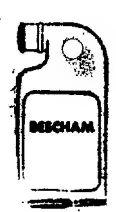
clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 8027 My 4-v.my.17.

ACTA N.o 150.710. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Billy Fox por Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 174.00 10|pub. 7478 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 150.793. — Montevideo, abril 29 de 1976 — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 30.50 10|pub. 8026 My.4-v.my 17.

ACTA N.o 150.744 — Montevideo, abril 26 de 1976. — Cooperativa Agropecuaria Limitada de Lecheros de Quebracho (Coleque) (Uruguay), solicita la marca COLEQUE clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 7510 Ab.29-v.my.12.

ACTA Nº 150.780. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Erna Siegmund por Comptoir Nouveau de la Parfumerie societe anonyme (Francia), solicita marca EQUIPAGE clase. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 58.00 10|pub. 7799 My.6-v.my 20.

ACTA N.o 150.719. — Montevideo abril 23 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca IRGAZYM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 7480 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 150.720. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca GARDOPAX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7481 Ab.28-v.my.11

ACTA N.o 150.683. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Billy Fox, por Ciba Geigy S. A., (Suiza) solicita marca ULTRAZYM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7144 Ab.28-v.my.11.

ACTA Nº 150.778. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Faber Castell Corporation (E. U. América) solicita marca CRACKED FINISH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 7874 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.688. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Química Cenit Limitada (Montevideo), solicita marca

Química Cenit

clases 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 87.00 10|pub. 7926 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.699. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Helene Curtis Industries, Inc. (EUA) solicita marca



clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 87.00 10|pub. 7927 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.779. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A. CFM International (Francia), solicita marca

AZUL
cfm international
Rojo

clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 101.50 10|pub. 7873 My.3-v.my.14.

ACTA Nº 150.777. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón), solicita marca IMELAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub. 7875 My.3.v.my.14.

ACTA N.o 150.760. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox por Robertshaw Controls Company (USA), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7962 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.718. — Montevideo abril 23 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca UNITOP clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
231 N$ 29.00 10|pub 7479 Ab.28-v.my.11.

ACTA N.o 150.813. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca TAMPONES clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8075 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.788. — Montevideo, abril 30 de 1976 — Oscar Bacot por Pablo Bardín & Cía (Argentina), solicita la renovación marca ANAZOL, clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8264 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.800. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Billy Fox, por BBC Brown, Boveri & Company, Limited, (Suiza) solicita marca BBC, clases 11, 12, 15, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8265 My 6-v.my 20.

ACTAS Nros. 150.820 y 2.250. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por American District Telegraph Company (USA), solicita marca:



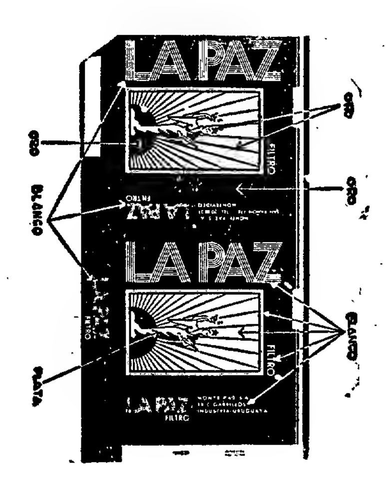
clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8266 My.6-v my.20.

ACTA N.o 150.818. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Billy Fox por Toagosei Chemical Industry Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

Krazy

clases 6, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8267 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.821. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 22 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub 8268 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 150.743. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Nife S. A. (Montevideo), solicita marca: MARMOLITE clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8235 My.6-v my.20.

ACTA N.o 2.246. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita la marca RED MONTE CARLO DE COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8236 My 6-v.my.20.

ACTA N.o 2.247 — Montevideo, abril 27 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Canal 4, María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo), solicita marca: MONTE CARLO COMUNICACIONES, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8237 My.6-v my.20.

ACTA N.o 150.823. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca SHERATON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8216 My.6-v my.20.

ACTA N.o 2.251 — Montevideo mayo 3 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca TRES SARGENTOS clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 8215 My 6-v.my.20.

ACTA N.o 150.775. — Montevideo, abril 28 de 1976 — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Duasyn, clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7966 My.6-v.my.20.

ACTAS N.os 150.866 y 2.257. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Erna Siegmund por MARPHA Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca PHARMUKA clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8401 My.10-v.my.24

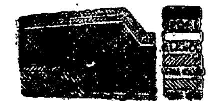
ACTA N.o 150.849. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Montevideo) solicita marca INVICTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8498 My.10-v.my.24

ACTAS N.os 150.863 y 2.256. — Mayo 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo) solicita marca SELIN clases 3.a y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8499 My.10-v.my.24

ACTAS N.os 150.842 y 2.255. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Donato Delego y Angel Pedro Lagarrigue Argentina solicita marca DELEGO y LAGARRIGUE clases 16 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8500 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.861. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation E. U. América solicita marca LA PANTERA ROSA clases 1, 4, 5, 6, y 23 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8453 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.252. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 39 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8450 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.838. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Oscar Bacot por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca JAMAICA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8444 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.854. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por Life Savers Inc. (USA) solicita marca BUBBLE YUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

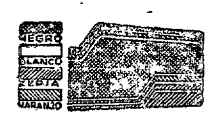
ACTA N.o 150.855 — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca BFG clases 6, 8, 11 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8446 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.253. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 39 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8457 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 2.254. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 39 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8458 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.839. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía S. A. Wendy S.R.L. Montevideo solicita marca YULIEN clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8464 My.10-v.my.24

ACTA Nº 150.755. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca LERBEX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7783 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.756. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA) solicita marca DACONIL 2787, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7780 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.736. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau & Mutio S. A. (Montevideo), solicita marca: CHATEAU FOND DE CAVE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7740 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.737. — Montevideo abril 26 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler & Batki (Montevideo), solicita marca: ENDOGINOL SZABO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7744 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.761. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Oscar Bacot, por Hiram Walker S. A. (Argentina) solicita marca: HIRAM WALKER'S, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7742 Ab.30.v.my.13.

ACTA No 150.749. — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund por Societes des Produits Marnier Lapostolle, societé anonyme, (Francia), solicita marca CORDON JAUNE, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7641 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.750. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Societe Des Produits Marnier Lapostolle, societé anonyme, (Francia), solicita marca: CORDON ROUGE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7642 Ab.30-v.my.13.

ACTA No 150.747. — Montevideo abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca CONFIANCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7643 Ab.30.v.my.13.

ACTA N.o 150.809. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Licoral S. A. (Uruguay) solicita marca TRES SARGENTOS clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.814. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca MULTICREMA KELLY clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 150.812. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca SIEMPRE LIBRE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8076 My.5-v.my.19.

ACTA Nº 150.751. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Blue Bell Inc. (EUA), solicita marca WRANGLER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7645 Ab.30-v.my.13.

ACTA Nº 150.765. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Microma Inc. (EUA), solicita marca MICROMA, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7649 Ab.30.v.my.13.

ACTA Nº 150.748. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel-Uclaf societé anonyme (Francia), solicita marca: FASTANET, clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7637 Ab.30-v.my.13.

ACTA N.o 150.792. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca RECUBIERTO, clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8025 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.716. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Augusto Da Silva (Uruguay), solicita marca HOMEOPATIA Y HERBORISTERIA EL MONTE", clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8031 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.790. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Jones & Cía. S. A. —Jota Pe Limitada— Montevideo, solicita marca PIPON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.767. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Fruma Ltda. (Montevideo), solicita marca FEELING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7963 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.769. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca AMALDIR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7964 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.770 — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca NABAMIR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7965 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.784. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot, por Passadore Carrau y Mutio S A. (Montevideo), solicita marca RICOVIN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7967 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 150.785. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Oscar Bacot, por Vivian e Ivonne Barboza S. C. (Montevideo), solicita marca EL BAQUIANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7968 My.4-v.my.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.130. — Montevideo, febrero 28 de 1976. — Luis Vayra (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de soldadura a gas de hidrógeno producido por electrolisis" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8347 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 20.169. — Montevideo, abril 9 de 1976. — P. Dubourg por Meny Muller (Montevideo) solicita patente de invención "Asiento higiénico regulable". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8127 My.5-v.my.19.

ACTA No 20.176. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Severo Stratta (Montevideo), solicita patente de invención: "Dispositivo auto-regulador de fluido refrigerante". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8128 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 20.168. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Antulio Sócrates Stancati Luna (Uruguay), solicita patente invención "Nuevo embudo automatizado" acuerdo ley N.o 10.089 se ordena publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7435 Ab.28-v.my.12.

ACTA No. 20.177. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Obelmid Freire (Uruguay), solicita patente invención: "Calentador de agua a presión automático e instantáneo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7925 My.3-v.my.14.

ACTA N.o 20.068. — Montevideo diciembre 11 de 1975. — Oscar Bacot por Smithkline Corporation (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados 3-Heterocíclicos de tiometilcefalosporinas" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7402 Ab.29-v.my.13

ACTA N.o 935. — Montevideo, abril 20 de 1976 — Erna Siegmund, por Ernesto García Suárez (Uruguay), solicita modelo industrial para "Aparato separador de grasas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 7026 Ab.29-v.my.12.

ACTA Nº 0937. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Italcolor S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Tapa - tapón de envase". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7639 My.4-v.my.17.

ACTA N.o 20.179. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Desinfectantes para semillas", denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 25 19 520.4, de fecha mayo 2 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8400 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 20 050 — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Billy Fox pcr Clupak, Inc. (USA) solicita patente para "Arreglo lubricante para aparatos para compactar tramas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7743 Ab.30-v.my 13.

ACTA N.o 20 145. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Juan Martinovich (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en suela de alpargatas de yute y/o similares" — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7661 Ab.30-v my.13.

ACTA N.o 0929. — Marzo 29 de 1976. — Nelson Bermúdez y Alcídez Hamlet Sarro (Uruguay), solicita modelo industrial "Protector de lluvia y sol". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8238 My 6-v.my 20

ACTA N.o 20.073 — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hnos. (Montevideo), solicita patente invención: "Sistema de sujección del volante al vástago en llaves de grifería" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8239 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.079. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en maquinaria plantadora de semillas" denunciando prioridad solicitud brasilera N.o 004308 del 27|5|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8240 My.6-v my.20.

ACTA N.o 20.080. — Montevideo diciembre 22 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cía. Penha de Máquinas Agrícolas Copemag (Brasil) solicita patente: "Perfeccionamiento en espigadora-desgranadora de maíz". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 8241 My.6-v my.20

ACTA N.o 20.085. — Diciembre 26 de 1975. — Guzmán González por Supertoy S.A. Montevideo solicita patente invención: "Nuevo tipo de cochecito para bebé". Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8242 My.6-v.my.20

ACTA N.o 20.111. — Enero 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Iris S.R.L. (Uruguay) solicita patente invención para "Un nuevo pedal". Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8243 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.127. — Febrero 25 de 1976. — Guzmán González por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Nuevo generador de turbulencia en lavarropas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8244 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 20.128. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Muñoz Albacete (Uruguay) solicita patente: "Medios vinculantes entre cabeza de mando y el vástago en llaves de utilización en grifería". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8245 My.6-v.my.20

25-Ventas de Comercios

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANTELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub 8376 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 660 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MORED y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz, comercio ramo Provisión. Frutería y afines Avda. Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6966 Ab.23-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Se prometió vender Bar Adipe, Sayago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My.10-v.jn.7.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce" que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463, Piso 2, Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8422 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol, la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309. Acreedores presenatrse en 25 de Mayo 463. Piso 2, Apto. 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v.jn.7.

"AGOR S. A.", prometió vender a "Ramiro Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3", Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My.10-v.jn.7.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincon 453.
25) N$ 58.00 20|pub. 8204 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pedro José Vicente Bovio Lanca, casa de comercio denominada "Confitería Paris" ubicada en la esquina de las ca. les 25 de Mayo y Asamblea de la ciudad de San José. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — JULIO ROQUE MORA. — ELBA CABRERA de MORA. — LUIS GARCIA SAEZ.
25) N$ 174.00 20|pub. 7867 My.3-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Alfaro Guerrero y Manuel Sanmartín Quinteiro, hotel en Río Branco 1380. Montevideo. Acreedores al mismo — MODESTO PEREZ — AUREA VALVERDE.
25) N$ 58.00 10|pub. 7558 Ab.28-v.my.27.

Ley 29|9|904. — SAMUEL GAUTHIER y ROSALIA GEYMONAT de GAUTHIER, prometieron vender a Olga Delia Minondo de Gauthier almacén y provisión, sito en 18 de Abril y Montevideo, ciudad de Rocha. — Acreedores: presentarse: en el comercio citado. — Rocha. 3 de marzo de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 7259 Ab.27-v.my.25.

El 27 de febrero de 1976, clausuré la Panadería "La Aurora" que giraba en Luis Batlle y Juan C. Henderson de la ciudad de Paysandú. Acreedores: Sarandí 919. Paysandú — VICTOR LUIS PESCE PAREDES
25) N$ 116.00 20|pub. 7735 Ab.30-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Dirman Reinaldo y Dilton Rolando Delgado Lista Estación de Servicio ESSO sita en Rosario Departamento de Colonia.
Acreedores presentarse en Escribanía Píriz, Rosario. — MIGUEL ANGEL VIERA GRAU.
Cedimos a Gustavo Alfano German y José Gastón Alberti Franchez los derechos emergentes del compromiso de compraventa referido.
Acreedores presentarse en Escribanía Píriz, Rosario — DIRMAN REINALDO y DILTON ROLANDO DELGADO LISTA — RAQUEL SIERRA OVIEDO.
25) N$ 174.00 20|pub. 6310 Ab.20-v.my.17.

Ley 26|9|1904. El 26 junio 1975 prometimos vender a Carlos Alfredo Osorio Guerin y Carlos Luis Azzini Pellaroic el Garage y Estación de Servicio "Peñarol" sito en Asilo 3686.
Acreedores al misma. Contrato inscripto con N.o 463 al F.o 1770 del L.o 1 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales el 22|7|1975. — RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI. — RENEE HAMILTO ALARIO y DUILIO ASCHERI CASSARONE. — MARIA RENEE FERNANDEZ LEGNAZZI.
25) N$ 232.00 20|pub. 5811 Ab.7-v.my.12

Ley 26 setiembre 1904.
ARTURO T. SOUTO FUENTES y Sra. prometieron vender a Peombo Pereira Hnos. en Comandita panadería ubicada en ciudad de Cardona calle Artigas.
Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 5753 Ab.7-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4308. Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub. 4640 Mz 25-v.ab.22.

Prometí vender a BLANCA PIÑEYRO de COLESESSANO, peluquería para damas, Cufré 2865. — Acreedores en la misma. — Teresita Echagüe de Loetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 6168 Ab.21-v.my.18.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. — Acreedores Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 4762 Mz.26-v.ab.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometí vender ELBIO SERRA almacén "El Volcán" Carlos María Ramírez 188. — Acreedores en la misma. — Artigas, 31 de marzo de 1976. — Nilda Vasconcellos de Severo.
25) N$ 48.00 20|pub. 6007 Ab.5-v.may.14.

TELMO RUBEN ALDAO, prometí vender a Miguel Angel Ferreira la provisión, sita en a Avda. Batlle s|n San Ramón (Canelones). — Acreedores presentarse en la misma de acuerdo a ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub. 5609 Ab.6-v.my 11.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C. Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.2.

CAMBADU, prometimos vender a Gloria Pastorino comercio en José Villagrán 2355 ley 26|9.1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BLANCA ROSA YANIER, REGHITO. — RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5527 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU prometimos vender a Ismael Bernardo comercio en Palmar 2454. ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIZABETH LILIAN FERULLO CALVO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8248 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cueto almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas.
Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante. La sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva", metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo. — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub 7221 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Camesella carnicería Avellaneda 4607.
Acreedores: J. Secco Illa 2769. — JOSE M. GROVA.
25) N$ 58.00 20|pub 7477 Ab.26-v my.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Walter Pena Bazar Aguila ubicado en Mercedes 1647.
Acreedores al comercio. — JACOBO BAKALIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 7437 Ab.28-v my.26.

RAVIC LTDA. prometió vender a Nahir Daguerre Alazraki comercio "Mi Viejo" sito Avenida Gral Paz N.o 1425 Acreedores presentarse en el mismo Ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub 7156 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería en Cardal. Florida a Jabiel Sabino Sosa Acreedores Artigas s|n. Cardal — ANTONIO ATRIO e ISABEL NILDA FAILACHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 7077 Ab.26-v.my.24

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pirotto-Begle. Prometimos vender a F. C. Ferrari Losada. comercio sito Av. San Martín 4044 Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7015 Ab 26-v.my.24.

Prometimos vender a José Plachot, Almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo — ANA MENDEZ.
25) N$ 36 00 20|pub. 7575 Ab.29-v my.27.

Prometí ceder comercio sito en Independencia 633 Florida.
Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5712 Ab.7-v.my.12

Ley 2 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Perfección Sociedad Anónima el comercio que en el ramo de tienda está en calle 18 de Julio 217 de Tacuarembó. — Acreedores en 25 de Agosto 177. — DIEGO ISMAEL GONZALEZ. — WALDA ERNESTA ALVAREZ
25) N$ 116.00 20/pub. 8103 Ab.9-v.my.14.

Ley 2619/904. — Prometemos vender comercio café y bar de Colombia 1196 a José María Otero. — Acreedores Colombia 1199 Montevideo. — MANUEL BATTAINI e ISABEL MINON.
25) N$ 58.00 20/pub. 5536 Ab.6-v.my.11.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20/pub. 8261 My.6-v.jn.3.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

El Banco de Seguros del Estado para su Central de Servicios Médicos llama a preselección para proveer una nómina de 30 (treinta) Ayudantes de Enfermeros Suplentes.
Las bases para este llamado podrán retirarse en la Administración de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004), de lunes a viernes de 14 a 17 horas donde además se recibirán las inscripciones en los mismos días y hora, rig hasta el día 21 de mayo de 1976 inclusive hasta las 17 horas.
27) (C. C.) 3/pub. 31049 My.7-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior con fecha 25 de marzo de 1976 (R. 29/37/75) (Exp. N.o 444/7/74) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora LILIANA LISCANO.
27) (C.C. 3/pub. 31091 My.7-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 24 de marzo de 1976 (R. C. 29/41/76 Exp. N.o 85/976) resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor Mario Vidalin.
27) (C. C.) 3/pub. 31090 My.7-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica a los funcionarios Inés Rilven de Terra, Luisa Alberto Luzardo Cazeneuve y Perla Beatriz Wlastuk Pereira que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R.C. 13/11/76 que adoptó en sesión del 9 de febrero de 1976 resolvió destituirlos declarando definitiva la retención de haberes operada.
27) (C.C. 3/pub. 31086 My.7-v.my.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor ATAHUALPA PASTORINO CAZOU emplazo a Ud. a presentarse en esta División Jurídica de UTU (San Salvador 1674) dentro del tercer día hábil a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a los efectos del artículo 24 de la ley 14.416 y demás disposiciones concordantes. — Julio César Carbonati Procurador.
27) (C.C. 3/pub. 31093 My.7-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Venta de dos solares situados con frente a la Avenida Agraciada entre las calles Nueva York y Asunción. la Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta a la puja de los referidos solares señalados con las letras A y B en el plano respectivo

PRECIO BASE

Solar B: N$ 75.00 para el metro cuadrado Superficie 408.53
Solar A: N$ 80.00 para el metro cuadrado. Superficie 640.72.
Las propuestas serán formuladas en las Oficinas de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día 27 de mayo de 1976 a las 11 y 30 horas En la Secretaría de dicha Comisión calle Paraguay N.o 1228 se hallan a disposición de los interesados las Condiciones de Ventas respectivas
27) (C. C.) 8/pub. 31056 My.5-v.my.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor MAUBER JOSKOVITZ — Solicita un duplicado del título de propiedad del coche Chevrolet. motor No 0189835T55ZA matrícula Nº 282.050 empadronado en Montevideo Nº 173.292 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Núbar Rodríguez Vidart (por autorización).
27) N$ 87.00 10/pub. 8040 My.4-v.my.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor NELSON MONTOLI PELOZA solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Bedford tipo camioneta pick-up motor JC 3661 matrícula 119.994 empadronado en Montevideo con el N.o 10002 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinell de Hegay escribana.
27) N$ 87.00 10/pub. 7971 My.4-v.my 17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MANUEL LOPEZ CES solicita un duplicado del título de propiedad del Camión marca Standard año 1951 padrón N.o 125.642 matrícula N.o 116.618 motor N.o V84945F empadronado en Montevideo por el término de veinte días a todos que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. escribano adjunto.
27) N$ 58.00 10/pub. 7432 Ab.28-v.my.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto 562/971, inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre las siguientes Capitales y puntos intermedios según se discrimina: Montevideo - Maldonado - Rocha - Treinta y Tres - Melo - Tacuarembó - Rivera - Artigas - Salto - Paysandú - Fray Bentos - Mercedes - Colonia - San José - Montevideo. por Rutas: Interbalnearia. 10. 93 39, 9. 15. 13. 15, 14. 8. 17. 18. 26. 5. 29. 28 27. 30. 3. 24 2. 21, 1. 11. 5. 32 y 6 respectivamente y viceversa en ambos sentidos.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto. todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expedientes N.os 7190/72. 7191/72. 7092/72 12.773/75 y 13.154/76. respectivamente unidos entre sí.
Dichos antecedentes se encuentran radicados en la Dirección General de Transporte Carretero, de esta Dirección Nacional — Montevideo, mayo de 1976.
27) N$ 95.70 3/pub. 8427 My.10-v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Expte. N.o 12145/Jur./74 — Adj. fotocopia 1053/MEC/7. y adj. N.o 5830/75/VAR.

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura al señor Enrique Cabaña.

Montevideo 20 de abril de 1976.

Visto: la situación del Ing. Enrique Cabaña.
Resultando: 1) Que con fecha 18 de agosto de 1975 el citado profesional interpuso por medio de su representante los recursos de revocación y jerárquico contra la resolución del señor Rector Interventor de fecha 11 de abril de 1975 solicitando en el segundo petitorio que se de vista de los antecedentes administrativos a los efectos de poder fundamentar los recursos interpuestos.
2) Con fecha 23 de octubre de 1975 el señor Director General de Recursos Humanos concedió al recurrente un plazo de diez días hábiles y perentorios a los efectos solicitados.
3) Que venció con exceso el plazo otorgado sin que se fundamentaran los recursos.
Considerando: que en mérito a lo expuesto corresponde mantener en todos sus términos la resolución del señor Rector Interventor de fecha 11 de abril de 1975 y por ende el rechazo de los recursos interpuestos.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921/973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo y a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos:
El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso interpuesto y mantener en todos sus términos la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 11 de marzo de 1976.
2) Comuníquese, notifíquese al Ing. Enrique Cabaña y posteriorment archívese. — Doctor Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C.C.) 3/pub. 31088 My.7-v.my.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Expte. N.o 12058/Jur./7. — Adj. fotocopia 1053/MEC/74 y adj. N.o 7326/75.

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura al señor Mario Wschebor.

Montevideo 6 de abril de 1976.

Visto: la sanción impuesta al funcionario don Mario Wschebor por resolución de fecha 16 de diciembre de 1974 que luce a fs. 16 vta. del expediente 12.058/74.
Resultando: 1) Que en mérito a la sanción decretada el funcionario de referencia por medio de su representante interpuso los recursos de revocación y jerárquico, solicitando a su vez se le conceda vista de las actuaciones a los efectos de fundamentar lo recursos interpuestos.
2) Que por resolución del señor Director General de Recursos Humanos N.o 1010/75 de fecha 23 de octubre de 1975 se concedió un plazo de diez días hábiles y perentorios al recurrente a los efectos solicitados en los recursos.
3) Que, pasado el plazo otorgado no se recibió ningún escrito que fundamentara los recursos tal cual había sido solicitado y a su vez concedido motivando en consecuencia que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconsejara el rechazo del recurso deducido.
Considerando: que corresponde rechazar el recurso deducido por el funcionario Mario Wschebor y a su vez confirmar la sanción decretada.
Atento: a lo dispuesto en el decreto 921/973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo:
El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso interpuesto por el funcionario don Mario Wschebor y en consecuencia confirmase la resolución de fecha 16 de diciembre de 1975 que luce a fs. 16 vta. del expediente N.o 12.058/74 en la cual se suspende sin goce de sueldo por el término de seis meses sin perjuicio de la preventiva sufrida y sin que corresponda devolución de los haberes retenidos.
2) Comuníquese notifíquese la presente resolución y archívese. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C.C.) 3/pub. 31087 My.7-v.my.11.

AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO. "Ausencia" (F. C. 100/975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña Luisa Beatriz Perdomo Suárez de Suárez, solicitando la declaración de ausencia de don Daniel Rodolfo Suárez.
Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 48.00 10/pub. 8439 My.10-v.my 24.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados MENDEZ CHIODI ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 453/975) se ha presentado Ana María Méndez Chiodi solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 152.529 con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
27) (Ley 9.770) 30/pub. 30696 Mz.24-v.ab.26 Ab.28-v.my.12.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Mon-

video. dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975). se cita llama y emplaza a los herederos. sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo. 12 de marzo de 1976. — María Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria
27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga. dictada en los autos caratulados: "Vicino Ricardo y López de Vicino. María Elena contra PEREZ. RICARDO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 38|975). se cita llama y emplaza a Ricardo Pérez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días en este juicio. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo marzo 18 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta
27) (Ley 12.309) 10|pub 31048 My 3-v.my.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 1er Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c/ VILLA RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 289|75) se cita. llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My 4-v.jn.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga. dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández. Mario y Santos de Charbonnier María contra SOBA SILVA. LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ. MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975) se cita. llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández. para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo. marzo 22 de 1976
27) (Ley 17|12|963). 30|pub. 31015 Ab 30-v.jn.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "VILCHE. MARTIN y BRUN de VILCHE. LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ LEONEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 228|74) se cita llama y emplaza a don Leonel Rodríguez. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309) — Montevideo. setiembre 2 de 1974 —
27) (R 2014|55) 30|pub. 30684 Mz.23-v my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctor ROBERTO PARGA. dictada en los autos caratulados: "Reynante. María Esther contra RODRIGUEZ JUAN JACINTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|976). se cita llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 12.309). — Montevideo. marzo 9 de 1976 — Irma R. de Panario. Actuaria
27) (Ley 12.309) 30|pub. 30686 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rosano. Inocencio Felipe y Techera de Rosano. Estanislada contra SILVEIRA. ELIGIO y TECHERA ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76). se cita. llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo. marzo 23 de 1976.
27) (ley 12.309) 30|pub 30760 Mz 31-v.my 20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera. Clementina c/ SORIA MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963: N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.
27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra María Inés Varela de Motta se cita. llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c/ LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31038 My.4-v.jn.15.

PERDIDA DE PARTIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita. llama y emplaza a CELESTE ZERPA. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz. Daniel contra ZERPA CELESTE. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 656|76). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub 30798 Ab 1 o-v my.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita. llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c/ LAURINO. NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 25 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche Actuario.
27) (R.2014|55) 30|pub. 30808 Ab.5.v.my.27

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

WALTER GUINOVART FERNANDEZ. solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán. marca Fiat. modelo 850 año 1971. empadronado en Pando con el número A7—5779. matrícula A79—096 motor número 2194128 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben Urrutia. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 7872 My.3.v.my.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c/ Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON. (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 26 de marzo de 1912 señalada para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 30917 Ab.21-v.jn.2.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO. HILDARA DOROTEA Intimación" (Ficha N.o 407|C|975). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo. para que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo. febrero 17 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub 30689 Mz 23-v my 11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

El señor RAUL PEREZ del CASTILLO solicita duplicado de título del vehículo marca Land Rover motor 16132538 padrón 271 matrícula Q 1-2502 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Iván Revello Murdoch. Director Subrogante.
27) N$ 87.00 10|pub 8221 My.6-v.my.26.

FLORES

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad de un automóvil marca Ford Cortina modelo 1968 matriculado con el N.o 1785 y empadronado en el Departamento de Flores con el N.o 4990 de AURORA SARA LIMA de ECHEGUIA esta solicita duplicado del título.
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — José S. Ibiñete. Director de los Registros Dptales. de Traslaciones de Dominio Poderes y Prenda Agraria e Industrial.
27) N$ 87.00 10|pub. 7223 Ab.29-v.my.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 343 ubicado en la manzana Nº 46 de la ciudad de Sarandí Grande, Décima Sección Judicial del Departamento de Florida con una superficie de 1391 metros, 10 decímetros y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7-v.my.27.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive dictada en autos: "Quitana, Pedro Arturo y otros contra JOSE FAUSTINO QUINTANA y otros Cesación de condominio" (F. C. 1172|975), se cita y emplaza por el término de treinta días a los señores María Luisa Javiera, Mariana, Lindolfo, Renée, León, Máximo y Javier Quintana y demás interesados que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 328, ubicado en la zona urbana de Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de este Dpto. de Florida: bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 7550 Ab.29-v.my.12.

ROCHA

PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c| SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de pater y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita llama y emplaza a los herederos María Arístides, Rafael Armengol, Nelis, Celia, René Sergio, Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rocha, febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado, solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab 22-v my.12

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita, llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario, Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31026 My.3-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 2? de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 14? de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 2? de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 3082? Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO CHIAPPARA, (S. 302|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8515 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BARIZO de PORTEIRO, (V. 260|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8545 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de GARCIA o MARIA TORRES TORRES (S. 328|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8576 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMBRALLA TARRAGO, (V. 874|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8574 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUAGLIATTA o QUAGLIATA o GUAGLIATTA de SIMONE, (E. 546|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8514 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA y VIRGINIA PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 junio de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8552 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO FOLENA, (S. 498|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Ángel Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 23.00 10|pub. 8551 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA DOLORES RIVADAVIA DIAZ, (S. 110|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8516 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA MARTINEZ MENENDEZ, (S. 183|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 26.00 10|pub. 8580 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDA CARLOTA NUÑEZ SARODA o SOROBA, (S. 130|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8562 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRONE BARBIERI, (S. 132|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8585 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAN ROMAN o SAN ROMAN MENDARO, (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMOS GUERREIRO, (S. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8532 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GALES o GALES CASTELLA de CESARI, (S. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8531 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO CANEPA, (S. 142|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8581 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROADE FERNANDEZ (A. 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8580 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CERIANI PASTORINI (Ficha F. 304|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.00 10|pub. 8550 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAN de FERRARO o ANGELA PAN SUAREZ ROYBAL o ROIBAL o RUIBAL, viuda de Nicolás Ferraro citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8533 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PELEGRINO PEDRINELLI BORNIA (S. 8|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 23.00 10|pub. 8575 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DECIA; JUAN FRANCISCO DECIA; FEDERICO DECIA; JOSE MARIA DECIA y AMERICO IGNACIO DECIA FERRETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8547 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NAYIBE BORAD de CURA (S. 121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8547 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALEJANDRO MACLEAN ALONSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHIN de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8577 My.11-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EUSTAQUIA VECCHIO DE ELICEIRY (S. 101|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8583 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de THOST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (A. 125|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8549 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SGARBI DE GARCIA (A. 133|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 o de abril de 1976. — Mylca Bolio de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 33.00 10|pub. 8557 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA BAQUERI de CAMACHO (F. A. 505|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8562 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ORTIZ de TARANCO (A. 93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8579 My.11-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA REYES o JULIA REYES GOMEZ de URSINO (Ficha F. 171|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8544 My.11-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7712 My.11-v.my.25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8541 My.11-v.my.25.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PANAMERICA S. A. F.

Convócase a los señores accionistas a la trigesimocuarta asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de mayo de 1976, a las 10 horas en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 24, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 29 de febrero de 1976; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Remuneración del Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos. — Montevideo mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 34.80 2|pub. 8587 My.11-v.my.12.

MARYLAND S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1976 a las 11 horas en la calle Rincón 432 Esc. 24, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigesimoctavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975; 2º) Honorarios del Directorio; 3º) Elección de nuevo Directorio y sus suplentes; 4º) Designación del presidente del Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 34.80 2|pub. 8586 My.11-v.my.12.

PASCUAL PIRETTI S. A.

Se convoca a los accionistas de "Pascual Piretti S. A.", a la asamblea general ordinaria para el día 20 de mayo de 1976 a las 19 horas en 18 de Julio 1417, Apto. 17 para tratar:

1º) Consideración de memoria, balance general, ganancias y pérdidas e informe de Síndico de los ejercicios al 31 de diciembre de 1974 y 1975; 2º) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — Montevideo mayo de 1976. — El Directorio

3) N$ 43.50 3|pub. 8558 My.11-v.my.13.

SOCIEDAD INDUSTRIAL COMERCIAL CERAMICA ORIENTAL S. A. (SICCO)

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Rincón 467, tercer piso, escritorio A, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1975; 2º) Elección de Directorio; 3º) Designación de Síndico y suplente; 4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que la inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado para la asamblea y se cerrará con tres días de anticipación al citado para la misma.

3) N$ 20.30 1|pub. 8570 My.11-v.my.11.

JEANETTE S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 25 de mayo de 1976, a las 9 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Reforma del estatuto.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 5.80 1|pub. 8517 My.11-v.my 11.

CORPORACION COMERCIAL S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 25 de mayo de 1976, en la sede social, D. Latorre 1424, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Enajenar o ceder el inmueble de la calle Colonia 945, padrón 5.221 (artículo 45 del estatuto social).

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 del estatuto social, transcurrida una hora después de la fijada, la asamblea sesionará con el número de accionistas presentes.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados respectivos antes del 22 de mayo en la Secretaría de la sede social, Coronel Lorenzo Latorre 1424. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 8528 My.11-v.my.11.

EDIFICIO SAN JOSE - EJIDO S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 11 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 26 de mayo, a la hora 19.30, en el apartamento del segundo piso del edificio, sito calle San José 1338, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración del estado de situación del balance de resultados y de la memoria del Directorio, (correspondientes al 14º ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea; 3º) Renuncia presentada por la comisión liquidadora y nombramiento de los sustitutos.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Nicaragua 1243, cerrándose el registro con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — La Comisión Liquidadora.

3) N$ 26.10 1|pub. 8520 My.11-v.my.11.

ETERNIT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que en primera convocatoria, se realizará en día miércoles 26 de mayo de 1976, a las 18.30 horas, en el local de la Planta Nº 2, Avda. Garzón 1067 para considerar el siguiente orden del día:

1º) a) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al trigesimoséptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1975; b) Informe del Síndico; c) Proyecto de distribución de utilidades; 2º) Designación de tres señores asambleístas para controlar la elección de Directorio y Síndico; 3º) Elección de Directorio, (período 1976-78); 4º) Elección de Síndico y Síndico suplente, por el ejercicio 1976; 5º) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Directorio y Síndico y Síndico suplente, vence el día 19 de mayo de 1976; b) para participar en la asamblea los señores accionistas deben depositar en Avda. Garzón 1067 (planta Nº 2), dentro del horario de 14.30 a 16.30, de lunes a viernes y hasta el día 21 de mayo de 1976, sus acciones o certificados bancarios representativos de los mismos; c) se encarece optar por el certificado bancario, cuyo costo le será reembolsado a los señores accionistas contra la sola presentación del comprobante respectivo. — Montevideo abril de 1976. — El Directorio.

3) N$ 37.70 1|pub. 8572 My.11-v.my.11.

CAREN S. A.

Se cita a los señores accionistas de CAREN S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de mayo a las 20 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1413 Apto. 502, con el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1976.

2) Elección de autoridades.

Se cita a los señores accionistas de CAREN S. A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el mismo día y lugar a las 20 y 30 horas para tratar la modificación del artículo 4o de los Estatutos Sociales

El registro de acciones para ambas asambleas, podrá efectuarse en la dirección indicada desde el día 11 de mayo de 1976, hasta las 20 horas del día 14 de mayo de 1976.

3) N$ 20.30 1|pub. 8559 My.11-v.my.11.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8537 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8539 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 8582 My.11-v.jn.8.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CARES S. A.

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de enero de 1973, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

6) N$ 5.80 1|pub. 8555 My.11-v.my 11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se cita y emplaza al señor SERGIO RAMON BERGUNCHELLI, a comparecer dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a reanudar sus actividades en el cargo de Auxiliar Administrativo Contratado, adscripto a la División Hacienda del Organismo, o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (decreto de fecha 15 de octubre de 1929). — Cr. Hamlet Tarallo, Interventor División Hacienda.

8) (C. C.) 3|pub. 31115 My 11-v.my.13.

Se cita y emplaza al señor CARLOS PETTIS, a comparecer dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a reanudar sus actividades en el cargo de Jefe de Tercer adscripto a la Oficina del Impuesto del Organismo, o aducir motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, (Decreto de fecha 15 de octubre de 1929). — Cr. Hamlet Tarallo. Interventor División Hacienda.

8) (C. C.) 3|pub. 31116 My.11-v my.13

"Se emplaza al funcionario MARIO ACCORENTI, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos

Aires 521), a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular" — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 31117 My.11-v.my.13.

"Se emplaza al señor, WILSO BRASIL LEMA funcionario de Gerencia Explotación, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 31113 My.11-v.my 13.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía
EDICTO

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Tercer Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3.958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1975, delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1976, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 - Padrón N.o 3.251 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 658 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 2 - Padrón N.o 3.252 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 659 metros cuadrados 14

Expropiación N.o 3 - Padrón N.o 3.253 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area 788 metros cuadrados 93.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí número 390, tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Héctor M. Pedett, Jefe de Segunda (Secretario)

9) (C. C.) 8|pub. 31111 My.11-v.my.21.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
CAMINO VECINAL (Estación Paso Ataques)
(Entre Segunda y Tercera Sección)

EDICTO. — De acuerdo en la gestión de los vecinos de la Segunda, Tercera Sección solicitando apertura de camino entre Estación Paso Ataques en toda su extensión hasta empalmar con Ruta 5, aproximadamente 6 quilómetros; la Intendencia Municipal en aplicación de las normas del decreto ley Nº 10 382 del 31|2|1943, concordante con el artículo 49 del Código Rural, y con anuencia de la Junta de Vecinos (R.: del 28|10|1975, acta Nº 43 por decreto Nº 3.399 ha resuelto):

1º) Declarar camino vecinal, el que une las Secciones Segunda y Tercera entre Estación Paso Ataques en toda su extensión hasta empalmar con Ruta 5.

2º) Los propietarios que se consideraren afectados disponen del término de diez días hábiles para expedirse, (Art. 58 C. R.).

3º) Vencido el término y sin mediar oposición se procederá a realizar los trabajos de creación y demarcación del camino vecinal indicado.

4º) Para el caso de que existiera oposición debidamente probada y fundamentada el Municipio procederá de acuerdo a las facultades que le otorga la Constitución de la República Ley Nº 3.315, Ley de fecha 28|3|1912 y Anuencia de la Junta de Vecinos de fecha 28|10|1975 ordenando las expropiaciones necesarias.

Por así disponerlo la resolución precitada, se publica el presente Edicto por tres días consecutivos en "Diario Oficial". — Rivera, 23 de abril de 1976. — Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez. Intendente Municipal. — Esc Juan León Dacosta, Secretario General.

9) (C.C.) 3|pub. 31119 My.11-v.my.13.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Adquisición motor Hércules DJXC (nuevo o usado) con todos sus accesorios.

El Organismo está interesado en la adquisición de un motor Hércules D J X C nuevo o usado, con todos sus accesorios.

Se reciben ofertas en nuestra Sección Compras en Plaza, Paraguay 1723, entre las 8.30 y 14.30 horas, en sobre cerrado, procediéndose a su apertura el día 17 a las 10 horas en presencia de los oferentes que concurran. — Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31114 My.11-v.my.13.

Se ofrece a la venta un motor Simmering modelo S. 12 A. Bomba de inyección Bosch. 12 cilindros en V. Diámetro de pistón: 160 milímetros 500 HP total en 1.500 R. P. M. Máximo. Equipado con un compresor de aire de 3 cilindros. Enfriado por agua. Tubo cargado.

Se reciben ofertas en nuestra Sección Licitaciones, Paraguay 1723, entre las 8.30 horas y 14.30 horas, en sobre cerrado, procediéndose a su apertura el día 19 de mayo de 1976 a las 10.30 horas, en presencia de los oferentes que concurran.

Este motor podrá ser visto en Remesa Lorenzo Carnelli calle E. Carbajal (ex Paraíso) Nº 2933 entre las 8 y 17 horas. — Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31112 My.11-v.my.13.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de mayo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA No 1

LAUDINO MARIO de los SANTOS, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2912 y MARIA ISABEL BERNARDO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada 21 de Setiembre 3098.

LUIS EDUARDO AZANZA, 30 años, soltero, marino militar, oriental. domiciliado Alejandro Gallinal 1735 y MARIA ISABEL VERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Mena 4440.

MARCELO EDUARDO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1938 apartamento 8 y MARIA CRISTINA BARBOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5234 Apto. 6.

JULIO HUGO ALTAMIRANDA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2894 y MARIA GRACIELA NAVARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2633 Apto. 2.

OSCAR ALBARENQUE, 37 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 5068 Apto. 6 y MARIA de los ANGELES ESTEVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 5078 Apto. 6.

JORGE LUIS AVILA, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado General Batlle 3366 y SELENKA FERRON, 16 años, soltera, oriental domiciliada Guarapirú 4075.

CUITLAHUAC ARROYO, 28 años, soltero diplomático mexicano, domiciliado Juncal 1305 y MARIA LUISA CURRAS, 25 años, soltera, fisioterapeuta española, domiciliada Abella 2071.

DANIEL AMBROSIO ARRARTE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Libertad 2669 Apto. 4 y ELISA YOLANDA SORRENTINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertad 2669 Apto. 4.

FERNANDO ALAMON, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 2606 Apto. 2 y BLANCA SUAREZ, 51 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2606 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

RICHARD BENAVIDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3410 (Barrio J. Hipódromo) y MIRIAM CRISEL BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 2103.

SERGIO WALDO HUBER, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1798 y LUCIA BEATRIZ DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4572 Apto. 6.

ENRIQUE BOULLOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José. B. y Ordóñez 3386 y MARIA CRISTINA ORREGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3413 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

SANTIAGO EDUARDO CASASNOVAS, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan María Pérez 2924 Apto. 902 e INES ELENA AVEGNO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1436 Apto. 7.

SERGIO CHARQUERO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 3 número 6039 (Colón) y MARIA CRISTINA PORTELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 No 6039 (Colón).

LEONCIO RICARDO CURBELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 2304 y NELLY MARGOT FERNANDEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 2304.

WASHINGTON ANGEL CURBELO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Perseverancia 5042 y MARTHA GRACIELA MORAES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Escuchas 4966.

JULIO DAMIAN CAIMI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2869 Apto 206 y ANA MARIA BERNADA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1547 Apto. 2.

OFICINA N.o 4

MIGUEL ANGEL LAPENNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilea 6295 y ALEJANDRA ANNA BUJINSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Rosa 5827.

CARLOS LIZUAIN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 2972 Apto. 1 y SUSANA ESTHER BASSIGNANA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2972 Apto. 1.

JORGE NELSON FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1433 y MARIA SONIA MOSEGUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón del Pino 4974.

CLIVIO ERNESTO LEYTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3476 y LORELEY MARLEN CHOCHO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3485.

RICHARD WILSON FREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1728 Apto 1 y CRISTINA ELENA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3499 Apto. 1.

FRANCISCO FABBIANI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tomás Berreta 3275 y LIBERTAD VIDAL, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Paysandú 936 Apto. 16.

OFICINA N.o 6

JORGE JULIO BUÑO, 51 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado Soriano 1575 Apto. 13 y CHRISTIANE JANE DELEPIERRE, 50 años, divorciada, empleada, francesa, domiciliada Soriano 1575.

IRINEO MARTINEZ ,21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Benito Riquet 846 y BEATRIZ SUSANA SANCHEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4258.

FERNANDO MALPICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1858 y BEATRIZ NORMA BALBELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Br[illegible] 2573 Apto 3.

WALTER MACEDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 2093 y EBULA ESTERLINA NOCHERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Batlle y Ordóñez 7015.

HUGO ALBERTO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tosti 4383 y YENNY ANTOINETTE VERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. del Pino 3883 Apto. 1.

OFICINA N.o 7

HUMBERTO ANIBAL PEREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4527 y MARIA GLADYS BELUCHI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2434 bis.

OFICINA N.o 8

ODORICO ZUFRIATEGUI RICCI, 49 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado República 1686 Apto. 1 y NONA NIEVES PINTOS, 46 años, soltera, empleada pública, oriental, domiciliada República 1686 Apto. 1.

ARIEL JUVENAL RETTA, 45 años, soltero, Agenciador Publicitario, argentino, domiciliado Lucas Obes 930 Apto. 301 y OFELIA NATIVIDAD IGARZA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 930 Apto. 301.

OFICINA N.o 9

JOSE FERRARI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1461 y GLORIA IVONNE PREGLIASCO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arenal Grande 1395.

LUIS OSCAR SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 823, Apto 19 y ANA GLORIA REOLON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4922 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

ALFREDO VIERA, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 3071 y EVA NELLY RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1067 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.may.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de ROGELIO CORTES y MARIA IRIS SUSANITA FRESCUELO de CORTES, (V. 370|974), y b) de nacimiento de IRIS SUSANA y WILLIAM WILSON CORTES FRESCUELO, pues en las mismas donde dice: "María Iris Susana Frescuelo", debe decir: "María Iris Susanita Frescuelo". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31109 My.11-v.Jn.1.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATAGLINO CORBI MIGUEL ANGEL. "Rectificación de partida", (Ficha V. 420|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Bataglino Corbi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Cerves y Marga Cervis" debe decir: "Corbi y Rosa María Corbi" respectivamente por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que están exoneradas por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 12 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31118 My.11-v.Jn.1.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Horowitz Roberto contra LOPEZ MARIO y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 230|72), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1976 a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 543.33 (equivalente a 2|3 de su aforo) del solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 151.231.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 25% de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero actuante; III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 8585 My.11-v.Jn.1.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Flora Rodríguez de Guerra, en autos: STANISLAO o STANISLAW APANOL. Herencia yacente, (S. 75|972), cobro de pesos, (Ficha C. 521|975), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.333,33 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.668, señalado con el Nº 62 en plano del Agr Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, de una superficie de 570 metros 40 decímetros, con frente [illegible] O. a la calle Pedro Trápani.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 29 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 8541 Mv.11-v.jn.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CASTRO FUENTES, ROQUE y MARIA HELENA ESPECHE GIMENEZ, "Expedición de segundas copias", (Ficha V. 69|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roque Castro Fuentes y María Helena Espeche Giménez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de octubre de 1961, autorizó el escribano Arturo Héctor Otero por la cual Angel Sebastián Ardaiz Bernasconi y otros vendieron a favor de Roque Castro Fuentes, María Helena Espeche Giménez en común proindiviso con Margarita Claudia Sara Nopitsch la propiedad y posesión de un solar de terreno y construcciones sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.506, con una superficie de 1.323 metros lindando 21 metros de frente al Sur a la calle Juan José de Arteaga (N.os de puerta de entrada 1377 y 1379), 63 metros al Este con solares 56, 57 y 58; 63 metros al Oeste con solar 54 y 21 metros al Norte con propiedad de Juan Antonio Artagaveytia.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8584 Mv.11.v.my.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRONACU LIMITADA

Contrato: 1|4|76. Registro: Nº 224, folio 775, libro Nº 1.

Socios TERESA SPERA LAGUARDIA de CASAL y LUIS SPERA LAGUARDIA.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Fabricación de cuajo líquido y en polvo, importación y exportación.

Administración: Teresa Spera Laguardia.

Domicilio: Belanger 7002 (Montevideo).

22) N$ 87.00 10|pub. 8573 My.11-v.my.25.

MARYLAND UNION S. R. L.

Contrato de fecha 6|4|76, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 225 al folio 775 del libro 2 de Contratos.

Socios: ABEL MAURICIO BRONSTEIN PISARS, PESSIE GOLDE UNGERFELD DONES y EFRAIN SALOWICH BORMAN.

Objeto: Compra venta de artículos de cosmética, tocador y todo producto de belleza pudiendo anexar otros rubros.

Capital: N$ 20.000 aportado 50% por Efraín Balowich y 50% por los socios restantes.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Domicilio. Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8540 My.11-v.my 25.

SIDERAL S. R. L.

Contrato: 1|4|976.
Inscripción: Nº 219, Fº 758, libro 2.
Socios: DARIO ALEJANDRO BONILLA SUAREZ RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY y EDGARD BONILLA SUAREZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución y|o intermediación de productos químicos de perfumería, belleza, tocador, cosmetología e higiene de uso humano.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. My.11-v.my.25.

ALTEA S. R. L.

Constituida el 22 de marzo de 1976 por ALICIA AZAR de GROLERO y LILA HENDLER de DUTHILLEUL, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 259 al folio 903 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00 integrado, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, etc.
Administrador: cada socio indistintamente.
Domiciliada en esta ciudad calle Ituzaingo 1484.
22) N$ 116.00 10|pub. 8554 My.11-v.my.25

RESTAURANTE DE LA PLAZA S. R. L.

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: JULIO CESAR GOBBA MARENCO e IRENE BEIM de GOBBA.
Domicilio: Plaza Independencia 831, Montevideo.
Objeto: Restaurante, cervecería y afines.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 283, Fº 985, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 8583 My.11-v.my.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 150.796. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca AUTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. My.11-v.my 25.

ACTA Nº 150.808. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Imbrosciano Hnos. SAICF, (Argentina) solicita marca LE TOUQUET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8564 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.807 — Montevideo, abril 30 de 1976 — Imbrosciano Hnos. SAICF, (Argentina) solicita marca CADILLAC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8565 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.806. — Montevideo, abril 30 de 1976. — COYPER S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BLES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8566 My 11-v.my.25.

ACTA Nº 150.892. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Nicolás L. Casarone S. A. (Uruguay), solicita marca BLUE VILLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8523 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.891. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca FRUTENZIMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8524 My.11.v.my.25.

ACTA Nº 150.890. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MIGRATAMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.11-v my.25.

ACTA Nº 150.889. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A., (Uruguay), solicita marca ASPITASONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8526 My.11-v.my.25

ACTA Nº 150.888. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8527 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 150.886 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Bim Limitada (Montevideo), solicita marca FLOWING clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8569 My.11-v my.25.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.043. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevos esteres de ácidos benzisoxazolotionofosfóricos y tionofosfónicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para combatir insectos y acaros con los mismos", prioridad alemana P. 24586263, 11|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8556 My.11.v.my.25.

ACTA Nº 20.180. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de esteres sulfurosos de amidas glicolicas aromáticas", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8522 My.11-v my.25.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub 8560 My 11.v.jn.8.

27—Varios

MONTEVIDEO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v jn.22.

ETERNIT URUGUAYA S. A.
LLAMADO A SUSCRIPCION DE NUEVA EMISION DE ACCIONES

Habiendo quedado un remanente de N$ 9.750 sin suscribir de la emisión de N$ 123.000 anunciada en la convocatoria realizada a los señores accionistas con fecha 17 de noviembre de 1975, se convoca a todos los interesados, accionistas o no, en integrar ese remanente, a realizar la respectiva suscripción, a la par en las siguientes condiciones y plazos:

a) Los suscriptores deberán entregar en efectivo en el acto de la suscripción, el 25% del monto suscripto y el 75% restante dentro de los treinta días siguientes; b) Si el monto suscripto excediere la cantidad de acciones ofrecidas, se dará preferencia a los señores accionistas y entre éstos se procederá a prorratas en proporción a sus respectivas suscripciones.

La suscripción debe ser realizada en el local de la Planta Nº 2, Avda Garzón 1067, en el horario de 14 a 16.30, de lunes a viernes, hasta el día 25 de mayo de 1976. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — El Directorio.
27) N$ 26.10 1|pub. 8571 My.11.v.my.11

SAN JOSE

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro el señor HECTOR RODOLFO BARRIOS HARGUINDEGUY, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Mercury", padrón N.o 95.019 (anterior N.o 19.690) y matrícula M-95.019, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición — Marta Toneguzzo, Directora.
27) N$ 174.00 10|pub. 8600 My.11-v.my.25.

28—Balances de Sociedades Anónimas

CAMBAY S. A.

(Inscripción N.o 40.044)

Balance general al 30 de junio de 1962

	$
Activo —	
Caja y Bancos	42.840
Deudores varios	494.470
Mercaderías	3.610
Muebles e instalaciones	562.770
Gastos constitución	3.720
Intereses a vencer	21.500
	1:128.910
Pasivo —	
Acreedores varios	707.550
Capital integrado	300.000
Utilidad a cuenta nueva	121.360
	1:128.910

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1962

	$
Pérdidas —	
Alquiler, luz: Comb.	108.510
Gastos generales	127.330
Impuestos	20.530
Sueldos y cargas sociales	97.860
Amortizaciones	15.540
	370.070
Menos:	
Ganancias —	
Ventas	424.760
Util. marzo 1962|junio 1962	54.690

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de julio de 1966.

N$ 98.40 — 6448 — 1 pub.

UNION NARANJERA SALTEÑA S. A.

Av. Batlle y Ordóñez 2656 (Salto)

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja	7.465
Banco de Crédito	10.696
Mercaderías	13:475.600
Deudores varios	48.000
Maquinarias	49:876.212
Instalaciones	17:846.633
Inmuebles	35:300.386
Herramientas	55.675
Construcciones	20:253.027
Muebles y útiles	551.438
Motores	1:788.144
Intereses a vencer	3:757.436
Pérdidas y ganancias	31:268.486
	174:229.198

Pasivo —

Pedro B Solari	10:650.001
Boiani Hnos.	21:078.262
Ramón Sabella	2:177.197
Carlos Ferrari	1:994.540
Cuentas corrientes varias	3:593.755
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	754.490
Caja de Asignaciones Familiares	265.962
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio - Conv.	5:221.770
Caja Rural - Convenio	4:361.700
Capital integrado	1:000.000
Reserva por revaluación activo fijo	123:131.521
	174:229.198

Balance de Resultados

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2:106.103
UTE y OSE	872.479
Timbres	26.692
Aportes jubilatorios	1:767.862
Aportes por Asignaciones Familiares	265.930
Impuestos	225.000
Sueldos y jornales	2:659.312
Intereses	749.484
	8:672.862

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	8:672.862
	8:672.862

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 31 32 y 33 del libro Inventario certificado el 26 de julio de 1962 en el Registro Público y General de Comercio de la ciudad de Salto.

N$ 148.80 — 6334 — 1 pub.

SEA And LAND S. A.

(Inscripción N.o 138.917)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	$
Terrenos	56.000.00
Edificios	84.000.00
Gastos de constitución	2.337.65
Pérdidas y ganancias	73.386.37
	215.724.02

Pasivo —

Cuentas corrientes	110.493.90
Amortización gastos de constitución	1.870.12
Amortización edificios	3.360.00
Capital integrado	100.000.00
	215.724.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	122.980.00
Leyes sociales	7.000.00
Superavit de ejercicio	20.00
	130.000.00

Ganancias —

Alquileres	130.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
A pérdidas de ejercicios anteriores	20.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad, certificado el 28 de febrero de 1964 al folio 22.

N$ 105.60 — 6319 — 1 pub.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 73)

José de Bejar 2600

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja, Bancos y Valores	554.839.28
Deudores varios	4:697.729.91
Existencias	5:903.879.07
Gastos pagos por adelantado	182.034.12
Bienes muebles, terrenos, edificios y construcciones	7:603.444.16
Inversiones	323.968.68
Marcas y gastos reforma estatutos	47.438.61
	19:313.333.83

Pasivo —

Bancos por anticipos de divisas s/exportaciones	799.588.64
Vales bancarios	2:047.148.95
Acreedores varios, préstamos, gratificaciones y otros	1:722.440.78
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros	2:802.337.55
Dividendos a pagar	10.616.42
Pasivo a largo plazo	50.932.42
Capital integrado	1:200.000.00
Reservas varias	8:670.685.07
Pérdidas y ganancias: saldo ejercicio anterior	180.000.00
Ganancias del ejercicio	1:829.584.00
	19:313.333.83

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Haber —

	N$
Mercaderías	7:047.990.13
Intereses, bonificaciones e ingresos varios	531.122.33
	7:579.112.46

Debe —

Impuestos y cargas sociales	2:461.214.75
Otras cargas legales	958.518.80
	3:419.733.55
Incorporado a costos	2:043.728.98
	1:376.004.57
Cargas financieras	1:357.565.33
Gastos de administración y ventas	2:213.485.23
Aumento de fondo para quebrantos	104.978.14
Reserva estatutaria, remuneración Directorio y otros	697.495.19
Resultados del ejercicio	1:829.584.00
	7:579.112.46

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo anterior de pérdidas y ganancias	180.000.00
Utilidad del ejercicio	1:829.584.00
	2:009.584.00
Dividendo en efectivo	180.000.00
Reserva p/exoneraciones fiscales	700.000.00
Reservas generales	769.584.00
Cuenta nueva	360.000.00
	2:009.584.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizadas el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 216/217.

N$ 218.40 — 6339 — 1 pub.

SEA AND LAND S. A.

(Inscripción N.o 138.917)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Terrenos	56.000.00
Edificios	84.000.00
Gastos de constitución	2.337.65
Pérdidas y ganancias	66.852.37
	209.190.02

Pasivo —

Cuentas corrientes	103.959.90
Amort. gastos constitución	1.870.12
Amortización edificios	3.360.00
Capital integrado	100.000.00
	209.190.02

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	92.387
Honorarios fiscales	1.079
Superávit del ejercicio	6.534
	100.000

Ganancias —

Alquileres	100.000
	100.000

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a pesos 6.534 (seis mil quinientos treinta cuatro pesos) pasen a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 28 de febrero de 1964 a F.o N.o 24.

N$ 108.00 — 6318 — 1 pub.

SEA AND LAND S. A.

(Inscripción N.o 138.917)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Terrenos	56.000
Edificios	84.000
Gastos de constitución	2.338
Pérdidas y ganancias	44.344
	186.682

Pasivo —

Cuentas corrientes	81.452
Amortización gastos de constitución	1.870
Amortización edificios	3.360
Capital integrado	100.000
	186.682

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	277.492
Superávit del ejercicio	22.508
	300.000

Ganancias —

Alquileres	300.000

Proyecto de distribución de utilidades:

Que las utilidades que ascienden a la suma de $ 22.508 (veintidós mil quinientos ocho pesos m|n). que pasen a absorber perdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 4 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 28 de febrero de 1964 a f.o N.o 26.

N$ 108.00 — 6317 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Caja	200.718.26
Bancos	10.852.88
Maquinarias y equipos	500.000.00
Muebles, útiles e intalaciones	35.415.00
Acciones a emitir	750.000.00
	1:496.986.14

Pasivo —

Acreedores fiscales	308.526.82
Acreedores prendarios e hipotecarios	150.000.00
Capital autorizado	750.000.00
Capital integrado	250.000.00
Fondo de reserva	38.459.32
	1:496.986.14

Estado de resultados del ejercicio 1.o de agosto de 1966 al 31 de julio de 1967

Debe —

	$
Descuentos	9.835.64
Gastos de fabricación	14.383.80
Gravámenes fiscales	167.497.00
Gastos generales	4.244.38
Gastos de fabricación	18.304.52
Gastos de administración	5.753.00
Gastos de venta	980.00
	220.998.24

Haber —

Arrendamiento de servicios	60.000.00
Pérdida del ejercicio	160.998.24
	220.998.24

No corresponde distribución de utilidades por haber sido negativos los resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 al 11 del libro Actas de Asambleas, certificado el 22 de diciembre de 1964 y se hallan transcriptos a folio 17 del libro de Inventario, certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 127.40 — 6340 — 1 pub.

SEA AND LAND S. A.

(Inscripción N.o 138.917)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Terrenos	56.000
Edificios	80.640
Pérdidas y ganancias	44.812
	181.452

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Cuentas corrientes	81.452
	181.452

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	103.683
Gastos generales	50.000
Amortización	468
	154.151

Ganancias —

Reintegro de gastos	153.683
Pérdidas del ejercicio	468
	154.151

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas. realizada el 4 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad. certificado el 28 de febrero de 1964 a Fo. N.o 27 y 28 inclusive.

N$ 86.40 — 6316 — 1 pub.

L E D I S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

	$
Caja	279.741.80
Deudores especiales	205.000.00
Acciones a emitir	750.000.00
	1:234.741.80

Pasivo —

Acreedores fiscales	11.167.28
Acreedores prendarios e hipotecarios	90.000.00
Capital integrado	250.000.00
Capital autorizado	750.000.00
Fondo de reserva	3.574.52
	1:234.741.80

Estado de resultados del ejercicio 1.o de agosto de 1967 al 31 de julio de 1968

Debe —

	$
Gastos de administración	29.90
Gastos de financiación	4.725.00
Gravámenes fiscales	59.678.46
	64.433.36

Haber —

Arrendamientos de servicios	25.000.00
Ingresos varios	4.548.56
Pérdidas del ejercicio	34.884.80
	64.433.36

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 18 del libro Inventario. certificado el 22 de diciembre de 1964 y transcriptos a folios 5 al 11 del libro Actas de Asambleas. certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 108.00 — 6341 — 1 pub.

L E D I S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Caja	36.719.30
Deudores varios	205.000.00
Acciones a emitir	750.000.00
Pérdidas del ejercicio	65.384.44
	1:058.103.74

Pasivo —

Acreedores fiscales	58.103.74
Capital integrado	250.000.00
	1:058.103.74

Estado de resultados del ejercicio 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Debe —

	$
Gastos de financiación	337.50
Gravámenes fiscales	62.049.46
Gastos de fábrica	7.572.00
	69.958.96

Haber —

Pérdidas del ejercicio	69.958.96

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 19 del libro Inventario, certificado el 22 de diciembre de 1964 y transcriptos a folios 5 al 11 del libro Actas de Asambleas. certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 103.20 — 6342 — 1 pub.

SOUTH COAST INVESTMENT COMPANY S.A.

(Inscripción N.o 277.960)

Mariano Uriarte 6567

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	1.360.00
Suscriptores	7.500.00
Ganancias y Pérdidas	1.140.00
	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.500.00
Capital suscripto	7.500.00
	10.000.00

Cuenta de Resultados

Debe —

	U$S
Impuestos	4.20
Gastos administrativos	15.80
	20.00

Haber —

Saldo	20.00

Aprobado por la asamblea general del 12 de abril de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 261 del libro Copiador de Cartas certificado. N.o 6.265 del libro 19 de fecha 17 de diciembre de 1968. página 4.

N$ 81.60 — 6265 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de Situación al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Caja	566.939.30
Deudores varios	205.000.00
Pérdidas del ejercicio	286.164.44
	1:058.103.74

Pasivo —

Acreedores fiscales	58.103.74
Capital integrado	1:000.000.00
	1:058.103.74

Estado de Resultados del Ejercicio del 1.o de agosto de 1969 al 31 de julio de 1970

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	205.279.00
Seguros	15.222.00
	220.501.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	219.780.00
Bonificación especial	721.00
	220.501.00

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 al 11 del libro Actas de Asambleas. certificados el 22 de diciembre de 1964.

N$ 98.40 — 6343 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de Situación al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Caja	511.092.00
Deudores varios	205.000/00
Pérdidas del ejercicio	542.012.00
	1:058.104.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	58.104.00
Capital integrado	1:000.000.00
	1:058.104.00

Estados de Resultados del Ejercicio del 1.o de agosto de 1970 al 31 de julio de 1971

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	86.072.00
Pérdidas y ganancias	1.00
	56.073.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	55.848.00
Bonificación especial	225.00
	56.073.00

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 al 11 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 98.40 — 6344 — 1 pub.

ARYN S. A.

(Inscripción N.o 239.698)

Barrio Exposición
(Of. 5.a N.o 4116)

Balance al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	50.505.54
Ctas. y Docum. a cobrar	83.535.53
Existencias	148.507.10
Bienes muebles e inmuebles	114.560.11
Cargos diferidos	122.18
Resultados	164.04
	397.394.50

Pasivo —

Ctas. y documentos a pagar	149.416.55
Reservas	140.880.39
Amortizaciones	6.689.95
Capital integrado	19.800.00
Utilidad del ejercicio	80.607.61
	397.394.50

Resultados

	N$
Resultados brutos	258.255.68
Gastos Gles. y legales	177.648.07
Utilidad líquida	80.607.61

Destino de las Utilidades

	N$
Utilidades de ejercicio	80.607.61
Tomado del Fdo. de reservas	72.36
	80.679.97
A Res. Mant. Cap. Circul.	9.745.05
A Reser. p. reinversiones	46.934.92
A dividendo a pagar	24.000.00
	80.679.97

Aprobados por asamblea del 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1969.

N$ 115.20 — 6353 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de Situación al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja	372.025
Deudores varios	205.000
Pérdidas del ejercicio	481.079
	1:058.104

Pasivo —

Acreedores fiscales	58.104
Capital integrado	1:000.000
	1:058.104

Estado de Resultados del Ejercicio del 1.o de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	130.245
Recargos fiscales	8.822
	139.067

Haber —

Pérdidas del ejercicio	139.067

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 al 11 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 93.60 — 6345 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de Situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja	357.352
Deudores varios	205.000
Pérdidas del ejercicio	495.752
	1:058.104

Pasivo —

Acreedores fiscales	58.104
Capital integrado	1:000.000
	1:058.104

Estado de Resultados del Ejercicio del 1.o de agosto de 1972 al 31 de julio de 1973

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	16.032

Haber —

Pérdidas del ejercicio	14.673
Bonificación fiscal	1.629
	16.302

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 al 11 del libro Actas de Asamblea, certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 93.60 — 6346 — 1 pub.

CARLOS ENRIQUE GAGLIARDI S. A.

(Inscripción N.o 278.970)

Balance General al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	15:067.896
Deudores varios	34:897.162
Mercaderías generales	50:126.735
Mueb. Utiles e instalaciones	3:666.221
Gastos de constitución	308.441
	104:066.455

Pasivo —

Acreedores varios	35:088.284
Organismos de Previsión Soc.	1:075.697
Oficina del Imp. a la Renta	2:591.598
Capital integrado	10:000.000
Fondos de reserva	9:470.662
Pérdidas y ganancias (Utilidad del Ej. 1974-75)	45:840.214
	104:066.455

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Utilidad bruta s/ventas	84:163.401
Bonificaciones e Ingr. varios	3:722.539
	87:885.940

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	21:928.953
Gastos generales varios	11:713.295
Alquileres	3:180.800
Propaganda	1:257.860
Impuestos varios	3:964.818
Utilidad del ejercicio 1975	45:840.214
	87:885.940

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Pérdidas y ganancias a:	
Fondo de reserva Cap. Circ.	5:008.446
Fondo de reserva general	40:831.768
	45:840.214

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de diciembre de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 282 del libro Inventario.

N$ 127.20 — 6355 — 1 pub.

PATRIA S. A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

	$
Inmuebles	177.768
Gastos diferidos	742.634
Cuentas corrientes	73.162
	993.564

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	690.000
Banco del Este	4.176
Capital integrado	100.000
Fondo reserva	754
Reserva revaluación	701.000
Aportes para futuras integraciones de capital	55.000
Menos pérdidas acumuladas	557.360
	993.564

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos —

	$
Costo de venta	27.350
Impuestos	23.244
Luz y teléfono	16.830
Gastos generales	68.195
	135.619

Menos:

Ingresos —

Ventas	336.483
Utilidad que pasa a cuenta nueva	200.864

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 9 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 1.033 a fojas 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 110.40 — 6380 — 1 pub.

SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSION

NEW STAR CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 42.730)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance al 31 de agosto de 1975

Activo —

	U$S
Caja y Bancos	398.83
Deudores	30.240.00
Resultados	1.601.17
Suscritores	40.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
	122.240.00

Pasivo —

Acreedores	22.240.00
Capital integrado	10.000.00
Capital suscrito	40.000.00
Capital autorizado	50.000.00
	122.240.00

Estado de resultados al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	124.14
Pérdidas anteriores	1.477.03
	1.601.17

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3849 al F.o 19 del libro 22.

N$ 86.40 — 6357 — 1 pub.

PATRIA S. A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Caros Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1968

Activo —

	$
Banco del Este	2.102
Inmuebles	109.000
Gastos diferidos	705.000
Cuentas corrientes	369.479
	1:185.58[illegible]

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	400.000
Capital integrado	100.000
Aportes para futuras integraciones de capital	55.000
Reserva revaluación	701.000
Fondo de reserva	754
Menos pérdidas acumuladas	71.173
	1:185.58[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias 1967/68

Gastos —

	$
Costo de venta	506.40[illegible]
Impuestos	38.01[illegible]
Gastos generales	95.89[illegible]
Luz, teléfono, gas	16.000
Gtos. Mant. Cons. y Serv.	154.17[illegible]
Intereses	114.50[illegible]
	924.98[illegible]

Menos:

Ingresos —

Ventas	1:411.1[illegible]

Distribución de utilidades

Utilidad que pasa a cuenta nueva	486.1[illegible]

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 11 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 6 de marzo de 1953 anotado con el N.o 1033 a Fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 120.00 — 6381 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	353.725
Deudores varios	205.000
Pérdidas del ejercicio	499.379
	1:058.104

Pasivo —

Acreedores fiscales	58.104
Capital integrado	1:000.000
	1:058.104

Estado de Resultados del Ejercicio 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	3.672

Haber —

Pérdidas del ejercicio	3.627
Bonificación fiscal	45
	3.672

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 a 11 del libro de Actas de Asambleas, certificado el 22 de diciembre de 1964.

N$ 91.20 — 6347 — 1 pub.

PATRIA S. A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	109.000
Cuentas corrientes	251.521
	360.521

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Fondo reserva	754
Reservas revaluación	701.000
Aportes para futuras integraciones de capital	55.000
Menos pérdidas acumuladas	496.233
	360.521

Estado de pérdidas y ganancias 1968|1969

Gastos —

	$
Gastos Mant. Cons. y Serv.	705.000

Ingresos —

Menos:

Alquileres	279.940
Pérdidas del ejercicio	425.060

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 11 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 6 de marzo de 1953 anotado con el N.o 1.033 a Fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 93.60 — 6382 — 1 pub.

VERANO S. A.

(Inscripción N.o 35.285)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	185.822.46
Inmuebles	7:607.976.73
Vehículos	2:350.000.00
Acciones a emitir	100.000.00
	10:243.799.19

Pasivo —

Res. revalúos y varios	9:743.799.19
Capital integrado	400.000.00
Capital autorizado	100.000.00
	10:243.799.19

Resultados del 1.o de octubre de 1970 al 31 de setiembre de 1971

Utilidades —

Arrendamientos	540.000.00
Bonificaciones	12.740.00
Res. revalúos y varios	471.429.58
	1:024.169.58

Pérdidas —

Imps. y gastos generales	626.251.00
Amortizaciones	397.918.58
	1:024.169.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 10 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 16 del libro Actas de Asambleas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.609, F.o 78 del libro N.o 5.

N$ 108.00 — 6358 — 1 pub.

VERANO S. A.

(Inscripción N.o 35.285)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	520.726
Terreno	3:560.676
Edificio	3:949.382
Vehículos	2:050.000
Acciones a emitir	100.000
	10:180.785

Pasivo —

Reserva revalúos varios	9:680.785
Capital integrado	400.000
Capital autorizado	100.000
	10:180.785

Resultados del 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Utilidades —

Arrendamientos	967.200

Pérdidas —

Impuestos	518.365
Gastos generales	113.932
Amortizaciones	397.919
	1:030.216
Pérdidas del ejercicio	63.016
	967.200

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 19 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 33 del libro Actas de Directorio de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.607, al folio 79 del libro 5.

N$ 108.00 — 6359 — 1 pub.

VERANO S. A.

(Inscripción N.o 35.285)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja	1:540.012
Terreno	12:372.850
Edificio	13:449.082
Vehículos	2:770.833
Acciones a emitir	100.000
	30:232.777

Pasivo —

Capital integrado	400.000
Reserva revalúos varios	29:462.961
Capital autorizado	100.000
Utilidades	269.816
	30:232.777

Resultados del 1.o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973

Utilidades —

Arrendamientos	2:772.000
Bonificaciones impuestos	6.857
	2:778.857

Pérdidas —

Impuestos	701.966
Gastos generales	207.604
Arreglos edificio	850.000
Amortizaciones	749.471
	2:509.041
Utilidades del ejercicio	269.816
	2:778.857

Utilidades: a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 28 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 34 del libro de Actas de Directorio de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.607. al folio 79 del libro 5.

N$ 117.60 — 6360 — 1 pub.

VERANO S. A.

(Inscripción N.o 35.285)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja	2:770.553
Terreno	12:372.850
Edificio	13:174.611
Vehículos	2:295.833
Acciones a emitir	100.000
	30:713.847

Pasivo —

Acreedores	180.000
Utilidades anteriores	269.816
Utilidades ejercicio	301.070
Capital integrado	400.000
Reserva, revalúos y varios	29:462.961
Capital autorizado	100.000
	30:713.847

Balance de Resultados del 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Utilidades —

Arrendamientos	3:168.000

Pérdidas —

Gastos generales	1:131.929
Impuestos	805.530
Amortizaciones	749.471
Acreedores	180.000
	2:866.930
Utilidades del ejercicio	301.070
	3:168.000

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 37 del libro Actas de Directorio de la Sociedad, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 1.607 al folio 79 del Libro 5.

N$ 112.80 — 6361 — 1 pub.

PATRIA S. A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	38:500.000
Vehículos	1:500.000
Muebles y útiles	150.000
	40:150.000

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Aportes para futuras integraciones de capital	68.299
Reserva revaluación	39:972.000
Fondo reserva	754
Más utilidades acumuladas	8.947
	40:150.000

Estado de Pérdidas y Ganancias 1969/70

Ingresos —

	$
Alquileres	505.180

Utilidades —

Utilidad del ejercicio 1969/70 que enjugan pérdidas anteriores	505.180

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 11 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de marzo de 1953, y anotado con el N.o 1.033 a fojas 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 93.60 — 6363 — 1 pub.

VERANO S. A.

(Inscripción N.o 35.285)

Cerrito 507 (Esc. 26)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja	1:827.386
Terreno	12:372.850
Edificio	12:900.140
Vehículos	1:820.833
Acciones a emitir	100.000
Resultados	1:121.752
	30:142.961

Pasivo —

Acreedores	180.000
Capital integrado	400.000
Reserva, revalúos y vs.	29:462.961
Capital autorizado	100.000
	30:142.961

Resultados del 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Utilidades:

Arrendamientos	3:402.000

Pérdidas —

Impuestos y gastos Gles.	4:345.167
Amortizaciones	749.471
	5:094.638
Utilidades anteriores	570.886
	4:523.752
Pérdidas del ejercicio	1:121.752
	3:402.000

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 38 del libro Actas de Directorio de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.607, al f.o 79 del libro 5.

N$ 105.60 — 6362 — 1 pub.

LEDI S. A.

(Inscripción N.o 160.800)

Estero Bellaco 2877

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	152.40
Deudores varios	205.00
Pérdidas del ejercicio	864.38
	1.221.78

Pasivo —

Acreedores fiscales	11.78
Cuenta corriente Directores	210.00
Capital integrado	1.000.00
	1.221.78

Estado de resultados del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Debe —

	N$
Gravámenes fiscales	390.45

Haber —

Pérdidas del ejercicio	364.95
Bonificación fiscal	25.50
	390.45

No corresponde distribución de resultados por haber sido negativos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del libro Inventario transcripta a folios 5 a 11 del libro Actas de Asamblea, certificados el 22 de diciembre de 1964.

N$ 98.40 — 6348 — 1 pub.

PATRIA S.A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1 - Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Banco	2:371.904
Banco Hipotecario a percibir	387:076.900
Inmuebles	109.000
Muebles y útiles	551.484
Terrenos	37:326.932
Obra de construcción	9:182.198
Obra Gstos. diferidos	1:563.439
	438:181.857

Pasivo —

Banco Hipotecario préstamo	412:076.035
Seña promesa Vta. inmuebles	25:000.000
Capital integrado	100.000
Aportes futuras integraciones	380.000
Reserva revaluación	701.000
Fondo reserva	756
Menos pérdidas acumuladas	75.934
	438:181.857

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	304.880

Menos:

Ingresos —

Alquileres	220.000
Pérdidas ejercicio 1970|1971	84.880

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 11 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 6 de marzo de 1953, anotado con el N.o 1.033 a fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 108.00 — 6384 — 1 pub.

SATRAGNO Y BRACCO S.A.

(Inscripción N.o 31.585)

Avda. 8 de Octubre 4310

Balance general al 31 de octubre de 1971

Activo —

	$
Caja	1:333.641.33
Bancos	1:133.056.00
Deudores por ventas	2:594.195.00
Obligaciones a cobrar	6.111.35
Cuentas corrientes	1:390.112.55
Hipotecas a cobrar	1.129.07
Accionistas	500.000.00
Mercaderías	15:526.680.00
Acciones y valores	46.276.00
Bienes raíces	98.419.72
Muebles y útiles	17.995.46
Instalaciones	13.235.73
Vehículos, máquinas y accesorios	4.00
Marca registrada	1.00
Documentos descontados	126.555.00
Resultados Ej. 1969|1970	3:112.846.[illegible]5
	25:900.259.16

Pasivo —

Acreedores comerciales	6:322.977.00
Obligaciones a pagar	4:355.490.00
Acreed. Fis. Caja de Jub.	37.795.53
Acreed. Fis. Caja de Asig.	187.868.28
Acreed. Fis. Of. impuesto a la renta	242.844.27
Provisión para aguinaldos	739.240.00
Acreedores varios	982.074.62
Intereses a liquidar	15.331.33
Res. Mant. Cap. Circ.	511.100.00
Capital suscripto	500.000.00
Capital integrado	9:520.000.00
Resultados Ej. 1970|1971	2:009.438.69
Cuenta nueva	349.544.44
Bancos Cta. Doc. descontados	126.555.00
	25:900.259.16

Resultados al 31 de octubre de 1971

Créditos —

	$
Mercaderías	26:772.001.06
Bonificación Ley 13.319	112.011.00
Proventos varios	34.503.00
	26:918.595.06

Débitos —

Sueldos y jornales	10:053.967.05
Cargas sociales	3:661.189.04
Gastos de timbres y papel sellado	2:995.524.00
Gastos alquiler, luz y agua	1:224.584.00
Gastos generales	4:061.688.50
Seguros	378.322.00
Impuesto Ley 13.241	692.838.73
Impuestos	643.562.00
Intereses y gastos bancarios	1:111.462.39
Descuentos devoluciones	44.351.61
Amortizaciones quebrantos varios	16.252.05
Donaciones	25.415.00
Resultado del ejercicio	2:009.438.69
	26:918.595.06

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 4 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 104 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1974, con el N.o 1.385 al folio 356 del Libro N.o 2ª

N$ 187.20 — 6365 — 1 pub.

PATRIA S. A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1 Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Banco	29:656.935
Cuentas a rendir	1:468.914
Banco Hipotecario a percibir	273:947.840
Inmuebles	65:095.400
Muebles y útiles	1:930.170
Terreno Carrasco	37:326.932
Obra en construcción	344:564.404
Gastos diferidos	15:200.809
Vehículos	2:544.248
	771:735.649

Pasivo —

Señas	104:625.905
Bco. Hipotecario préstamo	664:777.715
Alquileres a pagar	1:200.000
Capital integrado	100.000
Aporte futuras integraciones	380.000
Reserva revaluación	701.000
Fondo reserva	756
Menos pérdidas acumuladas	49.727
	771:735.649

Estado de pérdidas y ganancias 1971|72

Gastos —

	$
Costo de venta	13.600
Impuestos	553.193
Alquileres	1:200.000
	1:766.793

Ingresos —

Menos:

Ventas	1:793.000

Distribución de utilidades

Utilidad que pasa a cuenta nueva	26.207

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 6 de marzo de 1953 anotado con el N.o 1033 a Fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 124.80 — 6385 — 1 pub.

METALURGICA URUGUAYA S. A.

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja	25.711.86
Banco La Caja Obrera	3.811.87
Banco República	521.92
Banco Comercial	573.80
Deudores varios	18.880.07
Documentos a cobrar	1.500.00
O.I.R. - Iva	1.334.05
Mercaderías elaboradas	33.074.10
Materias primas	12.130.40
Importaciones en curso	17.419.66
Equipo industrial	5.561.61
Bienes muebles e instalaciones	2.098.29
Matricería	165.18
Acciones a emitir	300.00
Herramientas	94.72
	123.197.83

Pasivo —

Acreedores varios	13.959.67
Documentos a pagar (comerciales)	1.615.83
Documentos a pagar (bancarios)	10.000.00
Banco de Previsión Social	3.986.93
Caja de Asignaciones	1.853.06
Chaseima	358.67
Banco de Seguros	1.843.77
Documentos a pagar (bancarios Import.)	2.926.08
Documentos a pagar (moneda extranjera)	1.503.64
O.I.R. - Facilidades	13.000.80
Reservas generales	21.135.64
Reserva mantenimiento capital circulante	39.390.70
Capital autorizado	300.00
Capital integrado	200.00
Utilidad ejercicio 1974|75	10.371.04
Fondo de amortizaciones	750.00
	123.197.83

Estado de resultados al 31 de julio de 1975

Ganancias —

Ventas de mercaderías elaboradas	270.250.16
Bonificaciones y otros	1.546.21
	271.796.37

Pérdidas —

Partidas a reintegrar	141.38
Mercaderías elaboradas	55.325.68
Materias primas	35.000.37
Materiales varios	11.936.55
Gastos generales	28.735.26
Reparaciones y manuntenciones	1.361.07
Gastos de fabricación	10.687.90
Sueldos y jornales	48.460.53
Licencias y aguinaldos	6.002.77
Salario vacacional	1.744.33
Leyes sociales	19.596.05
Intereses y comisiones	7.972.27
Papelería y útiles	1.231.47
Impuesto y cargas fiscales	4.780.92
Trabajos por terceros	23.427.24
Envases	2.114.29
Recargos fiscales	551.54
Diferencia de cambio	1.585.71
Amortizaciones	730.00
Total pérdidas netas	261.435.33
Utilidades del ejercicio	10.371.04
	271.796.37

Las utilidades pasan a cuentas de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas de la Empresa según detalle: Memoria, folio 47; Activo y Pasivo, folio 48; y Pérdidas y Ganancias, folio 49.

N$ 228.00 — 6379 — 1 pub.

SATRAGNO Y BRACCO S.A.

(Inscripción N.o 31.585)

Av. 8 de Octubre 4310

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	2:610.611.08
Deudores por ventas	1:068.899.00
Obligaciones a cobrar	6.111.35
Cuentas corrientes	3:135.225.97
Accionistas	500.000.00
Hipotecas a cobrar	1.129.07
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	115.768.96
Mercaderías	23:668.510.00
Acciones y valores	46.276.00
Bienes raíces	97.070.95
Instalaciones	9.132.80
Vehículos, máquinas y Acc.	4.00
Muebles y útiles	58.864.11
Marca registrada	1.00
Resultado Ejerc. 1969|70	3:112.846.95
	34:430.451.24

Pasivo —

Acreedores por compras	5:629.729.00
Obligaciones a pagar	9:659.338.00
Acreedores varios	938.634.62
Acreedores fiscales, Caja de Jubilaciones	240.668.00
Acreedores fiscales, Imp. a las ventas	23.356.47
Provisión para aguinaldos	998.909.00
Intereses a liquidar	8.808.00
Capital integrado	9:520.000.00
Capital suscripto	500.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	511.100.00
Cuenta nueva	349.544.44
Resultados ejercicio 1970|71	2:009.438.69
Resultados ejercicio 1971|72	4:040.925.02
	34:430.451.24

Resultados del ejercicio al 31 de octubre de 1972

Créditos —

	$
Mercaderías	36:274.496.51
Bonificación ley 13319	260.789.00
Ingresos varios	139.800.00
	36:675.085.51

Débitos —

Sueldos y jornales	12:880.279.00
Cargas sociales	5:006.809.51
Gastos de timbres y papel sellado	3:776.912.00
Gastos papelería y útiles de oficina	285.701.00
Gastos alquiler, luz y agua	1:706.314.00
Gastos de nafta	2:979.974.00
Gastos de mantenimiento y reparación de vehículos	2:745.992.00
Gastos varios	676.879.00
Seguros	670.667.00
Impuestos y recargos Fisc.	228.560.68
Intereses y gastos bancarios	1:365.449.25
Impuestos varios	181.197.00
Descuentos	22.706.00
Quebrantos varios	10.446.00
Devoluciones s|ventas	30.252.00
Propaganda y donaciones	51.189.00
Amortizaciones	14.833.05
Utilidades del ejercicio	4:040.925.02
	36:675.085.51

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del Ejerc. 1970|71	2:009.439.00
Utilidad del Ejerc. 1971|72	4:040.925.00
Cuenta nueva	349.544.00
	6:399.908.00
Pérdida ejercicio 1969|70	3:112.847.00
A cuenta nueva	3:112.847.00
	3:287.061.00

Aprobados por asamblea de accionistas celebrado el 4 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 105 y 106 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1974 con el N.o 1.385 al folio 356 del libro N.o 23.

N$ 218.40 — 6369 — 1 pub.

SATRAGNO Y BRACCO S. A.

(Inscripción N.o 31.585)

Avda. 8 de Octubre 4310

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	4:673.004
Bancos	11:469.294
Deudores por ventas	1:550.069
Obligaciones a cobrar	6.111
Cuentas Corrientes	3:518.360
Accionistas	500.000
Hipotecas a cobrar	1.129
O. I. R. Imp. al Valor Agregado	1:437.496
Mercaderías	43:158.900
Acciones y valores	46.276
Bienes raíces	95.722
Instalaciones	5.029
Máquinas y accesorios	1
Muebles y útiles	49.060
Vehículos	1
Marca Registrada	1
Resultados ejercicio 1969/970	3:112.847
	69:623.230

Pasivo —

Acreedores por compras	11:140.550
Obligaciones a pagar	8:236.957
Acreedores varios	848.487
Ac. Fiscales Caja de Jub.	336.939
Ac. Fiscales Caja de Asig.	226.220
Ac. Fiscales Caja de Asig. Hogar Constituído	100.085
Ac. Fiscales O. I. R. Fac. de pago	432.976
Provisión para aguinaldos	1:825.081
Intereses a liquidar	38.628
Capital integrado	9:520.000
Capital suscripto	500.000
Reserva Mant. Cap. circulante	511.100
Resultado ejercicio 70/71	2:009.439
Resultado ejercicio 71/72	4:040.925
Resultado ejercicio 72/73	29:506.299
Cuenta nueva	349.544
	69:623.230

Resultados del ejercicio al 31 de octubre de 1973

Créditos —

	$
Mercaderías	82:214.191
Bonificación ley 13.319	901.021
Ingresos varios	147.146
	83:262.358

Débitos —

Sueldos y jornales	22:202.766
Cargas Sociales	7:708.523
Gastos de Timbres	4:554.506
Gastos de papelería y útiles de oficina	349.379
Gastos de alquiler luz y agua	3:494.015
Gastos de nafta	5:478.199
Gastos de Mant. y Rep. de vehículos	3:596.190
Gastos varios	814.608
Seguros	468.913
Impuesto ley 13.241	285.519
Impuestos y recargos fiscales	1:534.105
Intereses y gastos bancarios	1:711.218
Salario Vacacional	687.083
Devolución sobre ventas	456.115
Impuestos varios	369.391
Propaganda y donaciones	21.400
Amortizaciones	15.259
Descuentos	8.870
Resultados del ejercicio	29:506.299
	83:262.358

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Resultados Ejerc. 1972/973	29:506.299
Cuenta nueva	3:287.061
	32:793.360

Distribución de utilidades

	$
Dividendo en acciones	10:480.000
Reserva Mant. capital circulante	3:550.276
Reserva para Impuestos	8:900.000
Reserva especial	9:863.084
	32:793.360

Aprobados por asambleas de accionistas celebradas el 4 de abril de 1974 y 30 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 107 y 108 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1974, con el N.o 1.385 al folio 356 del libro N.o 23.

N$ 240.00 — 6368 — 1 pub.

SATRAGNO Y BRACCO S. A.

(Inscripción N.o 31.585)

Avda. 8 de Octubre 4310

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	6:875.494
Bancos	10:398.047
Deudores por ventas	2:800.576
Cuentas Corrientes	6:522.026
Accionistas	500.000
O. I. R. Adelanto a Cuenta	3:162.522
Mercaderías	99:130.876
Títulos y acciones	46.276
Bienes raíces	94.373
Instalaciones	926
Máquinas y accesorios	1
Muebles y útiles	39.255
Vehículos	1
Marca Registrada	1
	129:570.374

Pasivo —

Acreedores por compras	28:959.565
Obligaciones a pagar	15:188.407
Acreedores varios	2:787.042
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	623.424
Caja de Asig. Familiares	672.032
Caja de Asig. Familiares Hogar Constituído	295.243
Ac. Fiscales O. I. R. Facilidades de pago	8:996.216
C. A. S. E. M.	11.748
Provisión por aguinaldos	2:800.298
O. I. R. - I. V. A. saldo ajuste	619.937
Dividendos a pagar	10:480.000
Capital integrado	9:520.000
Capital suscripto	500.000
Reserva Mant. capital circulante	4:061.376
Reserva especial	9:863.084
Reserva para Impuestos	8:900.000
Resultados del ejercicio 73/74	25:301.002
	129:570.374

Resultados del ejercicio al 31 de octubre de 1974

Créditos —

	$
Mercaderías	123:166.641
Bonificación ley 13.319	996.055
Ingresos varios	21.959
	124:184.655

Débitos —

Sueldos y jornales	34:769.635
Cargas Sociales	12:105.354
Gastos de Timbres	6:931.547
Gastos de papelería y útiles de oficina	639.555
Gastos de alquiler y luz	5:555.673
Gastos de nafta	9:517.513
Gastos de Mant. y Rep. de vehículos	9:996.522
Gastos varios	2:693.501
Seguros	2:454.440
Impuestos y recargos fiscales	8:704.454
Intereses y gastos Bancarios	2:024.594
Salario Vacacional	2:463.457
Impuestos varios	806.184
Propaganda y donaciones	87.000
Quebrantos varios	109.449
Amortizaciones	15.257
Descuentos	9.518
Resultados del ejercicio	25:301.002
	124:184.655

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Reserva Mant. capital circulante	6:473.835
Reserva especial	9:327.167
Reserva para Impuestos	9:500.000
	25:301.002

Aún no se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 109 y 110 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1974, con el N.o 1.385 al folio 356 del libro N.o 23.

N$ 219.40 — 6367 — 1 pub.

P A T R I A S.A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Banco	12:783.027
Acciones (Sta. Paula)	20:000.000
Inmuebles	65:081.800
Muebles y útiles	2:434.532
Vehículos	7:955.168
Obra en construcción	789:396.652
Bco. Hipot. a percibir	68:167.042
Gastos diferidos	859:364.928
	1.825:183.149

Pasivo —

Alquileres a pagar	1:200.000
Obligaciones bancarias	1.341:464.287
Señas	381:684.285
Directorio Cta. préstamo	99:500.000
Capital integrado	100.000
Aportes Fut. Integrac.	380.000
Fondo reserva	756
Reserva revaluación	701.000
Utilidad que pasa Cta. nueva	152.821
	1.825:183.149

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Costo de venta	13.600
Gravámenes fiscales	1:536.932
	1:550.532
Menos:	
Ingresos —	
Ventas	1:700.000
Utilidad ejercicio 1972|73	149.468

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 8 de marzo de 1953 anotado con el N.o 1.033 a fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 124.80 — 6386 — 1 pub.

PATRIA S.A.

(Inscripción N.o 27.279)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	59:963.243
Deudores varios	369:000.000
Inmuebles	3.808:458.065
Muebles y vehículos	15:240.788
Banco Hipotecario a percibir	6:129.769
	4.258:791.865

Pasivo —

Acreedores varios	4.257:457.288
Capital integrado	100.000
Capital integrado a autorizar	380.000
Reservas	701.756
Utilidades a cuenta nueva	152.821
	4.258:791.865

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	10.000
Menos:	
Ingresos	10.000

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 8 de marzo de 1953 anotado con el N.o 1.033 a fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 96.00 — 6387 — 1 pub.

SATRAGNO Y BRACCO S. A.

(Inscripción N.o 31.585)

Avda. 8 de Octubre 4310

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	11.453.03
Bancos	17.137.72
Deudores por ventas	6.771.56
Deudores personal	3.100.00
Cuentas Corrientes	6.001.81
Accionistas	500.00
O. I. R. adelantos a cuenta	2.278.20
Caja Jub. Ind. y Comercio	122.45
O. I. R. - I. V. A. saldo ajuste	2.431.21
Mercaderías	124.709.09
Títulos y acciones	46.28
Bienes raíces	93.02
Instalaciones	1.00
Máquinas y accesorios	10.00
Muebles y útiles	29.45
Vehículos	1.00
Marca Registrada	1.00
	174.677.82

Pasivo —

Acreedores por compras	48.848.22
Obligaciones a pagar	25.217.28
Acreedores varios	5.597.38
Caja de Asig. Familiares	456.79
Caja de Asig. Familiares Hogar Constituído	200.99
Ac. Fisc. O. I. R. Fac. de pago	7.841.96
CASEM	16.69
Provisión para aguinaldos	4.188.24
Dividendos a pagar	10.480.00
Capital integrado	9.520.00
Capital suscriptos	500.00
Reserva Mant. Cap. circulante	4.061.38
Reserva especial	9.863.08
Reserva para Impuestos	8.900.00
Resultados ejercicio 73|74	25.301.00
Resultados ejercicio 74|75	13.684.81
	174.677.82

Resultados del ejercicio al 31 de octubre de 1975

Créditos —

	N$
Mercaderías	158.176.31
Bonificación ley 13.319	4.386.09
Ingresos varios	1.825.22
	164.387.62

Débitos —

Sueldos y jornales	53.656.72
Cargas Sociales	17.789.39
Gastos de Timbres	3.920.02
Gastos de papelería y útiles de oficina	1.454.57
Gastos de alquiler, luz y agua	9.023.68
Gastos de nafta	17.208.53
Gastos de Mant. y Rep. de vehículos	15.418.04
Gastos varios	4.949.65
Gastos de Seguros	4.189.26
Imp. y Rec. Fiscales	9.330.97
Int. y Gastos Bancarios	5.735.72
Salario Vacacional	3.365.61
Impuestos varios	1.671.69
Honorarios profesionales	2.500.00
Descuentos	361.30
Propaganda y donaciones	116.50
Amortizaciones	11.16
Resultado del ejercicio	13.684.81
	164.387.62

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. capital circulante	12:470.91
Reserva especial	1.213.90
	13.684.81

Aún no se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 111 y 112 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de abril de 1974, con el N.o 1.385 al folio 356 del Libro N.o 23.

N$ 216.00 6366 — 1 pub.

UPREX S. A.

(Inscripción N.o 267.910)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Inversiones en Panamá	150.000
Acciones a emitir	2:400.000
Suscripciones de acciones	450.000
	3:000.000

Pasivo —

Capital integrado	150.000
Capital autorizado	2:400.000
Capital suscrito	450.000
	3:000.000

Estado de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1969|1970

Ingresos —

	$
Reintegro de accionistas	12.849
	12.849

Gastos —

Gastos generales	12.849
	12.849

Aprobados por la asamblea general de accionistas, del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 24 de febrero de 1970, anotado con el N.o 695 al F.o 147 del libro N.o 20.

N$ 91.90 — 6400 — 1 pub.

UPREX S. A.

(Inscripción N.o 267.910)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Inversiones en Panamá	150 000
Acciones a emitir	2:400.000
Suscripción de acciones	450.000
Pérdidas y ganancias	450
	3:000.450

Pasivo —

Cuenta corriente	450
Capital integrado	150.000
Capital autorizado	2:400.000
Capital suscrito	450.000
	3:000.450

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1970|1971

Gastos —

	$
Impuestos	450
Pérdidas del ejercicio	450

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 24 de febrero de 1970 con el número 695 al Fs. 147 del libro respectivo N.o 20.

N$ 83.30 — 6401 — 1 pub.

P A T R I A S. A.

(Inscripción N.o 27 278)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	42.537.94
Deudores varios	389.070.05
Inmuebles	5:748.859.92
Muebles y vehículos	16.781.06
Banco Hipotecario a percibir	43.841.23
	6:241.090.20

Pasivo —

Acreedores varios	6:239.549.13
Capital integrado	100.00
Capital integrado a autorizar	380.00
Reservas	701.76
Utilidades a cuenta nueva	359.31
	6:241.090.20

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	N$
Costo venta	13.76
Gastos generales	13.998.84
Impuestos	1.317.50
Banco Previsión Social	463.41
	15.793.51

Menos:

Ingresos —

Ventas	16.000.00
Utilidad ejercicio 1974|75	206.49

Aún no aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 6 de marzo de 1953 anotado con el N.o 1.033 a fs. 27 del libro respectivo N.o 2.

N$ 110.40 — 6388 — 1 pub.

SAN GABRIEL S. A.

(Inscripción N.o 44.211)

(Juan Carlos Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Caja	276.349
Inmuebles	85.354
Alambrados	2.608
Plantaciones	17.876
Gastos constitución S. A.	1.200
Gastos diferidos	2.925
	386.312

Pasivo —

F. Irigoyen Cta. Cte.	1.009
Hipoteca Mauricio Coelho	270.000
Capital integrado	129.000
Aportes Fut. Integ. capital	4.014
Menos pérdidas acumuladas	17.711
	386.312

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	512
Gastos hipotecarios	30.412
Intereses	17.688
Honorarios	1.250
Gastos generales	2.520
	52.383

Menos:

Ingresos —

Arrendamientos	55.000
Utilidad ejercicio 1966|67	2.617

Pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 9 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro público de Comercio de fecha 5 de julio de 1960, anotado con el N.o 4.393 al fs. 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 110.40 — 6405 — 1 pub.

C A S C O S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Inmuebles	577.838
Mejoras, inmuebles e Inst.	74.810
Muebles y útiles	1.014
	653.662

Pasivo —

Banco Hipotecario	844
Impuestos a pagar	481
Banco de Seguros	58.428
Cuentas corrientes	399.214
Capital integrado	200.000
Menos pérdidas acumuladas	5.305
	653.662

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1966|1967

Gastos —

	$
Gtos. Mant. y Cons. Serv.	5.100
Gastos generales	19.609
Impuestos	8.524
Honorarios	1.250
	34.483

Menos:

Ingresos —

Alquileres	30.000
Pérdidas Ej. 1966|1967	4.483

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 9 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 30 de mayo de 1960, anotado con el N.o 3.376 a Fs. 214 del libro respectivo N.o 11.

N$ 110.60 — 6413 — 1 pub.

QUIMICA TEC DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 26.141)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Fondo fijo	75.000
First National City Bank	21:490.717
Banco República	355.342
	21:921.059
Cuentas a cobrar	307.217
Deudores varios	92:491.618
Depósitos en Gtía. Importación	3:201.035
Imp. al Valor Agregrado	16:298.009
	112:297.874
Productos terminados	118:176.263
Materia prima	13:702.791
Envases	19:681.914
Suministros varios	9:853.309
Combustibles y lubricantes	2:505.986
Imp. en trámites	413.714
Acciones y valores	30:000.000
	194:333.977
Inmuebles	21:982.798
Const. y mejoras	75:211.715
Maquinaria y equipo	122:399.451
Herramientas	861.512
Muebles y útiles	3:883.193
	224:338.669
Cargos diferidos	4:159.829
Certificados descontados	74:257.610
	631:309.023

Pasivo —

Cuentas a pagar	32:438.062
Acreedores fiscales	28:668.742
Dividendos a pagar	258.564
Acreedores varios	1:738.699
	63:104.067
Capital integrado	165.400
Reserva para estabilización	246:687.693
Reserva depreciación stock	41.484
Reserva facultativa	122:440
Reserva para reinversiones	152.349
Pérdidas y ganancias	1:153.793
Utilidad del ejercicio	237:624.187
	493:947.346
Acreedores por certificados descontados	74:257.610
	631:309.023

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ventas —

	$
Ventas al exterior	623:802.332
Ventas plaza	8:499.106
	632:301.438

Ingresos varios —

Diferencia de Cotiz.	3:703.979
Reintegros ley 13.268	199:088.649
Descuentos obtenidos	183.552
Otros ingresos	3:769.175
Bonif. fiscales	2:021.009
	208:766.364
Total	841:766.364

Menos:

Consumos —

Materia prima	266:114.557
Envases	19:872.236
Suministros varios	11:275.702
Comb. y lubricantes	39:801.973
	337:064.468
Menos: aumento stock Prod. terminados	88:508.435
	248:556.033
Amortizaciones	22:788.339
Gastos industriales	217:008.404
Gastos administrativos	64:043.790
Gastos exportación	45:821.278
Gastos financieros	5:225.771
	603:443.615
Utilidad del ejercicio	237:624.187
Saldo del ejercicio anterior	9:153.793
	246:777.980

Las utilidades no fueron distribuidas y pasaron a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 16 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 128 a 130 del libro Copiador.

N$ 235.20 — 6430 — 1 pub.

SAN GABRIEL S.A.

(Inscripción N.o 44.211)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	541.142
Inmuebles	42.672
	583.814

Pasivo —

Capital integrado	129.000
Aporte para Fut. Int. capital	4.014
Util. que pasa a cuenta nueva	450.800
	583.814

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Costo de venta	42.672
Alambrados	2.607
Plantaciones	17.876
Gastos constitución	1.200
Gastos diferidos	2.925
Gastos escritorio	27.725
	95.005

Menos:

Ingresos —

Ventas	545.805
Util. del ejercicio 1967|1968 que pasa a cuenta nueva	450.800

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 5 de julio de 1960, anotado con el N.o 4.393 a Fs. 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 105.60 — 6406 — 1 pub.

UPREX S. A.

(Inscripción N.o 267.910)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Inversiones en Panamá	150.000
Acciones a emitir	2:400.000
Suscripción de acciones	450.000
Pérdidas y ganancias	450
	3:000.450

Pasivo —

Cuenta corriente	450
Capital integrado	150.000
Capital autorizado	2:400.000
Capital suscrito	450.000
	3:000.450

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1971|1972

Ingresos —

	$
Reintegro de accionistas	4.520
	4.520

Gastos —

Gastos generales	4.520
	4.520

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, de fecha 24 de febrero de 1970, anotado con el N.o 695 al F.o 147 del libro número 20.

N$ 91,20 — 6402 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

	$
Caja	502.935.20
Gastos constitución	30.000.00
Inmuebles	544.620.00
Acciones a emitir	1:200.000.00
Pérdidas y ganancias	5.509.00
	2:273.064.20

Pasivo —

Varios acreedores	273.064.20
Capital integrado	800.000.00
Capital autorizado	1:200.000.00
	2:273.064.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964

Debe —

	$
Gastos generales	5.509.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	5.509.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 86,40 — 6441 — 1 pub.

CASCO S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Inmuebles	252.839
Mejoras, inmuebles e Inst.	74.809
Muebles y útiles	1.014
	328.662

Pasivo —

Impuestos a pagar	481
Banco de Seguros	46.000
Cuenta corriente	67.525
Capital integrado	200.000
Util. que pasa a cuenta nueva	14.656
	328.662

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1967|1968

Gastos —

	$
Impuestos	894
Intereses	9.144
	10.038

Ingresos —

Menos:

Alquileres	30.000
Util. del ejercicio 1967|1968	19.962

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 30 de mayo de 1960, anotado con el N.o 3.376 a Fs. 214 del libro respectivo N.o 11.

N$ 103,20 — 6414 — 1 pub.

UPREX S. A.

(Inscripción N.o 267.910)

Juan C. Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Inversiones en Panamá	150.000
Acciones a emitir	2:400.000
Suscripción de acciones	450.000
Pérdidas y ganancias	450
	3:000.450

Pasivo —

Cuenta corriente	450
Capital integrado	150.000
Capital autorizado	2:400.000
Capital suscrito	450.000
	3:000.450

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1972|1973

Ingresos —

	$
Reintegro de accionistas	8.425
	8.425

Gastos —

Gastos generales	8.425
	8.425

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, de fecha 24 de febrero de 1970, anotado con el N.o 695 al F.o 147 del libro N.o 20.

N$ 91,20 — 6403 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Caja	493.875.20
Inmuebles	544.620.00
Gastos de constitución	16.000.00
Acciones a emitir	1:200.000.00
Pérdidas y ganancias	18.569.00
	2:273.064.20

Pasivo —

Varios acreedores	273.064.20
Capital autorizado	1:200.000.00
Capital integrado	800.000.00
	2:273.064.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

	$
Gastos de constitución	4.000.00
Gastos generales	9.060.00
	13.060.00

Haber —

	$
Pérdidas del ejercicio	13.060,00
	13.060,00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas. celebrada el 28 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 86.40 — 6440 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja	398.168.79
Inmueble	544.620.00
Gastos de constitución	12.000.00
Acciones a emitir	1:200.000.00
Pérdidas y ganancias	118.275.41
	2:273.064.20

Pasivo —

Acreedores varios	273.064.20
Capital integrado	800.000.00
Capital autorizado	1:200.000.00
	2:273.064.20

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

	$
Gastos de constitución	4.000.00
Gastos generales e Impues.	38.521.00
Intereses hipotecarios	57.185.41
	99.706.41

Haber —

Pérdidas del ejercicio	99.706.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 86.40 — 6439 — 1 pub.

UPREX S. A.

(Inscripción N.o 267.910)

Juan C. Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inversiones en Panamá	150.000
Acciones a emitir	2:400.000
Suscripciones de acciones	450.000
Pérdidas y ganancias	1.800
	3:001.800

Pasivo —

Capital integrado	150.000
Capital autorizado	2:400.000
Capital suscrito	450.000
Cuenta corriente	1.800
	3:001.800

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1973|1974

Gastos —

	$
Impuestos	1.350
Pérdida del ejercicio	1.350

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, de fecha 24 de febrero de 1970, anotado con el N.o 695 al F.o 147 del libro N.o 20.

N$ 86.40 — 6404 — 1 pub.

SAN GABRIEL S. A.

(Inscripción N.o 44.211)

Juan Carlos Gómez (P. 1. Esc. 110)

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	561.142.00
Inmuebles	42.672.00
	603.814.00

Pasivo —

Capital integrado	129.000.00
Aportes para Fut. Int. Cap.	4.014.00
Utilidad que pasa a Cta. Nva.	470.800.00
	603.814.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ingresos —

	$
Arrendamientos	20.000.00
Utililad del ejercicio 1968-69 que pasa a cuenta nueva	20.000.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se encuentran copiados a folio 11 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 5 de julio de 1960 anotado con el N.o 4.393 a folio 240 del Libro respectivo número 11.

N$ 79.20 — 6407 — 1 pub.

SAN GABRIEL S. A.

(Inscripción N.o 44.211)

Juan Carlos Gómez (P. 1. Esc. 110)

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	581.142.00
Inmuebles	42.672.00
	623.814.00

Pasivo —

Of. de Impuesto a la Renta	147.004.00
Capital integrado	129.000.00
Aporte para Fut. Int. Cap.	4.014.00
Utilidad que pasa a Cta. Nva.	343.796.00
	623.814.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	147.004.00

Menos:

Ingresos —

Arrendamientos	20.000.00
Utilidad del ejercicio 1969-70 que pasa a cuenta nueva	127.004.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 5 de julio de 1960. anotado con el N.o 4.393 a folio 240 del Libro respectivo número 11.

N$ 96.00 — 6408 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Caja	381.657.79
Inmuebles	544.620.00
Acciones a emitir	1:200.000.00
Gastos de constitución	8.000.00
Pérdidas y ganancias	138.786.41
	2:273.064.20

Pasivo —

Varios acreedores	273.064.20
Capital integrado	800.000.00
Capital autorizado	1:200.000.00
	2:273.064.20

Estodo de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

	$
Gastos de constitución	4.000.00
Impuestos y cargas sociales.	16.511.00
	20.511.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	20.511.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 19 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 86.40 — 6438 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	17.195.26
Inmuebles	692.432.00
Gastos de constitución	4.000.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Pérdidas y ganancias	288.742.74
	2:002.370.00

Pasivo —

Varios acreedores	1.518.00
Acreedores fiscales	852.00
Capital integrado	1:000.000.00
Capital autorizado	1:000.000.00
	2:002.370.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Gastos de constitución	4.000.00
Gastos generales	145.956.33
	149.956.33

Haber —

Pérdidas del ejercicio	149.956.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 20 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 96.00 — 6437 — 1 pub.

SAN GABRIEL S. A.

(Inscripción N.o 44.211)

Juan Carlos Gómez (P. 1, Esc. 110)

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	536.902.00
Inmuebles	42.672.00
	579.574.00

Pasivo —

Ofic. de Imp. a la Renta	109.140.00
Capital integrado	129.000.00
Aportes para Fut. In. de Cap.	4.014.00
Utilidad que pasa a Cta. Nva.	337.420.00
	579.574.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	26.376.00

Menos:

Ingresos —

Arrendamientos	20.000.00
Pérdidas del Ejerc. 1971 que pasa a cuenta nueva	6.376.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio de fecha 5 de julio de 1960, anotado con el N.o 4.393 a folio 240 del Libro respectivo número 11.

N$ 96.00 — 6409 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	24.254.46
Inmuebles	692.432.00
Acciones a emitir	850.000.00
Pérdidas y ganancias	435.830.74
	2:002.517.20

Pasivo —

Varios acreedores	1.400.00
Acreedores fiscales	1.117.20
Capital integrado	1:150.000.00
Capital autorizado	850.000.00
	2:002.517.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos de constitución	4.000.00
Impuestos y cargas Soc.	143.088.00
	147.088.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	147.088.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 4 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 88.80 — 6436 — 1 pub.

SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 44.211)

Juan Carlos Gómez 1492 (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	381.60[illegible]
Inmuebles	42.67[illegible]
	424.2[illegible]

Pasivo —

Oficina de impuesto a la Renta	109.14[illegible]
Capital integrado	129.00[illegible]
Aportes p/futura integración de capital	4.01[illegible]
Utilidad que pasa a cuenta nueva	182.12[illegible]
	424.[illegible]

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	215.297
Menos:	
Ingresos —	
Arrendamientos	60.000
Pérdidas del Ejerc. 1971|72 que pasa a cuenta nueva.	155.297

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 5 de julio de 1960, anotado con el N.o 4.393 a folios 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 96.00 — 6410 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja	50.987.46
Inmuebles	692.432.00
Acciones a emitir	800.000.00
Pérdidas y ganancias	455.646.74
Banco de Previsión	2.506.80
	2:001.573.00

Pasivo —

	$
Varios acreedores	1.573.00
Capital autorizado	800.000.00
Capital integrado	1:200.000.00
	2:001.573.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

	$
Impuestos y cargas sociales.	19.816.00
Haber —	
Pérdidas del ejercicio	19.816.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 4 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 66.40 — 6435 — 1 pub.

SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 44.211)

Juan Carlos Gómez 1492 — (Piso 1, Esc. 110)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	263.533
Inmuebles	42.672
	306.205

Pasivo —

	$
Oficina de Impuesto a la Renta	109.140
Capital integrado	129.000
Aportes para futura integración de capital	4.014
Utilidad que pasa a cuenta nueva	64.051
	306.205

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos —

	$
Impuestos	118.531
Cargas sociales	59.541
	178.072
Menos:	
Ingresos —	
Arrendamientos	60.000
Pérdidas del Ejerc. 1972|73 que pasa a cuenta nueva.	118.072

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de junio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 5 de julio de 1960, anotado con el N.o 4.393 a folios 240 del libro respectivo N.o 11.

N$ 100.80 — 6411 — 1 pub.

FYSORA S. A.

(Inscripción N.o 201.196)

San Lucar 1478

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	74.268
Inmueble	692.432
Acciones a emitir	750.000
Pérdidas y ganancias	477.433
Banco de Previsión	7.460
	2:001.592

Pasivo —

	$
Varios acreedores	1.593
Capital autorizado	750.000
Capital integrado	1:250.000
	2:001.592

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Impuestos y cargas sociales.	21.786
Haber —	
Pérdidas del ejercicio	21.786

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 4 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 23, libro este certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1966.

N$ 86.40 — 6434 — 1 pub.

CASCO S. A.

(Inscripción N.o 43.451)

Juan C. Gómez 1492 (P. 1, Esc. 110)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	252.836
Mejoras, inmuebles e instalaciones	74.816
Muebles y útiles	1.014
	328.662

Pasivo —

	$
Banco de Seguros	32.315
Cuenta corriente	75.225
Capital integrado	200.000
Utilidad que pasa a cuenta nueva	21.122
	328.662

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos —

	$
Intereses	23.534
Menos:	
Ingresos —	
Alquileres	30.000
Utilidad del ejercicio 1968|69	6.466

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 3.376 a fojas 214 del libro respectivo número 11.

N$ 93.60 — 6415 — 1 pub.